

URUGUAY MÁS LIBRE



GOBIERNO 2020-2025

Redacción y coordinación general:
Aparicio Ponce de León

Diseño:
Cyro Pintos

Edición:
Mariana Zabala

Corrección:
Ignacio Silva

Fotografía de portada:
iStockphoto

ISBN: 978-9915-42-999-1

URUGUAY MÁS LIBRE

Índice

Introducción	5
1. El valor de las convicciones en un contexto histórico. La pandemia	6
La respuesta del gobierno en lo sanitario	8
Los motores de la economía en funcionamiento	10
El apoyo a los más débiles	15
La preservación del orden y el despliegue territorial	17
El retorno a la presencialidad en la educación	18
La libertad ante la peor adversidad	20
2. Escuchar para gobernar. La LUC: una herramienta fundamental	21
Dar amparo a quienes cuidan a la población	23
El puntapié inicial para los cambios educativos	24
Proteger a quien trabaja y el derecho a huelga	25
Institucionalidad para el manejo económico	25
La libertad de formar una familia	26
Innovaciones en ambiente, organización del Estado y acceso a la vivienda	27
3. La libertad de seguir los sueños personales. No hay libertad sin educación	29
La transformación educativa	32
La inversión en infraestructura educativa	36
Los logros en todo el sistema educativo	37
Los cimientos para seguir avanzando	38
4. La libertad para el futuro. El nuevo sistema previsional común	40
La reforma y su contexto	46
5. Cuidar y ofrecer oportunidades. Un Estado humanista y al servicio de la gente	48
La libertad desde los primeros pasos hasta la juventud	50
La inversión con sensibilidad social	56
Un Estado que cuida la salud de su gente	60
El derecho a una vivienda digna	69
Un cambio de paradigma para construir más viviendas en el medio rural	72
La libertad de vivir en paz	74
Lo que indican las cifras	79
La defensa nacional y la labor de apoyo a la comunidad	79
La libertad con justicia social	81
6. La libertad para trabajar y producir. La responsabilidad en el manejo de los dineros públicos	82
La consolidación del mercado laboral y de los derechos de los trabajadores	84
Disminución de la carga tributaria	85
Los incentivos a la inversión como dinamizador de la economía	85
El mayor plan de obras de los últimos tiempos	86
Un Estado en todo el territorio al servicio del trabajo y la producción	91
El medio ambiente integrado a la economía	96
El impulso a la innovación	99
Las relaciones con los países vecinos y los logros obtenidos	101
El trabajo uruguayo y su inserción en el mundo	104
Las transformaciones y las mejores condiciones para el futuro del país	109
Anexo. Uruguay en cifras	110
Ambiente y energía	111
Desarrollo productivo	116
Desarrollo social	117
Educación	118
Salud	124
Seguridad pública	127
Infraestructura	133
Fuentes consultadas	137

Introducción

El análisis y las valoraciones colectivas requieren la perspectiva que dan los años. El tiempo y la historia son los que juzgan a los gobiernos. Es un axioma evidente, pero que cobra especial valor en los tiempos de inmediatez que se viven.

En una democracia, gobernar y la política implican un acto de servicio para la población. A quienes la ciudadanía elige tienen la función de tomar decisiones que redunden en un mayor bienestar de los habitantes de la nación.

Un gobierno debe definir un rumbo, dar certidumbres y esencialmente establecer parámetros para cumplir con esa función de servicio al país. La ciudadanía debe saber qué esperar de un gobierno.

Definir ese rumbo en una palabra no es algo sencillo. No son cifras, no son indicadores ni porcentajes, es algo conceptual. Se puede caer en la tentación de afirmar que es algo intangible, pero si partimos de esa base se anula cualquier tipo de evaluación.

El rumbo de un país tiene que ver con las convicciones de un gobernante.

La libertad. Ciudadanos más libres, tanto individual como colectivamente. Ese fue el punto de partida que definió el gobierno de coalición que encabezó el presidente Luis Lacalle Pou entre el 1.º de marzo de 2020 y el 1.º de marzo de 2025.

La libertad fue el eje y a su vez los cimientos sobre los que transcurrió la gestión. En palabras de Lacalle Pou en su discurso de asunción ante la Asamblea General:

Permítanme, entonces, invitarlos a trabajar por la libertad en todas sus formas: la libertad de poder vivir en paz, la libertad de poder elegir un trabajo digno, la libertad de poder darle un techo a la familia, la libertad de poder perseguir los sueños personales, porque se cuenta con las herramientas para hacerlo; la libertad de expresar las ideas de cada uno sin temor a ser hostigado por quienes piensan distinto, la libertad de crear, de innovar, de emprender y de tender a la excelencia; la libertad de criticar al gobierno cuando se lo merezca, la libertad de buscar la felicidad de cada uno de nosotros por los caminos que cada uno elija recorrer.

¿Es Uruguay más libre tras el 1.º de marzo de 2025? Esta publicación pretende contestar esa pregunta. Traducir la abstracción del concepto libertad en acciones y decisiones concretas que caracterizaron al gobierno de coalición. Describir los mojoneros e hitos en los que se cristalizó y descubrir si en cinco años se pudieron generar herramientas para que los uruguayos gocen de esa libertad.



1.

El valor de las convicciones
en un contexto histórico

La pandemia

La libertad como el eje de acción del gobierno fue puesta a prueba de manera imprevista en los primeros días de gestión, en un contexto inédito de incertidumbre y dramatismo: la pandemia de Covid-19.

El 13 de marzo de 2020, la nueva administración tuvo que empezar a enfrentar una emergencia sanitaria cruel y desconocida. La sala de conferencias de la Torre Ejecutiva pasó a ser el punto de encuentro de las familias uruguayas. Desde allí, al finalizar la jornada, el equipo de gobierno, encabezado por el presidente Lacalle Pou, empezó a establecer una comunicación diaria y transparente con el fin de transmitir y contar las decisiones que se iban tomando en distintas áreas, que iban más allá de lo estrictamente sanitario.

En esa dinámica, el lunes 23 de marzo fue un día clave en el que se generó una conexión entre el rumbo para gestionar la pandemia y el sentir de los ciudadanos. Por entonces, se había instalado en la opinión pública una suerte de clamor por la declaración de la cuarentena obligatoria como medida urgente e indispensable para frenar los contagios provocados por el virus. En la conferencia de prensa que tuvo lugar esa noche, se consultó al presidente si estaba dispuesto a dar ese paso. La respuesta fue la siguiente:

Cuando un gobierno de alguna manera dicta un acto jurídico, lo tiene que hacer cumplir. Y hacerlo cumplir con todas las herramientas. Y nosotros no estamos haciendo política. No vamos a hacer política. Nosotros estamos gobernando, que es una responsabilidad superior. Y en ese sentido, quien seriamente proponga el aislamiento social debe saber o debe estar dispuesto a aplicar medidas que, incluso, pueden llevar al delito de desacato, que tiene pena de prisión. En ese sentido, ¿alguien en serio, con responsabilidad, está dispuesto a llevar detenido, a llevar ante un juez o fiscal, a un uruguayo que en cualquier lugar del país esté intentando hacer el peso para el día? ¿En serio es eso lo que están proponiendo? Nosotros somos muy responsables y estamos cuidando a los uruguayos.

Esa definición, a diez días de iniciada la pandemia y sin haber visto la peor cara del virus, enterró cualquier posibilidad de un confinamiento obligatorio y, sobre todo, permitió hacer visible y palpable la aplicación práctica del concepto de libertad. Un año después, el 2 de marzo de 2021, el propio presidente reconoció en la rendición de cuentas ante la Asamblea General lo difícil que resultó aquel momento:

El concepto del uso de la libertad responsable en el contexto que se vivía ofició como un pacto de confianza entre el gobierno y la ciudadanía para atravesar el período pandémico.

Debimos entonces ahí apelar a nuestras más profundas convicciones para tomar medidas de protección y de cuidado a nuestros compatriotas. Se escucharon voces que proponían confinamiento total, voces que proponían cuarentena obligatoria. Pero primó el sentir colectivo del gobierno de apelar a la libertad responsable. Libertad, como elemento central de la vida de una persona. Faro necesario para toda acción del gobernante.

El concepto del uso de la libertad responsable en el contexto que se vivía ofició como un pacto de confianza entre el gobierno y la ciudadanía para atravesar el período pandémico.

La respuesta del gobierno en lo sanitario

De forma resumida, se podría decir que durante 2020 y gran parte de 2021 las políticas públicas del gobierno apuntaron a preservar la salud y el bienestar de la población, focalizar la atención en los sectores más vulnerables, tanto en lo sanitario como en lo social, y mantener la economía en funcionamiento. Para ello, fue necesario establecer múltiples actos de gobierno que se detallarán a continuación.

Una vez decretada la emergencia sanitaria, se definió convocar y conformar un equipo multidisciplinario de asesoramiento científico. El Grupo Asesor Científico Honorario (GACH) fue un actor clave que ayudó a definir normas generales para la protección de las personas, elaborando sus recomendaciones científicas en base a la colaboración de expertos en sus respectivas áreas y pertenecientes a distintas instituciones científicas de Uruguay. Se estableció un grupo de trabajo entre los coordinadores del GACH Rafael Radi, Henry Cohen y Fernando Paganini y representantes del Poder Ejecutivo. Durante más de 14 meses se trabajó de forma permanente en el abordaje de los múltiples desafíos que la pandemia presentó. La ciencia no podía ser ajena a la tarea gubernamental.

En la órbita del Ministerio de Salud Pública (MSP), se conformó un grupo asesor integrado por catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (Udelar) con el fin de definir las orientaciones sanitarias necesarias coordinando con el GACH.

Así, se adelantó y expandió el cronograma de vacunación antigripal, lo cual demostró tener un impacto positivo en la salud poblacional al reducir la incidencia de las infecciones respiratorias. Se conformó un equipo de rastreadores –que se fue reforzando a medida que resultaba necesario, por el incremento del número de contagios– para el rastreo del hilo epidemiológico de los casos positivos de covid.

El Departamento de Vigilancia en Fronteras del MSP desarrolló una nueva estrategia para el control del ingreso, con la implementación de la declaración obligatoria de salud del viajero. Además, se creó un nuevo sistema informático para la solicitud de ingreso al país vía web, que incluyó la declaración obligatoria y la inclusión del resultado del PCR negativo previo al abordaje.

El trabajo conjunto entre el MSP y la Cancillería facilitó el regreso a Uruguay de más de 6.000 uruguayos que habían quedado varados ante la emergencia sanitaria y el cierre global de fronteras. También se trabajó en el establecimiento de los corredores sanitarios necesarios para que turistas, viajeros y tripulantes de naves que estuvieran en puertos y aeropuertos pudieran retornar a sus países de una manera segura. Un ejemplo fueron las negociaciones llevadas a cabo con autoridades australianas por el crucero Greg Mortimer, varado en el puerto de Montevideo con personas contagiadas a bordo.

De forma resumida, se podría decir que durante 2020 y gran parte de 2021 las políticas públicas del gobierno apuntaron a preservar la salud y el bienestar de la población, focalizar la atención en los sectores más vulnerables.

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) convirtió al Hospital Español en Centro de Referencia Covid, generando allí 21 camas de CTI. Se adecuaron todos los hospitales y centros asistenciales del país para la atención de pacientes portadores del virus, con la creación de puertas exclusivas para pacientes con afecciones respiratorias. En lo referido a la atención hospitalaria en ASSE, hubo un notorio fortalecimiento de los centros de terapia intensiva. En el primer año de la pandemia se adicionaron 96 camas nuevas de CTI.

En 2020 se realizaron por parte de ASSE 180.000 test de PCR y se instrumentaron seis puestos de hisopados móviles en Montevideo y el interior.

Gracias a un despliegue logístico y territorial sin precedentes, se logró administrar casi 7.000.000 de dosis durante 2021. Para inicios de 2022, se superaron las 7.600.000 inoculaciones: el 83,6 % de la población contaba con una dosis, el 76,9 % con dos, y más de 1.915.000 personas con tres.

Con el fin de atender la problemática de la salud mental asociada a la pandemia, se creó la línea emocional 0800 1920, con atención las 24 horas, que en menos de un año recibió más de 16.000 llamadas.

Hacia fines de 2020 los laboratorios avanzaban contra-reloj para la creación de vacunas que permitieran prevenir los casos graves de la enfermedad. Naturalmente, todos los países del mundo iniciaban una carrera con el fin de asegurarse la disponibilidad y abastecimiento de dosis.

El 23 de enero de 2021 el gobierno uruguayo anunció la compra de dos millones de vacunas de Pfizer-BioNTech y 1,75 millones de vacunas Sinovac. El 25 de febrero de 2021 se recibieron las primeras 192.000 dosis.

El 1.º de marzo de 2021, al cumplirse un año de gestión del gobierno, comenzaba la primera etapa del Plan Nacional de Vacunación para Covid-19, que se desarrolló por grupos, escalonada y progresiva.

Gracias a un despliegue logístico y territorial sin precedentes, se logró administrar casi 7.000.000 de dosis durante 2021. Para inicios de 2022, se superaron las 7.600.000 inoculaciones: el 83,6 % de la población contaba con una dosis, el 76,9 % con dos, y más de 1.915.000 personas con tres.

La alta tasa de vacunación de refuerzo durante 2022 destacó a Uruguay a nivel internacional y determinó que el país se encontrara mejor preparado para enfrentar nuevas cepas del virus con mayor potencial de contagio, lo que se verificó en resultados relativos de menos muertes por millón de habitantes que en los países de la región.

Se impulsaron diversas campañas de vacunación entre las que se destacó la denominada "pueblo a pueblo", que llegó a más de 300 localidades y administró más de 100.000 dosis.

Se crearon 360 vacunatorios en todo del país. Al mes de haber comenzado a ejecutarse la Campaña de Vacunación Covid-19, Uruguay logró inocular a 57.943 personas en un solo día, cifra que siguió aumentando hasta superar las 60.000 personas vacunadas diariamente.

Para el 2 de julio de 2021, a solo cuatro meses del inicio del Plan Nacional de Vacunación, Uruguay ya había alcanzado el 50 % de la población con dos dosis.

El país se ubicó en el grupo de naciones con una política de vacunación universal y se posicionó entre los de mayor número de dosis administradas por cada 100.000 habitantes. En forma paralela se logró continuar con el Plan Nacional de Vacunación, por el que se administraron 700.000 dosis de la vacuna antigripal.

Se logró desplegar altos niveles de testeo de covid-19, comparables a los de países desarrollados, muy por delante de la mayoría de los latinoamericanos. Se habilitó la realización del test de antígeno rápido en farmacias. Esto se acompañó con un reforzamiento de los equipos de rastreo y seguimiento epidemiológico del MSP, con profesionales de la salud a cargo de estas tareas (104 personas en Montevideo y otras 157 en el interior).

La realización de la vigilancia genómica sobre la evolución del virus fue otra importante innovación. A instancias del MSP se conformó un consorcio con el Institut Pasteur, el Hospital Americano y la Udelar para la secuenciación genómica del virus. Se pasó de tener un solo laboratorio a tener 27 activos con vigilancia genómica.

En 2021 se crearon las Unidades Respiratorias de Agudos (URA), verdaderos centros de cuidados intensivos respiratorios que ayudaron a evitar un colapso del sistema público de salud, con un total de 67 camas distribuidas en los hospitales de Cerro Largo, Rocha, Artigas, Rivera, Bella Unión, Salto, Paysandú y Mercedes.

Sumados a los nuevos CTI de Las Piedras y Treinta y Tres, creados en 2020, en 2021 se inauguraron nuevos CTI en los hospitales de Colonia, Tacuarembó (ocho camas con nueva planta de oxígeno) y Paysandú (duplicando las camas). Asimismo se ampliaron los CTI ya existentes de los hospitales de Paysandú, Florida, Rivera, Salto, Lavalleja y Maldonado.

Una de las definiciones que se adoptaron en el inicio de la emergencia sanitaria fue mantener encendidos los motores de la economía. El gobierno entendió que se debía abordar la pandemia de manera integral y atender los impactos en todos los sectores.

Los motores de la economía en funcionamiento

Una de las definiciones que se adoptaron en el inicio de la emergencia sanitaria fue mantener encendidos los motores de la economía.

El gobierno entendió que se debía abordar la pandemia de manera integral y atender los impactos en todos los sectores. El presidente Lacalle Pou lo graficó con la metáfora de las perillas de un centro de control y monitoreo. Ello fue un precepto que se compartió con el GACH, que trabajó específicamente en las consecuencias del covid-19 en áreas como la educación y la salud mental, entre otras.

Se creó el Fondo Solidario Covid-19 mediante la Ley 19.874 para el manejo transparente de los recursos empleados en atender las necesidades sanitarias, sociales y económicas derivadas de la pandemia, que permitiera distinguir las medidas de ahorro estructural del incremento del gasto derivado de esta.

Con el fin de disminuir el golpe repentino que la pandemia generó en el mercado laboral, se dispuso el régimen especial de seguro de paro parcial para trabajadores dependientes con remuneración mensual, que permitía la suspensión de jornadas o reducción de horas de trabajo. Se trató de una medida innovadora, sucesivamente prorrogada en su vigencia durante todo 2020, que ayudó a preservar los vínculos laborales. En tal sentido, se tramitaron 8.452 expedientes de prórrogas de seguro de desempleo, amparando a un total de 43.807 trabajadores. El gasto en seguros de paro durante 2020 alcanzó los US\$ 415 millones, es decir US\$ 241 millones por encima del gasto prepandemia.

El promedio de trabajadores en seguro de paro tuvo su pico más alto durante los meses de abril y mayo, alcanzando los 189.000 trabajadores, para luego bajar de manera gradual y continua, cerrando en diciembre de 2020 en 78.000. Durante 2019 el promedio mensual había sido de 47.808 trabajadores.

El gasto en subsidios por enfermedad en 2020 aumentó a US\$ 153 millones, frente a los US\$ 114 millones de 2019.

El Estado cubrió a los trabajadores cuarentenados y a los mayores de 65 años mediante el subsidio por enfermedad, para protegerlos por ser población de riesgo desde el mismo momento en que se decretó la emergencia sanitaria.

En 2020 se mantuvo la cobertura de asistencia de la salud a todos aquellos trabajadores desvinculados de la relación laboral desde el 1.º de agosto al 31 de octubre. Y, en el marco del convenio colectivo acordado para el Consejo de Salarios de la salud, se resolvió extender la cobertura de salud durante un año para los trabajadores despedidos. Para dar un respaldo más específico a los trabajadores médicos y no médicos de la salud, se estableció la cobertura por el seguro de enfermedad profesional en caso de contagiarse de covid que cubre el 100 % del salario, y está a cargo del Banco de Seguros del Estado.

Se aprobó un decreto que otorgó el financiamiento del Gobierno Central a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios para que amparara a los profesionales de la salud que trabajan de forma independiente, en igualdad con lo establecido por la cobertura del Banco de Seguros.

Se otorgó una cobertura a los trabajadores zafrales de la cosecha de la caña de azúcar en Artigas y Salto que debieron hacer cuarentena médica por exposición al virus, aunque no contaran con el número de jornales suficientes. Se aprobó un régimen especial de seguro de paro para todos los citrícolas ante la caída de la actividad, que cubre a alrededor de 4.000 trabajadores de ese sector. Se autorizó el adelanto de la licencia a generarse en 2020, con previa coordinación entre el trabajador y el empleador.

Durante julio, agosto y setiembre de 2020 se otorgó un beneficio de \$ 5.000 por mes a las empresas que reintegraran trabajadores del seguro de paro o que contrataran nuevos. Amparó a 38.000 trabajadores y fueron receptoras de este beneficio 22.280 empresas, registrando una erogación de alrededor de US\$ 4.500.000.

En diciembre se aprobaron dos decretos que generaron dos nuevos beneficios: (a) \$ 5.000 durante un máximo de cuatro meses para aquellos empleadores que reincorporaran del seguro de paro parcial a sus trabajadores, y (b) \$ 8.000 para las empresas del sector turístico que reincorporaran del seguro de paro total o contrataran nuevos trabajadores en los meses de diciembre a marzo.

Se otorgó un subsidio de \$ 6.779 mensuales para las empresas monotributistas Mides (Ministerio de Desarrollo Social) durante cuatro meses con fondos provistos por el Inefop (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional) del Fondo de Reversión Laboral, que representaron una erogación equivalente a US\$ 7 millones, beneficiando a cerca de 10.000 trabajadores monotributistas.

Se otorgó un subsidio de \$ 6.779 mensuales durante junio y julio de 2020 para 3.100 artistas nacionales, y uno similar a 300 autores nacionales durante octubre y noviembre que representaron una erogación de alrededor de un millón de dólares.

Se estableció, mediante las correspondientes leyes, la exoneración de aportes patronales a las empresas que prestaban servicio de transporte de escolares, cantinas escolares, agencias de viajes, a las empresas de fiestas, eventos, congresos, ferias nacionales e internacionales, a las dedicadas al transporte terrestre de grupos turísticos y excursiones, concesionarias de aeropuertos, de transporte aéreo de pasajeros y explotadoras de salas de cine y de distribución cinematográfica.

Durante 2021, y en atención a la especial situación en la que aún se encontraban ciertos colectivos de trabajadores y empresas con motivo de la pandemia, se mantuvieron los regímenes especiales de seguro por desempleo.

Se presentaron proyectos de ley para que se pudiera extender la facultad de prorrogar el seguro por desempleo por parte del Poder Ejecutivo más allá del año. Se extendió la vigencia del régimen especial de subsidio por desempleo y se estableció un aporte estatal no reembolsable de \$ 5.000 para aquellas empresas que retomaran trabajadores del subsidio de desempleo parcial a actividad total.

Se extendió la vigencia del régimen de subsidio parcial hasta marzo de 2022. Se dispuso un régimen especial de subsidio por desempleo para trabajadores de las empresas vinculadas a los rubros turismo, ferias y congresos, así como a las de cine, gimnasios, clubes deportivos y free shops.

Durante 2021 se extendió el amparo de los trabajadores dependientes y no dependientes que figuraban en el padrón de una institución de asistencia médica colectiva al 28 de febrero de 2020 y a partir del cese de dicha cobertura. El decreto habilitó que se cubriera la

pérdida de hasta 28.000 cápitas en 2021. Se autorizó que todos los trabajadores de la salud, incluidos en el grupo 15 de actividad, según la clasificación del Consejo de Salarios, percibirán el subsidio por enfermedad desde el primer día de la certificación médica.

En 2021 se creó el Programa Oportunidad Laboral, conocido como “jornales solidarios”. Su objetivo fue generar 15.000 puestos de trabajo temporal en todo el país para personas de entre 18 y 65 años que se encontraran desempleadas y sin ninguna prestación de carácter salarial pública o privada ni subsidios personales o prestaciones de ningún tipo. El programa se reeditó tras el cese de la emergencia sanitaria.

En 2021 se creó el Programa Oportunidad Laboral, conocido como “jornales solidarios”. Su objetivo fue generar 15.000 puestos de trabajo temporal en todo el país para personas de entre 18 y 65 años.

En materia de pasividades, se estableció un aumento diferencial para las mínimas a partir de julio de 2020, lo que benefició a 142.424 personas. El valor pasó a ser de \$ 13.783.

Se fijó un aumento del 10 % del salario mínimo nacional a partir del 1.º de enero de 2021 que se situó por encima de la evolución del índice de precios del consumo (IPC, 9,4 %).

En abril de 2020, la Agencia Nacional para el Desarrollo (ANDE) definió brindar hasta cuatro créditos preaprobados de \$ 12.000 a titulares de empresas de menor dimensión, alcanzando cerca de 15.000 beneficiarios y US\$ 12.517.454.

En abril de 2020 se lanzó SIGA Emergencia, una línea de garantías más flexible y económica para respaldar los créditos de las mipymes. Posteriormente, se creó la línea SIGA Turismo, para empresas de ese sector, y SIGA Plus, dirigida a garantizar créditos de medianas y grandes empresas.

Se garantizaron US\$ 506 millones y se otorgaron créditos por US\$ 689 millones. En total, 13.700 empresas fueron beneficiadas, alcanzando aproximadamente 110.000 trabajadores.

Se difirió el pago del IVA mínimo (Literal E) para las obligaciones de marzo y abril, que se abonaron en seis cuotas iguales, consecutivas, sin intereses, a partir de mayo. Para las empresas Literal E se dispuso un IVA mínimo en los meses de facturación exclusivamente hasta diciembre de 2020.

En beneficio de los exportadores, en el primer año de la pandemia se prorrogaron por 365 días la tasa especial de devolución de tributos de 6 % para los sectores con mayor caída de la demanda internacional, los vencimientos de las admisiones temporarias industriales y los vencimientos de la permanencia de las mercaderías en depósitos fiscales. Además, se reglamentó que la Aduana aceptara copia de certificados de origen en lugar del original mientras durara la pandemia.

Específicamente para el sector turismo, con las fronteras cerradas a nivel global, durante 2020 se fijó una tasa de IVA 0 % para la hotelería en los meses de verano y hasta el 4 de

abril de 2021. También se fijó el descuento de nueve puntos de IVA para la gastronomía y alquiler de vehículos sin chofer. Se exoneró del IRPF a arrendamientos turísticos al derogar la retención del 10,5 % que se impone al agente inmobiliario.

En marzo de 2021 surgió el denominado Plan de Salvataje del Sector Turístico, que incluye una batería de medidas que dan continuidad a distintas acciones tomadas anteriormente. En materia de créditos, supuso extensión del período de gracia para amortización del capital en clientes vinculados al turismo y extensión del plazo de vencimiento de los créditos por hasta 180 días. Se implementaron créditos alternativos para el sector: República Microfinanzas Covid-19 y crédito BROU.

En materia de empleo, se instrumentó la exoneración de aportes patronales jubilatorios de seguridad social para agencias de viajes, organizaciones de eventos y empresas de transporte turístico y seguro de paro flexible. Además, se estableció una prórroga de los pagos de DGI y BPS para monotributistas y aportes de dueños y socios de sociedades personales.

Se establecieron subsidios, exoneraciones y financiación en DGI, UTE, OSE y BPS. Se postergó la presentación en el Registro de Prestadores Turísticos. Se creó un subsidio mensual transitorio para los guías turísticos de las dos principales gremiales del sector del país. UTE otorgó exoneraciones de cargos fijos y potencia contratada desde el inicio de la pandemia para 3.000 clientes, también vinculados a estos sectores, por 140 millones de pesos.

Durante 2021, con el fin de fomentar el turismo interno, se ofreció una serie de beneficios: IVA cero en hotelería, descuento de nueve puntos de IVA en gastronomía y la posibilidad de que a través de la tarjeta BROU Recompensa se obtuvieran descuentos de hasta 30 % en alojamiento, 5 % en combustible y 10 % en las compras del supermercado, para residentes.

De cara a la temporada de verano 2022, se trabajó en una serie de beneficios al sector para los visitantes no residentes: IVA cero en hoteles y alojamientos; devolución del IVA sobre servicios gastronómicos y arrendamientos de vehículos sin chofer; devolución del 10,5 % del importe bruto del alquiler del inmueble con fines turísticos siempre que el arrendamiento se realice en inmobiliarias y residentes de Uruguay, y el régimen de *tax free* para compras de productos.

Se suspendió de forma transitoria las retenciones de IRPF y de IRNR aplicable a contratos de arrendamiento temporario de inmuebles con fines turísticos. Se eliminó la obligatoriedad de realizar un segundo test PCR para los turistas y se habilitó la posibilidad de que los visitantes puedan acceder a vacunarse como una etapa más de la estrategia del Plan Nacional de Vacunación. Para eso se pusieron a disposición 200.000 dosis de Pfizer.

El Banco Central del Uruguay (BCU) emitió diversas normas en respuesta a la emergencia sanitaria con el objetivo de estimular el crédito, garantizar el funcionamiento del sistema financiero y evitar que las restricciones de liquidez que pudieran enfrentar las empresas (así como también las familias) devinieran en problemas de solvencia.

Por un lado, autorizó a extender los vencimientos de determinadas operaciones de crédito, al tiempo que modificó su normativa para dar facilidades a las reestructuraciones de créditos problemáticos. Asimismo, la norma habilitó a las entidades financieras a no empeorar la calificación crediticia de los deudores que accedieran a prórrogas y contempló, además, que pudieran aplicarse de forma general (previa comunicación al deudor) cuando no se generaran intereses. Finalmente, la autoridad monetaria dispuso reducciones transitorias de los encajes bancarios en moneda nacional y unidades indexadas, con el objetivo de estimular el crédito e inyectar liquidez al mercado financiero.

Las semanas posteriores a marzo de 2020 obligaron al Estado a readecuar su funcionamiento. Desde la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y Conocimiento (Agesic) se puso en producción el servicio de REDuy remoto para facilitar la implementación del teletrabajo en los diferentes organismos del Estado. El servicio habilitó la conexión remota a aquellos que no tenían la posibilidad de conectarse a la red de sus oficinas, facilitando el acceso a REDuy y a los servicios allí publicados.

Se desarrolló un asistente virtual en páginas web del Estado y de los prestadores de salud con información y un cuestionario epidemiológico. El mismo asistente virtual se adaptó a las plataformas de mensajería WhatsApp y Facebook Messenger para lograr una cobertura amplia de la población del país. Se elaboró un formulario único de ingreso de información epidemiológica que recibe datos de todos los canales de atención públicos y privados.

Se creó la aplicación para dispositivos móviles Coronavirus UY, que, además de brindar información y habilitar el cuestionario epidemiológico a la población, buscó orientar a los usuarios en su contacto con los servicios de salud. Se desarrolló para los prestadores de salud una bandeja de seguimiento de casos sospechosos y confirmados de covid-19 que permitió al personal de la salud de los prestadores de todo el país chequear la evolución. Además, ofició como complemento para la agenda web de vacunación.

Se desarrolló una herramienta digital que relevó las camas de CTI y ventiladores, así como el personal disponible en los servicios de internación (cuidados moderados e intensivos) afectados a los episodios de internación de posibles casos de covid-19, con la finalidad de monitorear la situación de disponibilidad de recursos y prever un plan de contingencia según la evolución de los casos.

El apoyo a los más débiles

Las políticas del gobierno se centraron en los uruguayos a los que el inicio de la crisis los encontró en una situación de fragilidad y vulnerabilidad.

Las transferencias sociales aumentaron 56 %, pasando de \$ 10.360 en 2019 a \$ 16.165 en 2020, y sus beneficiarios un 40 % respecto de 2019, de 602.410 a 843.675 titulares y menores. Estas medidas alcanzaron a cerca de 1.100.000 personas si se consideran otros integrantes del hogar.

Hubo un incremento del monto asignado para los beneficiarios de la Tarjeta Uruguay Social (TUS/Instituto Nacional de Alimentación, INDA) y de las Asignaciones Familiares-Plan de Equidad (AFAM-PE). La creación del cupón canasta de emergencia (valor \$ 1.200) implicó una erogación de \$ 2.678.200. En el período abril 2020-enero 2021 se canjearon aproximadamente dos millones de canastas (a través de TuApp y Canastas Físicas), lo que benefició a 340.000 personas.

Se dispusieron 315 nuevos cupos de camas de respuesta específica en el marco de la emergencia sanitaria por covid (dispositivos de 24 horas para población en situación de riesgo) y 159 cupos en dispositivos de atención para personas con resultado positivo al test de covid y para quienes debieron guardar cuarentena.

Se instalaron “paradores” diurnos para el acceso a servicios básicos de higiene, alimentación y atención de equipo multidisciplinario, en coordinación con la Intendencia de Montevideo, la Junta Nacional de Drogas, ASSE y el colectivo Nitep (Ni Todo Está Perdido).

En 2021 el INDA triplicó la población asistida a través del Sistema Nacional de Comedores (58 servicios interior y Montevideo), con un total de 17.299 usuarios por día, llegando a atender 24.000 personas en una jornada. Se generó un mecanismo para mejorar el apoyo a programas del Mides (Refugios, Pronadis, Inmujeres), incrementándose de 35.000 prestaciones mensuales a 85.000. Dentro de las medidas excepcionales se entregaron 169.000 canastas físicas de alimentos y se destinaron 100 toneladas de comestibles para ser gestionadas por los gobiernos departamentales.

En 2020 el Mides coordinó donaciones de alimentos destinadas a programas del INDA, el Ministerio del Interior (cárceles), organizaciones sociales, programas propios, del Ministerio de Defensa-Patrulla Fronteriza y organizaciones sociales por un monto de \$ 77.876.316.

Durante 2021, y para continuar afrontando el impacto de la pandemia, se dispuso de un refuerzo a las partidas de AFAM-PE, alcanzando aproximadamente 200.000 hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, en donde vivían más de 800.000 personas, de las cuales 370.000 eran menores. El refuerzo de la Asignación Familiar implicó una erogación de \$ 4.917 millones.

Este rubro aumentó en 50 % mensual durante el período enero-marzo y 100 % mensual durante el período abril-agosto. En 2021, y tras la mejora del contexto sanitario y socioeconómico, los refuerzos fueron de 70 % en setiembre y 50 % en octubre.

En 2021 se decidió incrementar los recursos para la primera infancia. Entre setiembre y diciembre se gestionó un refuerzo de \$ 2.500 mensual por menor entre 0 y 3 años y embarazadas que pertenecieran a hogares AFAM-PE. Este beneficio alcanzó a aproximadamente

Las transferencias sociales aumentaron 56 %, pasando de \$ 10.360 en 2019 a \$ 16.165 en 2020, y sus beneficiarios un 40 % respecto de 2019, de 602.410 a 843.675 titulares y menores. Estas medidas alcanzaron a cerca de 1.100.000 personas si se consideran otros integrantes del hogar.

70.000 personas. Los refuerzos de AFAM-PE en menores de 4 años significaron \$ 689 millones. En total, durante 2021, se destinaron \$ 11.183 millones para estas transferencias extraordinarias. En los hogares receptores se estima que vivían cerca de un millón de personas.

En comparación con 2020, los fondos destinados a la TUS y AFAM-PE implicaron un aumento de 127 %. En materia de asistencia alimentaria, las prestaciones fueron constantes desde la declaración de la emergencia sanitaria.

En el período 2020-2022, el gasto destinado a dar respuesta a la pandemia con cargo al Fondo Solidario Covid-19 totalizó US\$ 2.430 millones, de los cuales US\$ 807 millones se destinaron a medidas sanitarias, US\$ 418 millones a medidas sociales y US\$ 1.205 millones a medidas económicas y de empleo.

A lo largo de 2021 se dispuso de 180 cupos de respuesta específica en dispositivos de atención para personas en situación de calle con resultado positivo al test de covid y para quienes debían guardar aislamiento social preventivo.

En coordinación con ASSE se incorporaron dos ambulancias con equipos específicos para atender a esta población, más dos policlínicas móviles (una en Montevideo y otra en Canelones) y una unidad de atención en primer nivel (RAP Metropolitana) para centros de atención a personas en situación de calle.

Durante ese mismo año se comenzó con un plan piloto para evaluar el impacto de la suspensión de los topes de ingresos para acceder a AFAM-PE, con el doble fin de promover la formalidad laboral y mejorar el nivel de ingresos de los hogares beneficiarios. El objetivo fue mantener la asignación más allá de que se superaran los ingresos formales.

En el período 2020-2022, el gasto destinado a dar respuesta a la pandemia con cargo al Fondo Solidario Covid-19 totalizó US\$ 2.430 millones, de los cuales US\$ 807 millones se destinaron a medidas sanitarias, US\$ 418 millones a medidas sociales y US\$ 1.205 millones a medidas económicas y de empleo.

El cese de la emergencia sanitaria fue dispuesto por el Poder Ejecutivo el 5 de abril de 2022 por el Decreto 106/022. Aun así, el Fondo Solidario Covid-19 continuó financiando las medidas adoptadas que a dicha fecha siguieran comprometidas o se encontraran vigentes y en ejecución con plazo pendiente hasta su finalización, según lo establecido por el Decreto 117/022, del 11 de abril de 2022. A partir del ejercicio 2023, no se financiaron más gastos por este concepto.

La preservación del orden y el despliegue territorial

Durante 2020, las Fuerzas Armadas destinaron 287.000 horas/hombre para dar diferentes apoyos en el marco de la pandemia. Se utilizaron aviones de la Fuerza Aérea Uruguaya para recoger compatriotas en varios países de la región, posibilitando que en esos mismos

vuelos “de ida” pudieran regresar ciudadanos de naciones vecinas que habían quedado varados en Uruguay.

En total, se organizaron junto con la Cancillería 16 operaciones humanitarias, a través de las cuales retornaron al país 525 uruguayos y extranjeros residentes en la República, y emprendieron la vuelta a sus países de origen 288 ciudadanos.

Se cumplieron tareas de distribución de canastas del Mides y se elaboraron 1.038.000 platos de alimentos en todo el país.

En coordinación con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y el Mides, se implementaron respuestas de acogida para personas en situación de calle ante alertas por bajas temperaturas. Desde la cartera del Interior se realizaron 16 operativos “frío polar”, trasladando a 1.373 personas a los refugios. Entre el 13 de marzo de 2020 y el 15 de febrero de 2021 la policía realizó 3.878 intervenciones para prevenir aglomeraciones.

Como apoyo a la emergencia sanitaria, las Fuerzas Armadas distribuyeron, hasta inicios de 2022, 1.176.566 dosis de vacunas Pfizer. Con este fin, el Ejército realizó 1.390 misiones y la Fuerza Aérea 272 vuelos.

Se instalaron vacunatorios en el Hospital Militar y también puestos de vacunación en unidades militares de Montevideo (Batallón Florida en Punta de Rieles, y en el Grupo de Artillería 1 en el Cerro). Uno de los Hércules C-130 H de la Fuerza Aérea fue el encargado de transportar en febrero de 2021 cuatro ultra freezers desde Miami, que se utilizaron para la conservación de las vacunas contra el coronavirus, y que tenían una capacidad de 200.000 dosis cada uno.

En mayo de 2021 se trasladaron desde San Pablo un millón de jeringas para ser utilizadas en la campaña de vacunación. También hubo cuatro misiones a Córdoba, desde donde se trajeron 260 respiradores.

El retorno a la presencialidad en la educación

Uruguay fue pionero a nivel mundial en el regreso escalonado a la presencialidad en las aulas. Pero, antes de ello, se diseñó y ejecutó un plan para la educación virtual en todos los niveles de enseñanza.

El 13 de marzo de 2020, al cerrarse los centros educativos, los estudiantes continuaron asistiendo a clases de forma virtual. En educación primaria el 84 % del total de la matrícula se conectó a través de las plataformas de Ceibal, mientras que el 89 % de los estudiantes de secundaria mantuvo interacciones en las plataformas, y en educación técnica el 78 %.

El 9 de abril, el presidente Lacalle Pou anunció para el día 22 de ese mes el retorno a la presencialidad en más de 900 escuelas rurales. Se reabrieron 457 que estaban en condiciones sanitarias y que tenían la menor matrícula, para luego avanzar progresivamente hacia las demás.

Uruguay fue pionero a nivel mundial en el regreso escalonado a la presencialidad en las aulas. Pero, antes de ello, se diseñó y ejecutó un plan para la educación virtual en todos los niveles de enseñanza.

El 1.º de junio comenzó a instrumentarse la vuelta total a clase en tres etapas. La primera implicó completar la presencialidad a las escuelas rurales de todo el país y en todas sus modalidades, incluyendo los centros educativos de educación media. Esto permitió que las 1.040 escuelas, con sus respectivos 16.264 estudiantes, pudieran abrir a partir de esta fecha. Para el 22 de junio se encontraban funcionando el 100 % de las escuelas rurales.

Se permitió el retorno a clases presenciales de los alumnos en el último año de educación media superior (bachillerato) de Secundaria y UTU, excepto para aquellos ubicados en Montevideo y el área metropolitana. Esta medida implicó la vuelta a la presencialidad de 70.142 estudiantes de educación primaria, pertenecientes a 403 escuelas, 14.293 alumnos de educación secundaria, los cuales estaban distribuidos en 286 liceos, y 6.071 alumnos de educación técnica, que a su vez asistían a 313 centros educativos.

La segunda etapa comenzó el 15 de junio y habilitó la apertura de los centros de primera infancia y de educación inicial de todo el país. A su vez, posibilitó la reapertura de todas las escuelas públicas y privadas del país, a excepción de aquellas ubicadas en Montevideo y el área metropolitana. También el regreso a la presencialidad de todos los estudiantes asistentes a liceos y centros de formación técnica tanto de educación media como de nivel terciario, a excepción también de Montevideo y el área metropolitana. Esto significó un retorno de 244.226 estudiantes de primaria a lo largo de todo el país, distribuidos en 850 centros educativos; 24.008 estudiantes hicieron lo mismo en educación media, asistiendo a 109 liceos, y 50.660 alumnos en CETP.

El 29 de junio comenzó la tercera etapa que permitió la reapertura de los demás centros de educación primaria, secundaria y técnica, tanto pública como privada, en todo el país, sin excepciones. Esto supuso el retorno a la presencialidad de 14.889 estudiantes de educación primaria que asistían a 36 escuelas, 92.800 alumnos de secundaria que asistían a 116 liceos y 53.654 estudiantes de educación técnica que se distribuían en 123 centros.

Se mantuvo durante todo el año escolar el sistema de alimentación gratuita, en actuación coordinada entre todos los subsistemas educativos. Más de 720 escuelas públicas llegaron a atender a más de 75.000 niños. Por primera vez se brindó alimentación a la totalidad de los asistentes a los comedores durante las vacaciones de turismo, invierno y primavera. A partir del 12 de enero y hasta el 26 de febrero se brindó alimentación a casi 100.000 niños que, siendo usuarios de los comedores escolares, se inscribieron para obtener dicho beneficio. Al finalizar el año, el 96 % de las escuelas y jardines públicos estaban brindando algún servicio de alimentación en los comedores a través del Programa de Alimentación Escolar.

En la Udelar se instrumentó un nuevo programa de apoyo para atender a los estudiantes más vulnerables y con dificultades de acceso a dispositivos adecuados (“beca laptop”); se entregaron 600 laptops en todo el país; se distribuyeron tickets alimentación a los beneficiarios de becas alimenticias; se implementaron 380 salas virtuales;

se fortaleció el Espacio Virtual de Aprendizaje. Como resultado, 96 % de las unidades curriculares migraron a plataformas educativas y la cantidad de estudiantes que aprobaron sus cursos del primer semestre no muestra diferencias significativas con respecto al primer semestre de 2019. En total, la Udelar reasignó 234 millones de pesos hacia finalidades asociadas a la emergencia: enseñanza virtual, teletrabajo, insumos sanitarios, tickets alimentación, reactivos químicos, apoyo al financiamiento de compra de respiradores, acondicionamiento e inversiones en salas de CTI del Hospital de Clínicas, etc.

La libertad ante la peor adversidad

Se definió un rumbo que en su momento fue una rareza a nivel mundial, cuando las decisiones iban en sentido contrario. Primaron las convicciones. En especial, una: ante todo, la libertad de los uruguayos.

La Constitución en Uruguay establece que los gobiernos son electos por cinco años. Lo cierto y lo real es que el gobierno de coalición que asumió las riendas del país en 2020 tuvo dos años de su gestión 100 % determinado por una situación por demás excepcional, histórica e inédita. Pero eso jamás ofició de excusa. Se definió un rumbo que en su momento fue una rareza a nivel mundial, cuando las decisiones iban en sentido contrario. Primaron las convicciones. En especial, una: ante todo, la libertad de los uruguayos.



2.

Escuchar para gobernar
La LUC: una herramienta
fundamental

Diciembre de 2017. Lejos, muy lejos, estaba la instancia electoral de 2019. El día 22 de ese mes, el entonces senador Luis Lacalle Pou fue consultado acerca de cómo se imaginaba un eventual gobierno de coalición a partir de 2020. Ocurrió en una entrevista en el programa *En la mira* del canal VTV. Respondió lo siguiente:

¿Qué vamos a hacer? Desde mi punto de vista, el instrumento es una Ley de Urgente Consideración, que uno se la imagina tipo una relojería suiza, muchas perillas, resortes y agujas, que sea una ley que esté al amparo constitucional, que no sea ley presupuestal, y que permita en los primeros 100 días de gobierno empezar las reformas.

¿Por qué? Cambio de una administración, 15 años de un mismo gobierno, mayoría multicolor y un gobierno que va a tener presupuesto dentro de un año, con la expectativa que va a tener. Entonces es muy difícil sin un instrumento legal que te permita hacer reformas rápido y eficazmente.

La elaboración de una ley de esta naturaleza no era una idea antojadiza. Surgió y se construyó a raíz de los reclamos populares que el futuro gobierno fue recogiendo durante años en todo el país.

Fue esa la primera vez que habló públicamente de una herramienta clave para dar inicio al gobierno que emprendería poco más de dos años después. La redacción del proyecto de una Ley de Urgente Consideración (LUC) estuvo a cargo de Rodrigo Ferrés, quien posteriormente se desempeñó como prosecretario y secretario de la Presidencia de la República.

La elaboración de una ley de esta naturaleza no era una idea antojadiza. Surgió y se construyó a raíz de los reclamos populares que el futuro gobierno fue recogiendo durante años en todo el país.

La prontitud de contar con el mecanismo se debía a que muchas demandas eran urgentes y precisaban soluciones rápidas. Se asumió que ciertas problemáticas que atravesaba el país no podían esperar.

El anteproyecto se hizo público el miércoles 22 de enero de 2020, el 9 de abril se presentó a los partidos políticos, el 23 de abril ingresó al Parlamento, y el 9 de julio se promulgó la ley. De los 476 artículos que contiene, 135 fueron sometidos a referéndum el domingo 27 de marzo de 2022. Fue ratificada por la población.

La LUC, que desde el gobierno se definió como justa, popular y necesaria, tuvo múltiples efectos en la libertad de los individuos. Fue la plataforma inicial sobre la que se diseñaron y ejecutaron las transformaciones más importantes del gobierno.

Permitió recuperar el valor y el respeto a las normas democráticas de convivencia social. Puso el pie en el acelerador para salir del inmovilismo y para atender aquellas urgencias que era evidente que no podían seguir esperando.

Dar amparo a quienes cuidan a la población

Las normas dispuestas en materia de seguridad pública son quizás el ejemplo más paradigmático. No hay ejercicio pleno de la libertad sin paz social.

Se definieron normas legales para restablecer, en el menor plazo posible, las condiciones necesarias para asegurar la convivencia pacífica de las personas que habitan nuestro país.

Se definieron normas legales para restablecer, en el menor plazo posible, las condiciones necesarias para asegurar la convivencia pacífica de las personas que habitan nuestro país.

Se asumió como un deber irrenunciable del Estado garantizar la seguridad de las personas y las familias.

Se creó un marco jurídico e institucional que respaldó el accionar policial y las políticas de seguridad pública. En concreto, se dotó a la policía de herramientas jurídicas para que no actúe en inferioridad de condiciones frente a la delincuencia. En materia de legítima defensa, se buscó una protección legal de la víctima ante el agresor. Y se procuró defender y respaldar al policía en su trabajo de riesgo. Cuidar a quienes nos cuidan. La presunta legítima defensa policial estableció una presunción simple que admite prueba en contrario.

Se habilitó la conducción policial de ciudadanos eventualmente implicados en actos delictivos, es decir, el traslado a dependencias policiales cuando existan indicios fundados de que la persona ha participado en un hecho con apariencia delictiva y puede fugarse del lugar donde este se ha cometido, o entorpecer la investigación.

En lo referido a la resistencia al arresto, se apuntó a respaldar al trabajador policial y a restablecer el respeto a la autoridad. Se crea el “desacato a la policía” como un desacato por su función específica. Se puede penar a quien, al recibir una orden de detención de parte de una autoridad pública, ejerza resistencia física al arresto y al que obstruya la acción de la autoridad, facilite la fuga o agreda o atente contra la autoridad. Cabe precisar: los que aprecian su configuración son el juez y la fiscalía. Nunca es la policía que valora o tipifica el delito.

La policía recuperó el derecho de poder actuar libremente ante la presunción del delito. Eso se tradujo en el deber de identificarse cuando el funcionario policial lo requiera. A los efectos de confirmar la identidad manifestada por una persona, los efectivos pueden requerirle la exhibición de su cédula de identidad, credencial cívica, libreta de conducir o cualquier otro documento idóneo para tal fin. Esta norma permite, en controles de rutina, capturar a personas requeridas por la Justicia y también a homicidas prófugos.

Se posibilitó el registro de personas, de vestimenta, equipaje y vehículo, en busca de armas, drogas u objetos robados, en el marco de procedimientos policiales preventivos rutinarios, y del personal militar, en circunstancias del cumplimiento de las tareas encomendadas por la Ley 19.677, relativa a la custodia de frontera.

En otro orden, se habilitó a los retirados policiales a actuar en presencia de un delito flagrante, tomar las medidas más urgentes y necesarias para impedirlo, con las mismas facultades legales del personal en actividad, y su intervención será considerada como acto directo del servicio. Se trata de una acción voluntaria de alguien que fue capacitado y entrenado y que por medio de su experiencia y conocimientos puede salvar la vida e integridad de personas en riesgo.

Otro capítulo de la seguridad pública abordado por la LUC fue el del endurecimiento de las penas para los delitos de mayor gravedad.

En la LUC también se determinó que el encubrimiento sea un agravante para determinados delitos graves –narcotráfico, rapiña, copamiento, secuestro y receptación–, incrementando sus penas. El encubridor es aquel que ayuda, protege o esconde al delincuente para asegurarse el beneficio o el resultado del delito; también quien contribuye a estorbar las investigaciones, a evitar la persecución de la Justicia, a eludir el castigo, así como suprimir, ocultar o de cualquier manera alterar indicios de un delito.

Evitar la ocupación indebida de espacios públicos fue otro ejemplo práctico de la LUC en beneficio de la convivencia pacífica de la sociedad.

Se jerarquizó y priorizó un tema tan importante como la violencia doméstica o de género. Se creó la Dirección Nacional de Políticas de Género, orientada a atender mejor y puntualmente esta grave problemática.

Las cifras de los delitos han tenido una tendencia a la baja. Los datos se analizarán en el capítulo “Un Estado humanista y al servicio de la gente”. La mejora se vincula directamente con varios de los cambios que la LUC introdujo: mayor despliegue policial, mejor tecnología, más investigación, más móviles, más armamento, más combate al narcotráfico y el apoyo jurídico y moral a cada uno de los efectivos policiales.

El puntapié inicial para los cambios educativos

Al asumir la conducción del país en 2020, el gobierno debió enfrentar una realidad del sistema educativo compleja y que requería decisiones urgentes. En el capítulo de la Transformación Educativa se analizan los cambios en materia de educación, pero vale apuntar que el origen de esa plataforma está en la LUC. El gobierno optó por nuevas herramientas, diseñadas para llegar al alumno más carenciado y para reducir la fuerte inequidad del sistema educativo.

Se introdujeron los cambios en la gobernanza del sistema educativo, fortaleciendo el funcionamiento de los centros de enseñanza. Se jerarquizó la formación docente, dándole al Consejo de Formación en Educación el respaldo legal que no tenía. Se creó el Sistema Nacional de Becas de Formación en Educación, que promovió la continuidad y calidad de los estudios para estudiantes de todo el país que sigan programas universitarios de formación en educación.

Se consagró el derecho del no huelguista a poder trabajar en el marco de su libertad, y el derecho del dueño de una empresa o directores de un establecimiento comercial a ingresar a trabajar. En definitiva, se impulsó la libertad en todas sus implicancias.

Proteger a quien trabaja y el derecho a huelga

En materia de libertad de trabajo se garantizó el derecho de huelga, y en materia de derecho de la dirección de la empresa se protegió la libertad de trabajo.

Se consagró el derecho del no huelguista a poder trabajar en el marco de su libertad, y el derecho del dueño de una empresa o directores de un establecimiento comercial a ingresar a trabajar. En definitiva, se impulsó la libertad en todas sus implicancias.

La LUC también instauró la libertad de circulación: tan justo como no permitir piquetes en calles o rutas que impidan la libre circulación de personas, bienes y servicios. El libre tránsito es uno de los derechos fundamentales de cualquier ciudadano en nuestro territorio.

Institucionalidad para el manejo económico

En materia de conducción de la economía y gestión de las empresas públicas, se pusieron en marcha los mecanismos que aseguraron el manejo responsable y óptimo de los dineros públicos y un debido control del gasto público, generando ahorros sobre la base de la disminución de este último.

Las regulaciones de la LUC recogieron medidas y criterios técnicos cuya finalidad fue equilibrar la situación fiscal y consolidar la economía del país.

La regla fiscal operó como el instrumento necesario para lograr un crecimiento sostenido en el tiempo que permita alcanzar el desarrollo económico y social del país.

A su vez posibilitó mitigar los efectos no deseados de los ciclos de la economía, como ocurrió con la pandemia, la crisis hídrica, o las consecuencias de la invasión de Rusia a Ucrania. También se crearon instrumentos que facultaron la reasignación de fondos a obras de infraestructura y proyectos productivos sustentables.

Un aspecto clave fue la libertad financiera. Se introdujeron cambios a la Ley de Inclusión Financiera, que venía teniendo importantes problemas de implementación en el interior del país y principalmente entre los sectores más vulnerables. Se dio libertad para la opción de pago con dinero en efectivo de las remuneraciones de los trabajadores dependientes y los honorarios profesionales, entre otros, así como las erogaciones del Estado dirigidas a sus proveedores, hasta cierto monto.

La regla fiscal operó como el instrumento necesario para lograr un crecimiento sostenido en el tiempo que permita alcanzar el desarrollo económico y social del país.

Con relación a las micro, medianas y pequeñas empresas, las regulaciones procuraron reactivarlas y protegerlas, con el fin de mantener las fuentes de trabajo y coadyuvar a la mejora de la competitividad. Se benefició a los pequeños y microemprendedores que inicien una actividad económica, con fuertes beneficios y exoneraciones en los aportes jubilatorios patronales y el IVA mínimo durante los primeros 12 meses de actividad.

Se hicieron cambios en la regulación del mercado del petróleo crudo y derivados. En aras de una mayor transparencia, el Poder Ejecutivo comenzó a fijar el precio de venta de los diferentes combustibles producidos por Ancap previo informe preceptivo de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea) y Ancap. A estos efectos se encomendó a la Ursea una revisión integral de su metodología de cálculo de precios de paridad de importación.

Se definieron controles para que las sociedades anónimas de los entes estatales y servicios descentralizados rindan debida cuenta de sus operaciones y resultados a los contribuyentes. Se incrementó el papel de la Ursea y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (Ursec), fortaleciendo su autonomía de gestión, otorgándoles mayores potestades para la fijación de los criterios técnicos en materia tarifaria.

La libertad de formar una familia

Se estableció un nuevo régimen jurídico de adopciones, que abrevió sustancialmente los plazos para tener la posibilidad de formar una familia. La ley puso en el centro de regulación los derechos de los niños y adultos que quieran adoptar.

Facilitó el procedimiento de adopción, involucrando la garantía de un juez de Familia en colaboración con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y sus equipos técnicos. En definitiva, a través del procedimiento, con mayor participación del Poder Judicial especializado en familia, mejoró el sistema de elección de familia adoptante. Prevé que en casos en que el niño o niña tenga hermanos, el juez tendrá que valorar la integración en forma conjunta, para evitar que queden hermanos separados.

La mejora del régimen ofreció una solución justa y adecuada a todos los niños y niñas mediante la aceleración de los trámites.

Se concretó un avance histórico y una dinámica virtuosa que se tradujo en un incremento claro de las integraciones. Los años 2021 (con 125 adopciones), 2022 (con 151) y 2023 (con 165) fueron los tres ejercicios consecutivos de mayor número de integraciones familiares desde que se llevan registros (2001). Para ello, se descentralizó la gestión, se incorporaron recursos humanos y se instalaron duplas técnicas en el interior, posibilitando, entre otros aspectos, el goce del derecho a vivir en familia de un mayor número de niños.

Se estableció un nuevo régimen jurídico de adopciones, que abrevió sustancialmente los plazos para tener la posibilidad de formar una familia. La ley puso en el centro de regulación los derechos de los niños y adultos que quieran adoptar.

Innovaciones en ambiente, organización del Estado y acceso a la vivienda

Se creó el Ministerio de Ambiente, en atención a que la seguridad ambiental es un componente esencial de la seguridad humana. El objetivo fue jerarquizar las políticas públicas ambientales aumentando los poderes de policía ambiental y la regulación efectiva del desarrollo sostenible.

La creación de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas contribuyó a la obtención de los resultados y objetivos prioritarios en la gestión de gobierno, y es por ello que se ubicó en la Presidencia de la República. Su cometido principal es promover la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los compromisos asumidos desde los diferentes ámbitos de gobierno. La agencia diseñó e implementó una metodología para realizar el monitoreo de los proyectos y compromisos prioritarios cuyo propósito central es comprender en forma detallada el estado de situación de cada emprendimiento definido para el período 2020-2025, a efectos de contribuir en la obtención de los resultados esperados. En este sentido, se puso en marcha el proceso de relevamiento de la información referida al estado de situación de los compromisos de gobierno. En una primera instancia se identificaron 174 resultados que figuran en el documento “Compromiso por el país” y 30 organismos responsables de reportar la información para llevar a cabo el seguimiento y estado de situación.

La agencia también lideró la creación de UyMap, la aplicación del Estado uruguayo en la que se encuentran todas las obras que el gobierno nacional ha desarrollado en el territorio. Allí figuran más de 1.500 puntos, con datos específicos acerca de las acciones desarrolladas por los diferentes organismos públicos. Se trata de una herramienta que brinda información personalizada y transparente para saber cómo se invierten los recursos que aportan todos los uruguayos.

En lo referente a la seguridad social, en la LUC se dio el puntapié inicial al nuevo sistema previsional mediante la conformación de una Comisión de Expertos que elaboró los documentos que fueron la base para implementar una reforma integral de la seguridad social. A esta reforma se le dedica un capítulo específico en este libro.

Un reclamo que durante años existió en el país refiere a la imposibilidad de acceder a una vivienda por no contar con una garantía. La LUC resolvió el problema al habilitar la posibilidad de arrendar una vivienda sin esa condición.

En materia de vivienda, se atendió de manera específica la emergencia en vivienda y déficit habitacional. Se potestó a Mevir a ampliar su actuación a los centros poblados del interior del país menores a 5.000 habitantes y en las zonas urbanas y suburbanas de todo el país. En cinco años se hicieron intervenções en 110 localidades, algo histórico e inédito.

Un reclamo que durante años existió en el país refiere a la imposibilidad de acceder a una vivienda por no contar con una garantía. La LUC resolvió el problema al habilitar la posibilidad de arrendar una vivienda sin esa condición.

El nuevo procedimiento apuntó a la población de los más jóvenes, especialmente los de recursos limitados, para que puedan acordar con el arrendador alquilar sin garantía. Se aseguró libertad a las partes y les otorga derechos tanto al arrendatario como al arrendador.

Por otra parte, se reconoció el derecho a la portabilidad numérica, otorgando al usuario la conservación de su número telefónico independientemente de la prestación de servicio que elija. Los usuarios no solo tienen la libertad de cambiar de compañía sin perder su número, sino que además se abarataron los costos. Tras tres años de aplicación del nuevo sistema, se verificó una clara disminución del precio promedio del giga, que pasó de 61 pesos en 2018 a 19 pesos en 2024 (sin impuestos).

En lo relativo a bienestar animal, la LUC previó la creación del Instituto Nacional de Bienestar Animal como órgano desconcentrado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) con el propósito de planificar, organizar, dirigir y evaluar los programas de protección y concientización de la tenencia responsable.

Como se consignó, la LUC fue ratificada y respaldada por la población en el referéndum del 27 de marzo de 2022. Con perspectiva se puede decir que es una ley que generó y amplió las libertades, y además fue la base de las reformas más importantes que llevó adelante el gobierno.



3.

La libertad de seguir
los sueños personales

No hay libertad sin educación

1.º de marzo de 2020. Discurso del presidente Lacalle Pou en la Asamblea General. En ese punto de partida del gobierno 2020-2025, al describir las diferentes aristas de la noción de libertad para traducirlas en acciones concretas de gestión, expresó:

La libertad de poder perseguir los sueños personales, porque se cuenta con las herramientas para hacerlo.

Aludía a que el progreso y bienestar de un país están ligados al capital humano de su población. Dependen de las herramientas y oportunidades que el Estado brinda a los ciudadanos. Los gobernantes deben generar el marco adecuado para que las personas tengan y aprovechen las oportunidades. Para que esto pase, debe existir el acceso a una buena educación con procesos de inclusión.

El gobierno asumió que la educación de un país es el espacio de las oportunidades para los niños, adolescentes y jóvenes. Ni más ni menos. Y que durante ese recorrido los individuos deben aprender las herramientas para una plena inserción en la vida social y económica, estimulando el ejercicio de la ciudadanía y abriendo sus puertas al mundo de la cultura. También que es necesario igualar las oportunidades para garantizar el acceso universal a la educación preescolar y escolar, al tiempo que se reduzca la brecha de calidad en los aprendizajes.

Desde lo discursivo, es muy difícil encontrar actores del sistema educativo y político que no compartan esa premisa. El tema es llevarla a los hechos. Y en el Uruguay de 2020 sobraban las excusas para no hacerse cargo de la educación. Que “más vale no meterse” en esa área porque era sinónimo de confrontar con el *statu quo* y con estructuras conservadoras de la sociedad. Que hacer cambios en la educación era imposible, porque existía el costo de enfrentar a los sindicatos de la educación. Que era una batalla perdida. Que la educación no era uno de los principales problemas para la gente...

En efecto, en los sondeos de opinión pública, los uruguayos suelen mencionar como problemas centrales del país la inseguridad ciudadana y temas relacionados con la situación económica (empleo, salarios, precios, etcétera). La mención a la educación aparece, generalmente, después.

Así como en el capítulo de la reforma de la seguridad social se afirma que el gobierno de coalición tomó la decisión e inició una transformación con las luces largas, mirando el Uruguay del futuro, sin detenerse a reparar en costos políticos, exactamente lo mismo ocurrió con la educación.

No hay libertad sin educación.

Al iniciar el período de gobierno, el diagnóstico del sistema educativo estaba lejos de ser positivo. Los problemas estaban identificados y no se admitían más demoras. Se venía de una inflación de diagnósticos, pero nada cambiaba.

Al iniciar el período de gobierno, el diagnóstico del sistema educativo estaba lejos de ser positivo. Los problemas estaban identificados y no se admitían más demoras. Se venía de una inflación de diagnósticos, pero nada cambiaba.

El país presentaba desigualdades significativas en los resultados y aprendizajes, con una clara afectación en los sectores de mayor vulnerabilidad. Según el Informe de Estado de Situación de la Educación en Uruguay 2017-2018 del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), el 15 % de los adolescentes de 16 años se encontraba fuera del sistema educativo y solo el 42 % de los jóvenes entre 20 y 24 años lograba culminar bachillerato.

Uruguay, en su momento reconocido a nivel mundial por una educación igualadora que difuminaba las fronteras socioeconómicas, había caído en una situación de intolerable inequidad.

Al igual que en otras áreas clave del gobierno, la LUC fue un mojón que habilitó la ejecución de las transformaciones en la educación con celeridad y eficacia, principalmente a nivel de la organización institucional. Si bien es obvio que la pandemia de covid-19 modificó los tiempos de gobierno, incluso en ese lapso se pudo actuar para que la educación pública sufriera el menor impacto posible, tal como se describió en el capítulo 1.

Se elaboró un Plan de Política Educativa Nacional 2020-2025, en coordinación con el conjunto de integrantes del ecosistema institucional de la educación. Este instrumento fue creado por la LUC y fijó principios generales que sirven de marco común a todos los organismos que conforman el ecosistema. Para cada uno de esos principios se establecen líneas de acción que a su vez se descomponen en metas e indicadores de logro. Al haber sido redactado con precisión y detalle, los ciudadanos supieron exactamente a qué se comprometían las autoridades de cara al período de gobierno, y contaron con un conjunto de indicadores que los ponían en condiciones de verificar el grado de cumplimiento de los objetivos.

Se sustituyeron los consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) por direcciones generales unipersonales. De este modo se redujeron trabas burocráticas y se desalentó la no asunción de responsabilidades. Se incorporó a los directores generales a las sesiones del Consejo Directivo Central (Codicen) de la ANEP como forma de asegurar una mejor coordinación con y entre los subsistemas.

Se instaló el procedimiento voluntario de reconocimiento del carácter universitario de carreras de formación en educación previsto en la LUC.

Se instaló el procedimiento voluntario de reconocimiento del carácter universitario de carreras de formación en educación previsto en la LUC.

Se elaboraron guías para la presentación de carreras y se constituyó el Consejo Consultivo que debe asesorar en el proceso de evaluación. En 2023, el Consejo inició esta tarea en las primeras carreras que estaban en condiciones de ser consideradas.

Se realizaron dos ediciones del Programa de Formación para Directores y Equipos de Gestión de Centros Educativos del Consejo de Formación en Educación, orientado a promover comunidades de aprendizaje alineadas con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP (2020-2024) y el Programa de Fortalecimiento de la Formación en Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). El objetivo fue formar

directores, subdirectores, secretarios-docentes y docentes con horas de apoyo a dirección, en las competencias necesarias para liderar la gestión institucional, pedagógica y curricular. En la primera edición aprobaron 50 directores, subdirectores y secretarios-docentes de los institutos de formación docente del país. A la segunda edición, realizada en 2024, se inscribieron más de 160 personas; 60 de ellas quedaron seleccionadas.

En coordinación con Ceibal, el INEE y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, se lanzó Docente Acreditado, la prueba de reconocimiento universitario de la formación docente dirigida a docentes titulados. El 15 y 16 de diciembre de 2023 se realizó su primera edición en las 33 sedes proporcionadas por la ANEP en todo el país. Los docentes fueron evaluados en comprensión lectora, producción escrita y organización textual, matemáticas y estadísticas básicas, habilidades tecnológicas y digitales, y habilidades para la educación inclusiva. En el caso de los de educación media, se agregó el área disciplinar (Artísticas, Humanidades, Pensamiento Científico, Español, Portugués o Inglés). De 3.700 docentes presentados, aprobaron 2.354. Algunos cientos más obtuvieron el reconocimiento universitario por convalidación, al haber demostrado que tenían diplomas de maestría o doctorado en educación o áreas afines.

La transformación educativa

Los cambios que se hicieron efectivos a partir de 2023 se enmarcaron en la denominada Transformación Educativa. Con la participación de docentes que tomaron las experiencias de éxito existentes en el país y sugerencias técnicas, se elaboró una nueva forma de enseñar acorde a los tiempos que corren.

La transformación educativa consistió en una serie de medidas de políticas de educación que buscaron mejorar las trayectorias y los aprendizajes de los estudiantes desde el nivel inicial hasta la educación media superior y reducir significativamente la inequidad existente. Esta se desarrolló para mejorar los magros resultados educativos y para adecuarse a los cambios procesados en el mundo. La transformación implicó no solo la adaptación curricular, sino también el desarrollo de una política nacional docente, la autonomía de los centros educativos, la mejora de la gestión institucional, la revisión de los perfiles de dirección y supervisión y la reducción de las inequidades, entre las principales políticas.

El objetivo a largo plazo es lograr un sistema educativo que forme personas capaces de pensar críticamente, de discernir luego de un análisis propio, de sostener las trayectorias educativas y acompañarlas. El centro del sistema son los estudiantes, y se pretende dar oportunidades efectivas a todos, sin importar el lugar de donde vengan.

Los cambios que se hicieron efectivos a partir de 2023 se enmarcaron en la denominada Transformación Educativa. Con la participación de docentes que tomaron las experiencias de éxito existentes en el país y sugerencias técnicas, se elaboró una nueva forma de enseñar acorde a los tiempos que corren.

Para ello se estableció una hoja de ruta en base a cuatro pilares:

- a) Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.
- b) Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos.
- c) Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.
- d) Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional.

Para abordar el primero de los cuatro pilares –reducir la inequidad interna del sistema educativo– la primera acción fue trabajar en los centros María Espínola (CME) como una propuesta pedagógica nueva para institutos de educación media básica de las direcciones generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional. La propuesta, que se desarrolló de manera gradual avanzando año a año en su implementación mediante la incorporación de nuevos centros, hace foco en atender a los sectores más vulnerables de los quintiles 1 y 2. Mediante la extensión del tiempo pedagógico, el fortalecimiento de la autonomía de la gestión del centro, la participación de la comunidad en dicha gestión y el acompañamiento socioemocional se buscó mejorar los aprendizajes, el transcurso y el egreso de sus estudiantes, promoviendo trayectorias educativas sostenibles y mejorando los aprendizajes de manera significativa. Para ello también es fundamental la propuesta de alimentación que ofrecen los centros a sus estudiantes, mediante tres comidas diarias, que transforman el espacio de comedor en uno de aprendizaje.

Otro de los componentes distintivos de la propuesta es la consolidación de los equipos docentes, fuertemente comprometidos con la cotidianidad de su accionar. En estos centros los docentes eligen sus horas por hasta tres años, lo que no solo impacta en su desarrollo profesional y estabilidad laboral, sino en la conformación de verdaderas comunidades educativas. El componente de formación en servicio que tienen los CME es también un diferencial que contribuye con la formación continua de los docentes y fomenta el compromiso con la comunidad.

Al inicio del año lectivo 2025, estarán funcionando 60 CME en diversos puntos del país, dando cumplimiento a la meta que se había trazado la ANEP.

Para educación primaria, se crearon nuevos centros educativos de tiempo completo y extendido, alcanzando un total de 48 en lo que va del período de gobierno en esta modalidad (19 escuelas de tiempo extendido, 9 escuelas de tiempo completo y 20 jardines de tiempo completo). Para educación secundaria, además de los CME que son de jornada extendida, hay 35 centros adicionales en modalidad de tiempo extendido.

El segundo pilar de la transformación –adecuar la propuesta curricular– se inició con el diseño del nuevo Marco Curricular Nacional (MCN), un documento de gran relevancia que proporciona a la comunidad educativa una base conceptual común para guiar la práctica

pedagógica. Elaborado de manera colaborativa a partir de los aportes de distintas voces de la sociedad, se estructuró en tres componentes esenciales: los principios curriculares rectores, las competencias que se pretende desarrollar y los perfiles de egreso de la educación obligatoria.

En las competencias, se priorizó las necesarias para la vida contemporánea, destacando el pensamiento crítico, la creatividad, la ciudadanía global y digital, y la capacidad de aprender a aprender. Estas habilidades permiten a los estudiantes no solo responder a los desafíos actuales, sino también tomar decisiones informadas y actuar con autonomía, cualidades esenciales para ejercer la libertad de manera plena.

Este marco no solo estandarizó objetivos educativos, sino que habilitó un espacio donde los estudiantes pueden construir su conocimiento con relevancia para la vida cotidiana. Este enfoque fomenta la inclusión y potencia las capacidades individuales, brindando a cada alumno herramientas para responder a los desafíos de su propia realidad con creatividad.

Es en el MCN donde se define una educación basada en diez competencias generales que se trabajan desde la educación inicial hasta la finalización del bachillerato, para las cuales las diferentes disciplinas aportan a su desarrollo. Las competencias son: comunicación; pensamiento creativo; pensamiento crítico; pensamiento científico; pensamiento computacional; metacognitiva (aprender a aprender); intrapersonal; en iniciativa y orientación a la acción; con relación a los otros, y en ciudadanía local, global y digital.

Otro aspecto innovador, alineado con el componente de principios curriculares rectores, es la elaboración de programas que abarcan todas las unidades de estudio de los planes del sistema. Estos programas, los documentos más próximos a las aulas, fueron diseñados por equipos técnicos de docentes en ejercicio, mayoritariamente inspectores de los diferentes subsistemas, quienes trabajaron por primera vez de manera conjunta en su elaboración. Este esfuerzo resultó en la definición de competencias específicas, la selección de contenidos disciplinares y la formulación de criterios de logro. De esa manera, se estableció con claridad qué se espera que el estudiante aprenda y sepa hacer en cada grado, además de orientaciones sobre metodologías, evaluación y bibliografía tanto para el estudiante como para el docente.

Un rasgo distintivo de esta transformación ha sido la simultaneidad entre el diseño, el desarrollo conceptual y la implementación en el territorio. A diferencia del enfoque tradicional, donde el diseño curricular precede la implementación, el proceso llevado adelante para esta transformación curricular permitió retroalimentar el diseño en tiempo real. Aunque desafiante, esta estrategia facilitó la producción de recursos de apoyo enfocados en el quehacer docente a partir de sus requerimientos, de modo que promovió instancias de formación profesional en múltiples formatos. En particular, en pos de aportar a la formación profesional, se diseñaron e implementaron cursos para directores, inspectores y docentes que, con apoyo en la tecnología, tomaron diferentes modalidades.

El fortalecimiento de la gestión de los centros –tercer pilar– se dio de manera transversal y operó en consonancia con los otros tres pilares del sistema (reducir la inequidad, fortalecer la comunidad educativa, política nacional docente). Así, por ejemplo, la implementación

de los María Espínola contribuyó a la autonomía mediante la forma de gestionar, con la incorporación de nuevas figuras que facilitan la gestión cotidiana y administrativa del centro.

Se cumplió el objetivo de consolidar centros educativos con mayor autonomía y comunidades más estables.

Se cumplió el objetivo de consolidar centros educativos con mayor autonomía y comunidades más estables.

A tales efectos, además del desarrollo de los monitores de centro y los cursos a directores e inspectores, se ha generado la posibilidad de elegir horas docentes por el plazo de tres años en educación media.

Esta modalidad tiene ventajas a la hora de generar comunidad educativa. Un docente que esté varios años en un mismo centro comprende mejor la realidad de su entorno y a los estudiantes.

Esta política de elección de horas comenzó en 2021 en los 12 CME creados ese año, que ya tienen implícita esta modalidad de elección. A su vez, en el mismo año se aplicó en el departamento de Flores como plan piloto, tanto en los centros de UTU como en los liceos. Durante 2023 se agregaron 65 nuevos centros educativos con elección de horas por tres años. Los centros que se agregaron en 2023 fueron: 14 CME, 37 liceos y 14 centros de UTU en los departamentos de Artigas, Durazno, Lavalleja, Río Negro, Treinta y Tres y Flores. Al momento hay 102 centros educativos con este sistema de elección de horas en todos los departamentos del país.

La transformación educativa se hizo junto a la comunidad docente. El pilar orientado a la profesionalización fue el que más aportes hizo para avanzar hacia la autonomía de los centros. Durante 2023, en el marco de la transformación curricular, se organizaron cinco Encuentros Docentes para la Transformación Curricular y 67 visitas de campo y reuniones con todas las comisiones descentralizadas de educación, inspectores y directores. Se realizaron varias encuestas dirigidas a docentes, directores e inspectores. Se diseñaron y pusieron a disposición de todos los docentes del país (educación pública y privada) cursos de formación sobre Transformación Curricular en la plataforma EduX de Ceibal, y 14 cursos de profundización disciplinar para la educación media superior.

Adicionalmente, 104 mentores de Transformación Curricular trabajaron en centros educativos de tercer ciclo de educación básica integrada. Se elaboraron y distribuyeron numerosos documentos de orientación pedagógica. Pero también se atendieron situaciones que se arrastraban desde muchos años, en algunos casos más de 30, y que operaban como un impedimento para el verdadero desarrollo profesional, como la ausencia de concursos. Luego de mucho trabajo, la Dirección General de Educación Secundaria implementó concursos para directores, inspectores, adscriptos, secretarios, preparadores, orientadores pedagógicos y docentes, logrando la efectivización en sus cargos de más de 5.000 docentes, que concretaron la posibilidad real y efectiva de una carrera profesional.

Se trabajó en la formación continua mediante diversos cursos, pero también mediante la posibilidad de acceder a estudios de posgrados, maestrías y doctorados a través de

acuerdos realizados entre la ANEP y distintas universidades con el objetivo de que los docentes accedan a un sistema de becas.

Durante décadas la discusión pública sobre la educación tuvo un énfasis economicista y presupuestal. El mayor protagonismo lo tenían las disputas entre quienes administraban los recursos y los sindicatos. En el medio –o al final, en orden de prioridades– quedaban los estudiantes y las familias.

El gobierno entendió que la transformación debía ser integral y eso incluía resolver cuestiones salariales. Además de los aumentos otorgados por el Poder Ejecutivo, por encima de los dispuestos para el resto de los funcionarios públicos, las partidas económicas incrementales en el marco de la rendición de cuentas permitieron, mediante la celebración de un convenio con los sindicatos, atender también inequidades que se arrastraban desde muchos años. Ello condujo a revalorizar la formación continua mediante el otorgamiento de partidas económicas a los docentes que cuenten con posgrados, maestrías y doctorados, o los docentes que trabajan en centros de alta vulnerabilidad.

La inversión en infraestructura educativa

En otro orden, se ha hecho una fuerte inversión en materia edilicia y de infraestructura educativa. En la última sección del libro, “Uruguay en cifras”, se encuentra la información detallada.

Solamente en 2023 se realizaron inversiones por US\$ 128 millones en infraestructura educativa, considerando las realizadas por ANEP, Udelar, UTEC e INAU a través de los diversos mecanismos de financiamiento. Este guarismo solo considera la obra civil y no toda la inversión del período. La inversión edilicia de escuelas, liceos y UTU se ha destinado a nueva infraestructura y también a la sustitución, mejora y mantenimiento de locales.

La mejora de las condiciones edilicias ha sido una prioridad de esta administración, para lo cual se estableció un sistema 0800 para que los miembros de las comunidades educativas puedan hacer planteos sobre el estado de la infraestructura.

En 2023 se realizaron obras en más de 300 centros educativos, en particular, la construcción de nuevas sedes para los liceos en La Teja, Paysandú, Tacuarembó y Soly-mar. También se terminaron las obras del nuevo local del liceo 69 en el barrio Casavalle en Montevideo, un centro de tiempo completo de la modalidad María Espínola para ciclos básicos.

Se ha hecho una fuerte inversión en materia edilicia y de infraestructura educativa.

En 2024 se inauguraron dos centros educativos que fueron largamente reclamados por las comunidades locales: el liceo de Tranqueras y el de Curtina. A su vez, se refaccionó la escuela técnica de la ciudad de San José y se inauguraron nuevos liceos en las localidades de Tupambaé e Isidoro Noblía, en el departamento de Cerro Largo.

En cuanto a la inversión en infraestructura educativa universitaria, durante 2023 la Udepar ejecutó inversiones por US\$ 20 millones. Entre ellas, se destacan las obras en el centro universitario de Rivera. En 2024 la inversión fue similar a la de 2023, continuándose las obras en Rivera y dando inicio a las de la nueva sede en Paysandú. En dicha ciudad se construirá un nuevo edificio, que tendrá 4.000 m² y atenderá el gran crecimiento de la matrícula y la diversificación de la oferta educativa en esa sede regional.

En tanto, la UTEC ejecutó inversiones por US\$ 6 millones en 2023, para las sedes de Fray Bentos, Melo y Mercedes. En 2024 se otorgó un monto de US\$ 9 millones para obras de infraestructura destinadas a Minas, Durazno, Mercedes y el Polo Tecnológico de Rivera.

Así, en el total del período de gobierno se estima que la inversión en infraestructura educativa universitaria superó los US\$ 110 millones, con énfasis en el interior del país.

Los logros en todo el sistema educativo

Los cambios en la educación llegaron a todos los actores del sistema. La UTU, por ejemplo, generó cursos muy innovadores, con el foco en los tiempos que se vienen: bachillerato tecnológico en informática bilingüe, bachillerato en logística, tecnicatura en ciberseguridad, bachillerato profesional en movilidad eléctrica.

Entre 2019 y 2023 la UTEC tuvo un crecimiento en la matrícula de grado y pregrado, posgrado y formación continua. En todos esos niveles la cantidad de estudiantes pasó de 1.108 en 2019 a 3.580 en 2023.

Ese mismo año también creció en alcance territorial al inaugurarse una nueva sede ubicada en Cerro Largo y realizando expansiones en los edificios existentes. Así, se amplió el Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur, se amplió la sede de UTEC Paysandú y se avanzó en la ampliación de la sede de Mercedes, que cuenta con un nuevo auditorio inaugurado en 2024.

Párrafo aparte merecen las modificaciones al funcionamiento del Centro Ceibal. Se potenció como componente esencial del ecosistema institucional de la educación. Se entregaron anualmente un promedio de unos 135.000 dispositivos, bajando a mínimos históricos los tiempos de distribución. Se aumentaron significativamente las tasas de uso. En 2019, utilizaban la plataforma Crea unos 257.000 estudiantes y docentes. En 2024, lo hacían unos 480.000. También aumentó la intensidad de uso: en 2019 Crea tuvo en promedio de unos 20.000 ingresos diarios. En 2023 creció a unos 80.000. Se logró una reducción de los costos de tráfico de las plataformas digitales educativas, garantizando un acceso más equitativo.

En 2023 se llegó al 100 % de centros educativos con banda ancha. A fines de 2024, la fibra óptica llegaba a los dos tercios del total de centros. Se instalaron 165 aulas *maker* para la enseñanza de robótica en los 19 departamentos. Con esta cifra se está llegando al 25 % de los centros de educación media del país. Se llevó pensamiento computacional al 63 % de las escuelas urbanas de todo el país.

Por otra parte, se aumentaron las propuestas formativas de Ceibal para miembros de la comunidad educativa (docentes, directores, inspectores, estudiantes de formación docente). En 2023 hubo más de 300 propuestas, incluyendo cursos *online* creditizados para estudiantes de formación docente. De las 72.000 personas que conforman la comunidad educativa, unos 40.000 (más del 55 %) completaron propuestas formativas de Ceibal durante el quinquenio. Más de 18.000 lo hicieron en 2024. Las Olimpiadas de Robótica rompieron récords de participación. En las de 2024 hubo 1.242 equipos inscriptos, provenientes de 370 centros educativos y liderados por 507 docentes.

En otro orden, se contribuyó a fortalecer el Inefop como agente de transformación educativa. Se hizo una asociación entre el MEC, la ANEP y el Inefop para lanzar Inefop Bachilleres, un fondo de apoyo económico para estudiantes de entre 15 y 20 años que están matriculados en cualquiera de las propuestas de educación media superior. Inefop se involucró en la formación dual, enrolando a más de 150 empresas formadoras y logrando más de 500 egresados.

En lo que tiene que ver con los programas de becas que ofrece el MEC, se reformuló el sistema de becas de educación media, que busca contribuir al acceso, mantenimiento y reinserción de estudiantes del sistema público; se lanzó con el nombre de Becas Butiá. Se pasó de otorgar 10.000 becas a casi 15.000, al mismo tiempo que aumentó el monto. El total de dinero transferido pasó de 90 millones de pesos a fines de 2019 a unos 147 millones en 2024. Además se amplió el alcance de las Becas Carlos Quijano, orientadas a estudiantes uruguayos que desean realizar estudios de posgrado.

En el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Formación Docente, se crearon las Becas Docente Acreditado: un apoyo económico que busca favorecer la continuidad y la dedicación de estudiantes de formación docente. Se trata de la beca más cuantiosa que se paga en la educación uruguaya (unos 400 dólares por mes). En 2023 se otorgaron 235, por un monto total de \$ 51 millones. En 2024 se otorgaron 873, a un costo de unos \$ 132 millones, es decir, más de tres millones de dólares. Los beneficiarios se comprometen a realizar cursos de nivelación para prepararse y rendir la prueba de reconocimiento universitario.

A su vez, el Sodre potenció su presencia en la actividad educativa nacional. En 2021 se obtuvo el reconocimiento de las Escuelas de Formación Artística y de la Orquesta Juvenil como instituciones de formación terciaria no universitaria. En ese marco se logró el reconocimiento de las carreras de Danza Contemporánea y Canto Lírico. Se apoyó el fortalecimiento de la formación artística, pasando de un presupuesto de funcionamiento de 77 millones de pesos en 2019 a 125 millones en 2024. En 2022-2023 se trabajó en el diseño de dos carreras de formación docente en artes (Danza y Música), que empezaron en 2024.

Los cimientos para seguir avanzando

La transformación educativa reflejó una búsqueda por reconfigurar los cimientos del sistema, promoviendo la igualdad de oportunidades y empoderando a los estudiantes con herramientas esenciales para su desarrollo integral. Este cambio no solo redefinió las prácticas pedagógicas y curriculares, sino que está intrínsecamente ligado al ejercicio de la profesión docente

en un mundo de constante cambio. Tuvo su eje en lograr trayectorias continuas, protegidas y completas de los estudiantes. Por eso los principios curriculares rodean la formación del estudiante desde su centralidad, dando a los saberes las cualidades de pertinencia e integración en su vida, asegurando la inclusión de todos a partir del desarrollo curricular.

La novedad del desarrollo de competencias apuntó a favorecer el “saber hacer”, que conduce a que el alumno se apropie de su aprendizaje. Este currículo propuso al estudiante un espacio en el que responda a las situaciones de su entorno desde los saberes adquiridos con el impulso del desarrollo cognitivo y emocional integrados en sus acciones cotidianas. Se promovió dar respuesta a la resolución de conflictos y desafíos de su entorno.

El aumento de la promoción es otra señal positiva. El Monitor Liceal 2023 mostró que la promoción en educación media básica de los primeros tres años de liceo llegó a un nuevo máximo de 89,8 % en 2023, lo que supone un aumento de 2,8 % frente a 2022 (87 %) y de 9,1 % frente a 2019 (80,7 %).

Las transformaciones realizadas por el gobierno valoraron el rol de los docentes. Los cambios fueron ejecutados por el cuerpo docente con una mirada profesional y de colectivo, integrados a las instituciones educativas. Se impulsó la formación continua y la democratización de saberes con el objetivo de favorecer el desarrollo de comunidades profesionales de acción pedagógica.

En definitiva, la transformación educativa en Uruguay representó un esfuerzo integral por rediseñar el sistema educativo para enfrentar las desigualdades y garantizar una educación inclusiva y de calidad. Este proceso abordó diversos desafíos estructurales y planteó soluciones concretas para mejorar las trayectorias educativas de todos los estudiantes y, por eso, fortaleció el tejido democrático, garantizando que todos puedan participar de manera activa y en libertad en la construcción de una sociedad más equitativa.

Sabido es que los cambios en la educación llevan tiempo en materializarse. Los resultados no se dan de la noche a la mañana, pero existen indicios esperanzadores. El egreso liceal en 2023 se ubicó en 56 %, seis puntos porcentuales más que en 2019.

Uno de los aspectos centrales de la Transformación Educativa fue retener a los alumnos en los centros de estudio y evitar el abandono. En educación media básica la desvinculación interanual para el período 2023-2024 fue de 3,6 %, el menor valor desde que se cuenta con registros.

El aumento de la promoción es otra señal positiva. El Monitor Liceal 2023 mostró que la promoción en educación media básica de los primeros tres años de liceo llegó a un nuevo máximo de 89,8 % en 2023, lo que supone un aumento de 2,8 % frente a 2022 (87 %) y de 9,1 % frente a 2019 (80,7 %).



4.

La libertad para el futuro
El nuevo sistema
previsional común

Cuando se trata de asuntos urgentes que comprometen la libertad de los individuos en el devenir de una nación, los gobernantes no pueden mirar para el costado.

La responsabilidad de gobernar un país debe estar despojada de visiones cortoplacistas. A la hora de administrar el Estado, hacerse cargo, asumir, supone mirar más allá del horizonte inmediato. Supone también tomar decisiones que en el imaginario colectivo pueden resultar impopulares, pero que todos saben íntimamente que son necesarias y que se hacen pensando en el futuro del país y su gente.

Cuando se trata de asuntos urgentes que comprometen la libertad de los individuos en el devenir de una nación, los gobernantes no pueden mirar para el costado, no hay lugar para ser esquivo y se debe actuar con coraje sin medir costos políticos o electorales. Si existe un área en la que ello aplica, es la seguridad social.

Bastante antes de marzo de 2020, la situación del sistema previsional del país había acentuado marcadamente su ya viejo desfinanciamiento. Gobiernos anteriores lo habían señalado como una prioridad, pero se dilataba el planteo de soluciones. El gobierno de Luis Lacalle Pou asumió la responsabilidad de hacerse cargo del tema, largamente postergado.

Uruguay atraviesa una realidad demográfica caracterizada por un aumento de la expectativa de vida y un dramático descenso de la tasa de natalidad. Ambos factores vienen determinando el envejecimiento poblacional y la caída de la relación de sustentabilidad del sistema.

El factor demográfico se impone. La relación entre cantidad de personas en edad de trabajar por cada persona de 65 años y más pasó de 6 a 1 en 1970 a 3 a 1 al momento de aprobarse la reforma; además, no todos los que integran el primer grupo trabajan efectivamente, por diferentes razones. En poco tiempo, de no implementarse ningún cambio, esa relación se acercaría a un trabajador en actividad por cada persona en edad jubilatoria.

Bastante antes de marzo de 2020, la situación del sistema previsional del país había acentuado marcadamente su ya viejo desfinanciamiento. Gobiernos anteriores lo habían señalado como una prioridad, pero se dilataba el planteo de soluciones.

Esta realidad en potencia generaría problemas de sostenibilidad en la medida en que las contribuciones de los trabajadores y empleadores vienen siendo cada vez más insuficientes para cubrir los gastos en pasividades, lo que obliga al gobierno a destinar una porción cada vez mayor del presupuesto nacional para cubrir este déficit. Esta presión creciente pone en jaque la equidad intergeneracional del sistema, dado que los activos –vía aportes o vía impuestos– deben contribuir a financiar prestaciones y beneficios de los que no gozarían en el futuro.

El sistema ya había iniciado una cuenta regresiva. En términos sencillos: si no se hacía nada, peligraba el pago de las jubilaciones y pensiones, así como la inversión –cada vez más necesaria– en primera infancia y otras políticas sociales, como la dependencia de cuidados de larga duración

de las personas mayores sin adecuada contención familiar. El paso de los años sin tomar decisiones perjudicaría, entonces, de igual manera a la población adulta y a la infantil. Lo que estaba en juego era la libertad de quienes habían aportado toda su vida para tener una jubilación digna, pero también la capacidad del Estado de invertir en políticas sociales con foco en la población más vulnerable.

A conciencia de esa acuciante realidad, la coalición de gobierno anunció que se iba a hacer una reforma del sistema previsional antes de llegar a la Torre Ejecutiva. Fue parte del “Compromiso por el país”, figuraba en la plataforma programática para el balotaje de noviembre de 2019, y fue además anunciada por el entonces candidato en diversos momentos de la campaña electoral.

La trascendencia del asunto y la constatación de que no había tiempo que perder quedaron demostrados en la LUC, en la que se previó la formación de una Comisión de Expertos en Seguridad Social para empezar a trabajar en la reforma, cuya creación fue votada por todos los partidos políticos. La comisión la encabezó y lideró Rodolfo Saldain, quien posteriormente fue el coordinador del equipo redactor del proyecto de ley.

El 5 de noviembre de 2020, el presidente Lacalle Pou instaló la Comisión de Expertos en Seguridad Social durante una reunión en la Torre Ejecutiva a la que asistieron sus 15 integrantes, los que fueron designados en consulta con todos los partidos políticos y organizaciones sociales correspondientes. La reforma iniciaba su proceso.

Saldain comandó un amplio diálogo social, transparente, abierto, con representación de todos los actores involucrados (de sectores político-partidarios, sindical, empresarial, etc.) para lograr el consenso más amplio posible. Desde su instalación, la comisión trabajó sin pausa, desarrollándose 51 sesiones plenarios, 75 sesiones en grupos de trabajo, 84 audiencias con organizaciones de la sociedad civil, 210 reuniones en total y 34 eventos de perfil académico.

En marzo de 2021 se presentó el Informe de Diagnóstico y en noviembre del mismo año se entregó el Informe de Recomendaciones para la Reforma del Sistema Previsional uruguayo a la presidenta de la Asamblea General, Beatriz Argimón, y al prosecretario de la Presidencia, Rodrigo Ferrés.

Esas recomendaciones explicitaron una serie de atributos y principios del futuro proyecto de ley. Entre ellos, se destaca: que todos los nuevos trabajadores que ingresen al mercado de trabajo, cualquiera sea el sector de actividad en que se desempeñen, se incorporen al mismo régimen; un procedimiento de ingreso mínimo garantizado, mediante el cual se suplementan las asignaciones de jubilación y pensión vía la asignación de recursos de fuente fiscal; una vez culminados los procesos de convergencia y de transición, todos los uruguayos tendrán un régimen jubilatorio diseñado sobre la base del principio de igualdad; la extensión de la vida laboral mediante estímulos incorporados en la fórmula de cálculo de los beneficios y el cambio de la edad mínima jubilatoria en todos los regímenes, así como la posibilidad de mantener actividad laboral luego de la jubilación, con carácter general.

En mayo de 2022, el presidente Lacalle Pou recibió a los legisladores y ministros de la coalición para realizar un intercambio franco y abierto sobre la base de estas recomendaciones. El espíritu de la reforma era una aprobación de consenso.

El 27 de julio de 2022, el presidente reunió a los líderes de los cinco partidos de la coalición de gobierno en la residencia de Suárez y Reyes para presentar el anteproyecto de ley para la reforma de la seguridad social. El viernes 29, en un acto simbólico e inédito en la historia política del país, concurrió a la sede del Frente Amplio con Rodolfo Saldain para entregar personalmente el anteproyecto al presidente de la fuerza política, Fernando Pereira.

Tras meses de deliberaciones e intercambios, en octubre de 2022 el Poder Ejecutivo envía al Parlamento el ahora sí proyecto de la reforma de la seguridad social. El 25 de abril de 2023 fue aprobado con modificaciones por la Cámara de Representantes, las que fueron aceptadas por la Cámara de Senadores. La ley fue votada por la coalición de gobierno y algunos artículos fueron también acompañados por la coalición opositora. El 2 de mayo de 2023 se promulgó la Ley 20.130, que fue publicada en el Diario Oficial el 10 de mayo.

En adición, durante 2023 se propusieron otras tres leyes para complementar el camino iniciado. Por una de ellas se dispuso mantener el régimen de aportes bonificados durante el período de convergencia hacia el nuevo régimen de quienes habían optado por afiliarse voluntariamente al régimen mixto. Los otros dos proyectos eran necesarios frente a las restricciones financieras de la Caja Bancaria y la Caja Profesional –personas públicas no estatales– con el objetivo de darles viabilidad, lo que fue analizado en grupos de trabajo con representantes de las entidades y del Poder Ejecutivo. El proyecto presentado para la Caja Profesional no tuvo aprobación parlamentaria, mientras que el relativo a la Caja Bancaria, basado en la contribución de todas las partes a la solución, fue aprobado por unanimidad en el Parlamento.

El proyecto de creación del Sistema Previsional Común, que surgió de un amplio proceso de intercambio democrático, constituyó un hito del gobierno en tanto abordó el desafío de dar sustentabilidad al sistema, mejoró sustancialmente la equidad intra e intergeneracional y creó derechos y libertades.

El proyecto de creación del Sistema Previsional Común, que surgió de un amplio proceso de intercambio democrático, constituyó un hito del gobierno en tanto abordó el desafío de dar sustentabilidad al sistema, mejoró sustancialmente la equidad intra e intergeneracional y creó derechos y libertades, por ejemplo al permitir a todos los uruguayos trabajar incluso estando jubilados. Fue una ley necesaria que reformuló sustancialmente un sistema injusto e inviable. Las futuras generaciones tienen aseguradas sus jubilaciones.

Se generó una modalidad más justa por el hecho de que todos los trabajadores pasaron a un sistema común cualquiera fuera la “caja” a la que se aportara, y se terminó con regímenes diferentes en grado sumo, sin razón de ser. Por supuesto que se previó un tratamiento especial para aquellas situaciones laborales en las que existe pleno fundamento para ello.

Por otra parte, todo peso aportado empezó a contar. En el régimen anterior un aporte que no alcanzara 15 años no generaba valor alguno, lo que de por sí en muchos casos era un estímulo a la no aportación. En otros casos extremos, aportes por lapsos incluso más extensos, por ejemplo 29 años, reportaban cero beneficios. Como consecuencia de la reforma, entre otros logros, miles de beneficiarios de pensiones no contributivas por vejez o invalidez comenzaron a percibir en forma inmediata un adicional que pone en valor todo aporte mayor a tres años que hubieren efectuado.

Un componente central del Sistema Previsional Común es la creación del Suplemento Solidario. Un nuevo beneficio que sustituye y mejora el concepto tradicional de jubilación mínima de monto fijo.

Un componente central del Sistema Previsional Común es la creación del Suplemento Solidario. Un nuevo beneficio que sustituye y mejora el concepto tradicional de jubilación mínima de monto fijo. Las personas de menores ingresos recibirán mejores prestaciones que en el régimen anterior en virtud de la aplicación de este nuevo beneficio. Su objetivo es garantizar un ingreso mínimo (considerando sus diversas fuentes de ingreso en determinadas proporciones). Es una prestación complementaria no contributiva que se financia mediante impuestos afectados o rentas generales. Tienen derecho todas las personas jubiladas por el Sistema Previsional Común, independientemente de su "caja" o afiliación jubilatoria. El monto de este suplemento se adiciona al beneficio previsional, en forma decreciente a medida que este se aproxima al monto máximo previsto para su percepción (\$ 50.363 a valores de 2025). La fórmula funciona de modo tal que cuanto menor es la jubilación, mayor es el suplemento que la persona recibe, lo que mejora el ingreso de quienes, aun habiendo aportado para obtener una jubilación, no alcanzan valores adecuados. Este suplemento cubre aproximadamente a la mitad de los jubilados en el régimen nuevo.

Actualmente el suplemento solidario lo perciben principalmente aquellas personas que cobran una jubilación por incapacidad total o pensión por sobrevivencia otorgadas por la Ley 20.130. De compararse el importe total percibido incluyendo el suplemento solidario, este sería un 20 % superior al mínimo establecido por la normativa anterior.

En otro orden, el Sistema Previsional Común creó un nuevo beneficio por el cual las mujeres con hijos pueden, si así lo desean, mejorar su promedio para el cálculo salarial base para su jubilación, reduciendo hasta dos años por hijo el período para el cálculo del sueldo básico jubilatorio en caso de reducción de ingresos asociados a la maternidad, mejorando así su futura jubilación. A diciembre de 2024 había más de 3.775 madres que habían hecho uso de ese nuevo beneficio creado por la Ley 20.130.

¿Por qué se afirma que el nuevo sistema previsional creó derechos y libertades? Porque generó libertad de trabajo a todos los jubilados que adquirieron el derecho a trabajar incluso estando retirados.

¿Por qué se afirma que el nuevo sistema previsional creó derechos y libertades? Porque generó libertad de trabajo a todos los jubilados que adquirieron el derecho a trabajar incluso estando retirados, algo a lo que antes accedían

unos pocos. El proyecto previó que las personas mayores tienen derecho a un trabajo digno y decente, y a la igualdad de oportunidades y trato con relación a los otros trabajadores. Desde que entró en vigencia el nuevo sistema, 4.066 jubilados han vuelto a trabajar como dependientes e independientes (cifras a diciembre de 2024).

El Sistema Previsional Común amplió los derechos de los potenciales beneficiarios de las prestaciones no contributivas por vejez o invalidez. Lo hizo extendiendo la cobertura al modificar las condiciones monetarias de acceso. Se mejoró la forma de considerar los ingresos propios o de los familiares, estableciendo la universalidad progresiva, conforme a la cual el 100 % de los uruguayos de 70 o más años o con invalidez cualquiera sea su edad, que no sean beneficiarios de una jubilación, quedarán finalmente comprendidos en la cobertura de la pensión no contributiva por vejez o invalidez. Así, en el período agosto 2023-diciembre 2024 (17 meses) se otorgaron 8.400 pensiones no contributivas por vejez e invalidez más que en igual período anterior (representa un incremento del 87 %). Por haber flexibilizado la forma de considerar los ingresos propios del solicitante o la familia, prestaciones que antes eran rechazadas ahora se pagan.

La Ley 20.130 creó la Prestación No Contributiva por Cuidados por la que se incluyen como nuevos beneficiarios aquellas personas que tengan 65 años de edad, que no sean elegibles para configurar causal jubilatoria, no cuenten con recursos suficientes para subvenir sus necesidades vitales y que hayan dedicado como mínimo siete años al cuidado directo y no remunerado de hijos, padres, nietos o hermanos. Este beneficio genera una ampliación de la cobertura por dos motivos: por un lado, disminuye la edad de acceso en cinco años, y adicionalmente beneficia a las mujeres en sectores económicos vulnerables. A diciembre de 2024 había 1.938 beneficiarios de pensión no contributiva por cuidados; el 92,5 % corresponden a mujeres.

Se creó el denominado “adicional a las prestaciones no contributivas por vejez e invalidez”, al que tienen derecho todos los beneficiarios de prestaciones no contributivas por vejez y de pensiones no contributivas por invalidez a partir de los 70 años. En ambos casos, se requiere que cuenten con al menos tres años de servicios en su historia laboral. A diciembre de 2024 había 4.177 beneficiarios de esta prestación por vejez e invalidez, con un incremento del beneficio mensual del orden del 10 %.

El nuevo sistema es inclusivo porque generó un apoyo a las familias con hijos con discapacidad severa: en tales casos se podrá computar dos años adicionales. Este beneficio se suma al ya vigente de un año por hijo.

Se otorgó un beneficio para las personas con síndrome de Down y otros casos con similar dinámica vital: es una prestación que se otorga a partir de los 45 años de edad y 15 años mínimos de trabajo. Las personas beneficiarias podrán optar por este beneficio o la pensión no contributiva.

Se crearon nuevos beneficios en pensiones de sobrevivencia: los hijos que continúan estudios terciarios siguen siendo beneficiarios de la pensión hasta los 23 años; se inicia el proceso de equiparación de derechos de hombres y mujeres, atendiendo la actual situación

de interdependencia económica entre los ingresos de los miembros de la pareja; los padres que queden a cargo de hijos menores o incapaces tendrán derecho a los cómputos adicionales por hijo, en caso de fallecimiento de la madre, en iguales condiciones que los previstos para la mujer.

El aumento de la edad de retiro propuesto es muy gradual y tiene excepciones. Se estableció que, para las personas nacidas antes de 1973, se mantienen las anteriores condiciones de 60 años de edad y 30 años de trabajo. Para los nacidos entre 1973 y 1976, las condiciones varían progresivamente. Para quienes nacieron desde 1977 en adelante, las condiciones son: 65 años de edad y 30 años de trabajo. También se previeron combinaciones que permiten que por cada año más de edad se reduzca la cantidad de años de servicios requeridos: 66 años de edad y 27 de servicios; 67 y 24; 68 y 21; 69 y 18, hasta llegar a 70 años y 15 de servicios. En el otro extremo, se incluyó la posibilidad de que quienes tengan 38 años de trabajo formal puedan jubilarse con 63 años de edad, y los que tengan 35 puedan hacerlo a los 64 años.

El aumento de la edad de retiro propuesto es muy gradual y tiene excepciones. Se estableció que, para las personas nacidas antes de 1973, se mantienen las anteriores condiciones de 60 años de edad y 30 años de trabajo.

Pero, además, el Sistema Previsional Común tuvo en cuenta que hay puestos en los que no se puede seguir trabajando porque implican un gran esfuerzo físico. Ejemplos claros son la construcción y el sector rural, donde se mantuvo la edad de retiro en 60 años, sin perjuicio de que, previo los estudios correspondientes, pudieran incluirse otros colectivos en esta excepción.

A partir de diciembre de 2023, todos los nuevos trabajadores, cualquiera sea su actividad y “caja”, con la única excepción de los afiliados a la Caja Notarial, quedan comprendidos en el régimen mixto (aquel compuesto por un pilar de solidaridad intergeneracional y uno de ahorro individual obligatorio). A tales efectos, la ley contempló algunas particularidades e incentivos en materia de comisiones, producto de los cuales durante los primeros tres años de aportación las cuatro AFAP decidieron no cobrar comisión a los nuevos afiliados. Además, no habrá descuento de prima por el seguro de invalidez y fallecimiento en actividad, pasando a estar cubierto este derecho por BPS o la “caja” que corresponda. Como consecuencia, el 100 % del aporte de esos primeros tres años se capitalizará íntegramente.

La creación del Sistema Previsional Común ocurrió en el marco de mejora de los indicadores centrales de gestión de la principal entidad gestora, el Banco de Previsión Social.

La reforma y su contexto

Más allá del sistema previsional, apenas asumido el gobierno, la llegada al país de la pandemia impactó fuertemente en el mundo del trabajo. En dicha circunstancia las prestaciones por desempleo permitieron amparar a 185.769 uruguayos en los meses pico, y las prestaciones por desempleo hicieron lo propio con más de 113.000 compatriotas. En otro orden, las “ayudas extraordinarias (ayex)” –una prestación económica no contributiva que brinda el

BPS a personas con discapacidad o alteraciones en el desarrollo– crecieron más del 46 % comparando 2024 con 2019. Estas prestaciones están destinadas a contribuir con solventar el costo de diversos servicios de rehabilitación para integrantes de familias beneficiarias.

Finalmente, corresponde subrayar que a diciembre de 2024 se observó el número récord de puestos de trabajo cotizantes de 1.570.821, un 8,5 % más que en 2019. Asociado a ello, el número de empresas aportantes tuvo un crecimiento similar, tanto en mipymes como en organizaciones de más de 100 trabajadores.



5.

Cuidar y ofrecer oportunidades
Un Estado humanista
y al servicio de la gente

Si más Estado o menos mercado, o más mercado y menos Estado. Es muy usual caer en la tentación de utilizar ese esquema para catalogar a los gobiernos y gobernantes. Se trata de una falsa dicotomía, la discusión es estéril. Lo que importa es el propósito. La tarea de un gobierno nacional es cuidar los recursos públicos y ser justos cuando se gastan y se invierten. Ese fue el contrato que asumió el gobierno 2020-2025 con la población y que se implementó en los cinco años de gestión.

El presidente Lacalle Pou lo sintetizó en su discurso anual ante la Asamblea General el 2 de marzo de 2024:

Yo creo que está perimido, pero a veces es bueno repetirlo, por si algún distraído no lo ha escuchado, que la discusión no es "Estado sí o Estado no", eso es más viejo que el agujero del mate en nuestro país. La discusión es ¿dónde está el Estado y dónde no está?, y obviamente que ahí juegan las sensibilidades de cada ideología. Atrevámonos a hablar de ideología, porque eso, al fin, es el conjunto de ideas, es lo que nos guía después en nuestras acciones, o por lo menos debería hacerlo.

El gobierno de coalición se guió por un conjunto de ideas, sin encerrarse en dogmatismos. Se actuó con justicia social y se gobernó para que existan oportunidades para todos, independientemente del origen de las personas.

El gobierno de coalición se guió por un conjunto de ideas, sin encerrarse en dogmatismos. Se actuó con justicia social y se gobernó para que existan oportunidades para todos, independientemente del origen de las personas. Es imposible el desarrollo nacional sin desarrollo social. La guía de acción fue un Estado presente y activo con el fin de convivir en una sociedad integrada, que proteja a quienes se encuentren en una situación de vulnerabilidad permanente o transitoria.

Uruguay ha tenido a lo largo de la historia un Estado que afrontó las realidades de exclusión social. Desde la academia se lo suele catalogar como "Estado de bienestar". Lo cierto es que durante la gestión de gobierno 2020-2025 no solo se defendieron las políticas sociales construidas durante décadas, sino que además se profundizaron y ampliaron, apuntando a que los individuos estén en condiciones de ejercer una libertad real.

Lo económico y lo social no deben contraponerse. Una economía sana y competitiva hace a la integración social y al bienestar de todos los uruguayos. No se pueden administrar los recursos con justicia sin una economía productiva e integrada al mundo.

En una democracia, el Estado debe generar y acercar las herramientas a quienes no pueden ejercer su libertad por no disponer de alimentación, de una vivienda, de un centro de salud, de una institución educativa, o de espacios públicos de integración y esparcimiento. Asimismo el Estado está obligado a garantizar la paz y la seguridad de los ciudadanos, condición inexcusable para vivir en libertad.

A lo largo de todo el ciclo vital las personas precisan herramientas y oportunidades para evolucionar. Por ello, durante cinco años de gestión, el gobierno estuvo presente en los primeros años de vida, en la denominada primera infancia, en la consolidación de una red de atención social y de salud en todos los rincones del territorio.

También se hizo cargo de tomar medidas para atenuar el gran problema de las familias que vivían en asentamientos, bajo condiciones indignas. Profundizó el acceso a la vivienda rural. También decidió acompañar y sostener a los que precisan segundas oportunidades por haber caído en las adicciones o en el delito. Se puso en práctica el concepto de que todos merecen la posibilidad de volver a empezar. Además se establecieron mecanismos efectivos de protección dirigidos a la tercera edad y a las personas en situación de dependencia.

Y, desde luego, enfrentó la problemática de la inseguridad ciudadana, la criminalidad y la violencia, pero con una impronta humanista y pacificadora sin caer en el contrapunto entre la necesaria represión del delito y la rehabilitación de las personas privadas de libertad, abordando ambos aspectos.

Para bajar a tierra lo recién descrito, en este capítulo se demostrará cómo la gestión gubernamental en lo que podríamos denominar el área social se llevó a cabo valorando la igualdad, la seguridad y la cohesión social, bajo el estricto marco de la libertad de las personas.

La libertad desde los primeros pasos hasta la juventud

El gobierno decidió poner foco en la primera infancia. Las inversiones en esta área son imprescindibles tanto desde el punto de vista ético como económico, debido al impacto significativo que tienen en el corto y largo plazo. Las carencias condicionan negativamente el desarrollo de los niños, en una etapa que es crítica, en la cual el cerebro crece a una gran velocidad. La calidad de la atención y el cuidado que se les brinda a los pequeños en estos años tienen un impacto significativo en su futuro cognitivo y emocional.

El gobierno decidió poner foco en la primera infancia. Las inversiones en esta área son imprescindibles tanto desde el punto de vista ético como económico, debido al impacto significativo que tienen en el corto y largo plazo.

La evidencia muestra que el retorno de las inversiones en primera infancia es muy alto, ya que los niños que reciben una educación y atención de calidad son más propensos a tener mejores habilidades sociales y emocionales, mayores logros educativos, mejores salarios y mejor salud en su vida adulta. Además, debido a que los niños que reciben una educación y atención de calidad son más

Lo económico y lo social no deben contraponerse. Una economía sana y competitiva hace a la integración social y al bienestar de todos los uruguayos. No se pueden administrar los recursos con justicia sin una economía productiva e integrada al mundo.

saludables y tienen mayor potencial para proyectarse y prosperar en sus cometidos, se reducen los costos de atención médica y aumenta la productividad económica de un país. Los niños viven en hogares con características que no dependen de ellos, algunos en situaciones de vulnerabilidad y pobreza. Romper con el determinismo asociado al entorno que los rodea es uno de los principales desafíos para la política de primera infancia en Uruguay. Y el gobierno actuó en consecuencia.

En la Ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 2020 se asignaron para primera infancia \$ 2.117 millones anuales incrementales en forma estructural. Se definió un programa integral, ejecutado por Mides, MSP, ANEP, INAU, ASSE y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT). El Fondo Infancia se creó con el objetivo principal de implementar planes, acciones, proyectos o programas, en convenio con instituciones públicas o privadas, a efectos de instalar o fortalecer condiciones adecuadas para la inserción social de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

A continuación, se detallan las principales líneas de acción que se ejecutaron en el período 2022-2024 en el marco de este programa.

- a) Transferencias monetarias focalizadas.** Con el objetivo de mitigar la pobreza infantil y reducir su severidad, se creó en 2022 el Bono Crianza, una transferencia monetaria a hogares con vulnerabilidad socioeconómica extrema, donde viven mujeres embarazadas y niños de 0 a 3 años inclusive, lo que significó una población objetivo de 30.000 personas aproximadamente. Esta transferencia llegó a los hogares desde 2022, mensualmente y de forma ininterrumpida. Durante 2023 la prestación tuvo un valor de \$ 2.226 mensuales por beneficiario y se canalizó a través de la TUS. La prestación continuó durante 2024.
- b) Educación y cuidados en la primera infancia.** Los servicios de educación y cuidados a niños de primera infancia (hasta los 5 años de edad inclusive) están a cargo de ANEP, INAU y privados. La cobertura en las edades de 4 y 5 años es prácticamente universal. Sin embargo, se vio que solo un 82,2 % de los niños de 3 años de edad están cubiertos, dato que disminuye al 63,6 % en niños de 2 años, 46,7 % en 1 año y apenas 12,7 % en niños menores al año. El acceso a los cuidados y educación también se encuentra atravesado por desigualdades socioeconómicas: a modo de ejemplo, la cobertura en los 3 años para el primer quintil de ingresos es de 75,6 %, mientras que la cobertura del quintil de mayores ingresos es de 97 %. Por esta razón, se trabajó en la expansión gradual de la cobertura de educación inicial, focalizando en aquellas familias del primer quintil cuyos hijos actualmente no asistían a ningún centro. Esta línea de acción está a cargo de INAU a través de los CAIF principalmente, pero también cuenta con otras modalidades de atención.

INAU ha dedicado recursos a la construcción de nuevos CAIF, tanto a través de contratos con la CND como de contratos de participación público-privada (PPP), y a la ampliación de centros CAIF existentes. En particular en 2023 se abrieron cinco CAIF por contratos PPP, dos a través de locales alquilados y se sustituyeron tres centros por nuevos locales de construcción de PPP. Asimismo, se realizaron 47 ampliaciones

de centros CAIF existentes (18 de ellos son salas móviles). También se abrió un Centro Siempre y un Espacio para Hijos de Estudiantes (EHE). Los primeros son servicios socioeducativos dirigidos a la infancia, sus familias y la comunidad, igual que los CAIF, pero teniendo en cuenta específicamente la situación ocupacional de las familias participantes. Los EHE, en tanto, son centros que brindan cobertura en horarios en que otros locales de atención no están disponibles, para hijos de 0 a 5 años.

Estas acciones permitieron ampliar la cobertura a 3.368 niños en 2023 (en el equivalente de plazas de atención diaria de cuatro horas u ocho horas de atención), así como mejorar la calidad de atención.

En la misma línea, ya en 2022, se abrieron 11 centros para la primera infancia y se realizaron 35 ampliaciones, totalizando un incremento de 3.359 plazas. Para el ejercicio 2024 se previó la apertura de 30 nuevos centros y 25 ampliaciones de coberturas en centros existentes, incluyendo atención diaria en niños de un año, así como extensión de sus cargas horarias de cuatro a ocho horas. Esto implicó el incremento de 4.498 plazas adicionales (equivalentes de cuatro horas).

En definitiva, para el total del período 2022-2024, mediante los recursos destinados al programa de Primera Infancia se incrementó la cobertura de INAU en 11.225 plazas. Al cabo de la administración se abrieron más de 60 nuevos centros de primera infancia, hubo una ampliación de cupos en más de 130 y se construyeron más de 50 salas móviles. Con respecto a la infraestructura de cuidados, INAU realizó inversiones edilicias por US\$ 11 millones en 2023 y US\$ 17 millones para 2024.

En definitiva, para el total del período 2022-2024, mediante los recursos destinados al programa de Primera Infancia se incrementó la cobertura de INAU en 11.225 plazas. Al cabo de la administración se abrieron más de 60 nuevos centros de primera infancia, hubo una ampliación de cupos en más de 130 y se construyeron más de 50 salas móviles.

Por su parte, ANEP trabajó en mejorar la calidad del servicio educativo que presta a niños de 3 años, en el marco de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. En concreto, contrató maestros y asistentes técnicos para algunas escuelas de quintil 1 y quintil 2 que cuentan con alumnos en edad preescolar, en las cuales era necesario aumentar la dotación de recursos humanos.

- c) Atención sanitaria.** De modo de mejorar la atención sanitaria en la primera infancia, se trabajó en la sensibilización y capacitación sobre la “Guía nacional para la vigilancia del desarrollo del niño y de la niña menores de 5 años” dirigida a todo el personal de la salud del país. Esta guía sirve para diagnosticar precozmente los trastornos del desarrollo de los niños para poder realizar una oportuna derivación y tratamiento. Con este fin durante 2023 se realizaron 68 actividades en los centros CAIF donde participaron 1.099 familias, cumpliéndose así el objetivo planteado.

Con relación a las capacitaciones de médicos, se trabajó con 45 formadores y en 2023 se impartió una instrucción masiva en tres modalidades: 1) plataforma: participaron 1.176 médicos en todo el territorio nacional; 2) encuentros virtuales: 76 encuentros en 19 departamentos, con participación de 602 médicos; 3) presenciales: 89 encuentros en 19 departamentos, con participación de 713 médicos.

Por resolución ministerial se creó la Mesa de Coordinación para el abordaje del *screening* sobre el desarrollo de los niños, con los objetivos de asesorar en lo relativo al manejo de políticas públicas sobre patologías del neurodesarrollo, proponer líneas de acción específicas, evaluar los protocolos de abordaje existentes a nivel nacional y sugerir recomendaciones.

Dentro del eje de salud también se desarrollaron las Casas de Desarrollo de la Niñez (CDN), una iniciativa de ASSE para atender de forma integral los problemas asociados al desarrollo de niños, niñas y adolescentes que no cuentan con acceso a las Ayudas Extraordinarias (AYEX) que otorga BPS.

Las CDN son unidades asistenciales del primer nivel de atención que buscan detectar y tratar oportunamente alteraciones en el transcurso vital de los niños y niñas usuarios de ASSE y adolescentes en edad escolar (hasta 15 años). Estas casas cuentan con equipos interdisciplinarios integrados por profesionales de la salud y la educación que realizan evaluación, intervención y tratamiento a niños y niñas con dificultades del aprendizaje. En un mismo centro de atención trabajan en conjunto psiquiatras pediátricos, neuropediatras, pediatras con formación en neurodesarrollo, psicólogos, psicopedagogos, psicomotricistas, maestras especializadas, fonoaudiólogos, trabajadores sociales y fisioterapeutas, entre otros.

El detalle de las casas inauguradas se encuentra en el anexo de la publicación.

- d) Acompañamiento familiar y captación temprana.** En 2022 se comenzó con el trabajo de fortalecimiento de los programas de acompañamiento familiar en hogares en situación de vulnerabilidad donde viven mujeres embarazadas y niños de 0 a 4 años de edad, en el marco del programa Uruguay Crece Contigo. Para alcanzar dichos objetivos se trabajó en tres componentes para los cuales se asignaron recursos incrementales en 2022. Para la expansión de las capacidades territoriales se aumentó la cobertura con la contratación de 72 técnicos para trabajar en el territorio, a lo que se suman insumos y materiales para las familias. Para la expansión de las capacidades territoriales se aumentó la cobertura. A marzo de 2022, el programa alcanzaba a 2.030 hogares. En 2023 se incrementaron los recursos humanos, lo que permitió un aumento de 23 % en la cobertura, siendo atendidos un total de 2.637 hogares, equivalente a 9.994 personas. Entre 2023 y 2024 se sumaron 48 técnicos para la atención en territorios de los programas de acompañamiento.

Tomando como objetivo la mejora en las condiciones de las viviendas, se abordó el componente "Hábitat para el desarrollo", que implicó invertir en insumos necesarios para una vivienda digna mientras transcurren los primeros años de vida y desarrollo de los niños. Se les dio apoyo a 200 familias.

Además se reforzó la modalidad de teleasistencia para la atención a distancia de las familias para brindar un servicio de asesoramiento, orientación y articulación de calidad en prácticas de crianza, salud, alimentación e integración educativa.

El eje de captación temprana implicó la presencia de técnicos sociales en todas las maternidades públicas del país, para actuar a tiempo en situaciones de vulnerabilidad en primera infancia. Se incluyeron dos técnicos sociales por cada una de las 23 maternidades de todo el país.

- e) Cuidados:** Dentro de este eje figuran las Becas de Inclusión Social (BIS), destinadas a hogares con niños de entre 0 y 2 años de edad inclusive, en situación de vulnerabilidad, para costear cupos en centros educativos privados. Las BIS se otorgan cuando no se encuentra oferta pública disponible en la zona en la que residen los niños, o si esta no se adecua a las necesidades de las familias, por ejemplo, aquellas que demandan atención de ocho horas diarias.

Durante 2023 se otorgaron en promedio 1.634 becas, 50 % más que en 2022, alcanzando a 1.729 beneficiarios. De estos, un 58 % obtuvieron cupos de ocho horas, el 29 % cupos de seis horas y el 14% cupos de cuatro horas de atención diaria. Un 13 % de las becas fueron para niños de 0 años, un 37 % para niños de 1 año, un 34 % para 2 años y 17 % para 3 años. Por otro lado, se amplió considerablemente la oferta de instituciones privadas que se adhirieron para ser receptores de beneficiarios BIS, pasando de 140 centros en 2021 a 183 en 2023.

En 2024 se otorgaron 800 becas adicionales para responder la demanda no cubierta.

- f) Sistemas de información integrados.** Se puso en funcionamiento una ventanilla única Mides-BPS. Esta consiste en una plataforma a través de la cual una persona interesada realiza una declaración jurada en oficinas del Mides o del BPS para postularse y/o recertificar su permanencia en tres programas: AFAM-PE, beneficios abonados a través de la TUS y/o Asistencia a la Vejez (AV). La primera etapa de implementación del proyecto comenzó a funcionar el 11 de setiembre de 2023 en las localidades de Rocha, Chuy, Tacuarembó, Paso de los Toros y Trinidad. La segunda etapa se implementó a partir de la segunda quincena de diciembre de 2023, incorporando a Durazno, Sarandí del Yi, Fray Bentos, Young, Mercedes, Cardona y Dolores. La tercera etapa se implementó entre abril y mayo de 2024 en las localidades de Artigas, Bella Unión, Florida, Montevideo (únicamente en la Oficina Territorial Mides Casavalle) y Minas.
- g) Soluciones habitacionales.** Con los recursos asignados al MVOT en el marco de este programa de primera infancia, se otorgaron 40 soluciones habitacionales transitorias (hasta dos años) a través de garantías de alquiler con subsidio. El monto máximo de alquiler a subsidiar es de 12 UR por hogar.

En el capítulo de la LUC se analizaron los cambios en la política de adopciones: se concretó un avance histórico y una dinámica virtuosa que se tradujo en un incremento claro

de las integraciones. Los años 2021 (125), 2022 (151) y 2023 (165) fueron los tres ejercicios consecutivos de mayor número de adopciones desde que se llevan registros (2001).

En materia de oportunidades para los jóvenes, uno de los hitos a destacar es el programa Ciudad Universitaria del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), que en 2023 completó su primer año brindando becas de alojamiento a 180 futuros estudiantes del interior del país. El programa funciona en el edificio Jorge Larrañaga, inaugurado en octubre de 2022, en el Centro de Montevideo. Las becas se otorgan a jóvenes de entre 18 y 24 años pertenecientes a hogares de bajos recursos, para que puedan llevar adelante sus estudios terciarios o universitarios en Montevideo. La selección de participantes en cada departamento está a cargo del Congreso de Intendentes.

En materia de oportunidades para los jóvenes, uno de los hitos a destacar es el programa Ciudad Universitaria del INJU, que en 2023 completó su primer año brindando becas de alojamiento a 180 futuros estudiantes del interior del país.

Desde 2021 el INJU se propuso diseñar una respuesta al tema de salud mental de los adolescentes y jóvenes en Uruguay que contribuya a su bienestar psicoemocional, prevenga conductas y escenarios de riesgo, para responder a las problemáticas que se presenten en este plano. En este marco, mediante la última Ley de Rendición de Cuentas, se aprobó la financiación de 95 millones de pesos para la implementación en 2024 de siete centros de promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes de entre 14 y 24 años en siete puntos del territorio nacional.

Además, se trabajó en la promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes y se construyeron seis centros focalizados en esta temática en 2024. Los centros llamados Ni Silencio Ni Tabú funcionan en Montevideo (Cerro Norte), Cerro Largo, Rocha, Florida, Río Negro y Canelones.

Además, se trabajó en la promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes y se construyeron seis centros focalizados en esta temática en 2024. Los centros llamados Ni Silencio Ni Tabú funcionan en Montevideo (Cerro Norte), Cerro Largo, Rocha, Florida, Río Negro y Canelones. Al culminar el período de gobierno, estaba en proceso de adjudicación las obras para un séptimo centro en el barrio Casavalle, en el Centro de Referencia de Políticas Sociales Aparicio Saravia.

Son parte de una política de salud mental en adolescentes y jóvenes liderada por el INJU, en coordinación con la red de servicios del Estado y en articulación con organizaciones de la sociedad civil y otros actores del territorio, con el fin de construir el bienestar psicoemocional y prevenir conductas y escenarios de riesgo. Se realizaron, en 2023, 772 actividades y talleres, alcanzando a 22.665 adolescentes y jóvenes. Se formaron 654 adultos referentes.

La inversión con sensibilidad social

Las transferencias sociales para los sectores más vulnerables se incrementaron en 2023 en un 32 % real con respecto a 2019 (cerca de 100 millones de dólares).

A partir de 2022 se decidió suspender el control de tope de ingresos para los hogares beneficiarios de AFAM-PE.

En el capítulo de la pandemia se detallaron los apoyos coyunturales que se otorgaron, principalmente durante 2020 y 2021, en el marco de la emergencia sanitaria. Pero el gobierno instrumentó durante todo el ejercicio un aumento de transferencias y subsidios en diversos planos.

Las transferencias sociales para los sectores más vulnerables se incrementaron en 2023 en un 32 % real con respecto a 2019 (cerca de 100 millones de dólares).

A partir de 2022 se decidió suspender el control de tope de ingresos para los hogares beneficiarios de AFAM-PE. Esta prestación pasó a otorgarse a aquellas personas vulnerables, según el índice de carencias críticas, sin considerar su ingreso corriente como otro requisito para el otorgamiento de la prestación.

Esta medida, adoptada en enero de 2022, busca incentivar el trabajo formal y la acumulación de ingresos para hogares que reciben o postulan para recibir dicha asignación. Como resultado de esta política, accedieron al beneficio 21.000 hogares que, sin la suspensión del control del tope de ingresos, no hubieran accedido. Para niños de 0 a 6 años se reforzó en un 70 % las AFAM-PE.

También en enero de 2022 se creó el Bono Social de UTE, política de subsidio que implica bonificaciones de hasta 90 % en la factura eléctrica para hogares vulnerables. Es una herramienta fundamental de integración social que permitió tener más servicios conectados en forma regular y segura, a un costo accesible, contribuyendo a la sostenibilidad y sentimiento de pertenencia. La política se dirigió a hogares beneficiarios de AFAM-PE, TUS y AV.

Al día de hoy, este beneficio permite que aproximadamente 188.000 hogares accedan a un servicio de energía eléctrica mucho más económico, promoviendo el uso eficiente del recurso. Entre 2022 y 2024 UTE le destinó 184 millones de dólares.

Cabe destacar el esfuerzo realizado por este organismo en la regularización y ampliación de sus servicios. En ocho años (2012-2019) se habían normalizado 32.000 hogares, mientras que durante este gobierno lo hicieron 51.000 en todo el país. Se trata de hogares que generalmente estaban conectados al servicio de forma irregular (hurto) y que ahora acceden al suministro en condiciones similares a las del resto de los clientes. El denominado Proyecto de Inclusión Social de UTE es un beneficio enorme para esta población. Se prevé llegar a 90.000 hogares regularizados a fines de 2025, en una fuerte apuesta a que el 100 % de

También en enero de 2022 se creó el Bono Social de UTE, política de subsidio que implica bonificaciones de hasta 90 % en la factura eléctrica para hogares vulnerables.

la población acceda a un servicio de energía eléctrica en las mismas condiciones de seguridad y calidad.

Por otra parte, en junio de 2022 se incrementó el subsidio a la garrafa de supergás de 13 kilos, pasando de 15 % a 50 % para la misma población beneficiaria (población AFAM-PE, TUS y AV). El descuento se aplica a la compra de dos recargas por mes, y en caso de adquirir una tercera es de 15 %. En 2023 la medida benefició a más de 200.000 hogares.

Se desplegaron oportunamente medidas para mitigar, a través de transferencias monetarias en interacción con otros programas sociales, las consecuencias socioeconómicas del déficit hídrico de 2023 en aquellos hogares de menores recursos. Se destinaron US\$ 25 millones para garantizar la compra de 66 millones de litros de agua para 540.000 beneficiarios.

Se generó el Plan de Alimentación Territorial (PAT) para ampliar y fortalecer el Sistema Nacional de Comedores. A través de un nuevo sistema de distribución ágil de menús variados y excelente calidad se obtuvo un mayor alcance a nivel territorial, quintuplicando la población atendida (7.637 usuarios por día) en 2023 respecto al año anterior. El nuevo sistema permite entregar en promedio hasta 10.000 viandas diarias gracias a la apertura de nuevos puntos de entrega y ampliación de capacidad operativa. En total se incorporaron 25 puestos de asistencia alimentaria distribuidos en la capital y en Canelones. Además, se abrieron dos nuevos comedores en Montevideo.

En materia de personas en situación de calle, se consiguió dar un 100 % de respuesta a todas las solicitudes de resguardo. Se aumentó la cobertura de atención en salud mental y se amplió la respuesta integral para personas con uso problemático de drogas. El Área de Protección Social del Mides dispuso en 2024 de 600 cupos en centros de 24 horas y 245 en establecimientos de atención diurna. Además, se incorporaron dos centros de referencia de 24 horas, que recibieron más de 1.000 consultas ambulatorias por mes, lo que permite descongestionar las consultas hospitalarias.

En 2022 el Mides presentó el programa Accesos, que se reeditó en 2023 y 2024. Busca generar oportunidades y promover la inserción laboral formal de personas de entre 18 y 64 años, con énfasis en mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. En convenio con instituciones públicas e intendencias, el programa ofrece prácticas socioeducativas-laborales y capacitaciones que contribuyen al fortalecimiento de habilidades para el empleo. Al culminar la práctica, los participantes son incluidos en una segunda fase, donde ingresan en una bolsa de empleo durante un año, con la posibilidad de vincularse a una empresa “madrina” en función de su desempeño y de acuerdo a la demanda de perfiles laborales solicitados. Accedieron a oportunidades de empleo 3.000 personas en situación de vulnerabilidad que forman parte de programas del Mides.

También se logró la consolidación de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado. Se lanzó la Red de Oportunidades, el Espacio de Capacitación y Oportunidades Sociolaborales y el inicio del Proyecto de Inclusión Asistida (PIA). Fueron atendidas 4.830 personas egresadas del sistema penitenciario; 107 recibieron capacitación (educación primaria y secundaria,

Inefop, carpintería, construcción e informática) y 214 se encuentran trabajando mediante pasantías laborales.

En el área de Cuidados se modificó el modelo de provisión individual por el modelo de provisión colectiva, es decir, la contratación de asistentes personales se hace a través de personas jurídicas, cooperativas de trabajadores o empresas privadas. Se entiende que bajo esta modalidad tanto los usuarios como los asistentes personales cuentan con un mayor respaldo, lo cual repercute en mejoras de la calidad del servicio prestado.

Cabe consignar la tarea de control del Mides en los establecimientos de larga estadía para personas adultas mayores (Elepem). Se hicieron más de 2.720 fiscalizaciones y se entregaron más de 388 certificados sociales. Se clausuraron más de 20 residenciales, realojando a 148 personas, 73 a través del Programa de Apoyo Permanente (PACP) en 25 Elepem proveedores.

Por otro lado, se creó la figura del facilitador de autonomía en ámbitos educativos, orientado a una educación inclusiva de niños y niñas en situación de dependencia, dentro de los establecimientos. Durante 2023 se trabajó en la elaboración de la política que se comenzó a implementar en 2024. Mediante esta acción interinstitucional entre la ANEP y la Secretaría del Sistema de Cuidados, que atiende a una población de entre 3 y 15 años en situación de dependencia severa o moderada, se contrataron 32 facilitadores que trabajan en 13 departamentos del país en una primera etapa de pilotaje del proyecto.

Un hecho destacado fue la creación del Centro de Referencia de Políticas Sociales Aparicio Saravia, en el barrio Casavalle. Se inauguró en febrero de 2024. Allí funciona una propuesta integral de servicios sociales del Estado, con una amplia capacidad para dar respuesta coordinada e interinstitucional a una población cuantiosa que accede a dichos servicios. El radio de acción abarca Piedras Blancas, Marconi, Casavalle, Hipódromo, Las Acacias y Manga, donde residen 100.000 personas. La coordinación está a cargo del Mides.

En el predio funcionan:

- Un comedor de INDA que brinda servicio de alimentación con capacidad para más de 500 personas.
- Un Centro de Atención a la Salud Mental y Bienestar Psicosocial en Adolescentes y Jóvenes del INJU.
- El Centro de Salud Dr. Ruben Misurraco de ASSE, con farmacia, 18 consultorios y atención de especialistas.

Un hecho destacado fue la creación del Centro de Referencia de Políticas Sociales Aparicio Saravia, en el barrio Casavalle. Se inauguró en febrero de 2024. Allí funciona una propuesta integral de servicios sociales del Estado, con una amplia capacidad para dar respuesta coordinada e interinstitucional a una población cuantiosa que accede a dichos servicios.

- Un gimnasio en el que se ofrecen el programa Box por la Vida y otras propuestas de carácter deportivo y recreativo, dirigidos a todas las edades, a cargo de la Secretaría Nacional del Deporte.
- Un anexo de la Escuela Técnica Domingo Arena donde funcionan propuestas educativas de Tercer Ciclo de Educación Básica Integrada y Bachillerato en Deportes.
- Una oficina de atención al público del BPS que opera en forma integrada, dentro de la Oficina Territorial del Mides.
- Un Centro de Inclusión Digital y una tienda de atención comercial de Antel.
- Un aula móvil de Inefop, con propuestas de orientación y capacitación.
- Una oficina de atención del Departamento de Inclusión Social de UTE.
- Un cajero automático del BROU.
- Una oficina de atención comercial de OSE, así como un centro de servicios de la Gerencia de Contexto Crítico.
- Actividades y servicios de carácter cultural y educativo a través de la Biblioteca Nacional.
- Un destacamento policial y un dispositivo del programa Cure Violence (interruptores de violencia), cámaras dentro y fuera del predio, y una central de monitoreo.
- Un dispositivo de atención y consulta de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).
- Un vacunatorio del MSP.

OSE también tuvo una impronta de inversión con sensibilidad social. El programa Agua para Todos suministró agua potable segura a sectores de la población incluida en los planes del Mides, jubilados y pensionistas que no contaban con el suministro público continuo de agua potable segura.

Se han ejecutado más de 100 kilómetros de tuberías de agua potable, atendiendo a unas 35.000 personas en situación de contexto crítico. La inversión de este programa alcanzó un monto de US\$ 8.600.000. En apoyo al Plan Avanzar, en Montevideo y la periferia de la capital del país, se ha intervenido en unos 100 barrios.

Por último, y en lo relacionado al trabajo, conviene recordar, como fue mencionado en el capítulo de la pande-

Se han ejecutado más de 100 kilómetros de tuberías de agua potable, atendiendo a unas 35.000 personas en situación de contexto crítico. La inversión de este programa alcanzó un monto de US\$ 8.600.000. En apoyo al Plan Avanzar, en Montevideo y la periferia de la capital del país, se ha intervenido en unos 100 barrios.

mia, que en 2021 se crearon los Jornales Solidarios. El programa, que durante cada uno de los primeros años de ejecución generó 15.000 puestos de trabajo temporal en todo el país, para personas de entre 18 y 65 años, desempleadas y sin ninguna prestación de carácter salarial, tuvo sucesivas reediciones en 2023 y 2024.

Un Estado que cuida la salud de su gente

La gestión de la salud pública estuvo marcada por una mejora en la calidad y seguridad de la atención a los usuarios, con una fuerte inversión en infraestructura, profesionalización de los recursos humanos y medicamentos.

El fortalecimiento de ASSE fue evidente. En total, se incorporaron 2.344 funcionarios, quienes desempeñan roles cruciales en la atención al paciente en los nuevos servicios y la mejora de los preexistentes. Este incremento se compuso de 625 profesionales, incluyendo médicos, químicos y odontólogos, así como 1.719 empleados en roles no médicos, de atención directa al paciente.

El fortalecimiento de ASSE fue evidente. En total, se incorporaron 2.344 funcionarios, quienes desempeñan roles cruciales en la atención al paciente en los nuevos servicios y la mejora de los preexistentes. Este incremento se compuso de 625 profesionales, incluyendo médicos, químicos y odontólogos, así como 1.719 empleados en roles no médicos, de atención directa al paciente.

Durante el período de gobierno se crearon 224 funciones médicas de alta dedicación, diseñadas específicamente para especialidades como psiquiatría, medicina interna, pediatría, medicina intensiva y nefrología, entre otras. De los 569 médicos con alta dedicación que trabajan actualmente, 224 se incorporaron en este mandato, lo que significa un incremento del 65 %.

Se robusteció la atención de los CTI. Durante esta administración hubo un aumento de 59 % en la disponibilidad de camas, no solamente por la ampliación de salas existentes, sino por la creación de nuevas, como ocurrió en los hospitales de Las Piedras, Colonia, Treinta y Tres, Rocha, Mercedes y Melo. Para 2025 se proyecta la inauguración del nuevo CTI en el Hospital de Artigas, lo cual pasaría a incrementar la dotación de camas de ASSE en un 64 %.

La apertura de los nuevos CTI supuso la creación de 305 cargos (49 médicos y 256 no médicos). A su vez, requirió el aumento de servicios de apoyo como imagenología y laboratorio, entre otros. Creció más de 10 % el personal técnico por hospital, lo que permitió que cuenten con mayor número de especialistas y sean más resolutivos, atendiendo un mayor número de patologías complejas y evitando el traslado de los pacientes.

Entre otros servicios inaugurados, se destaca la remodelación de la Maternidad y el Área de Neonatología del Hospital de Melo, dotando de todos los recursos humanos necesarios, de los cuales carecía el local desde hacía años. A partir de dicha reforma, se cuenta con pediatras para puerta de emergencia, internación en maternidad y el correspondiente

servicio de neonatólogo, así como un mayor número de guardias de anestesia y ginecología, que hasta entonces eran insuficientes.

Se trabajó para ir hacia la eliminación de las salas de tipo pabellón en hospitales de ASSE, transformándolas en nuevas habitaciones semiprivadas, como en los casos de los centros departamentales de Lavalleja, Cerro Largo y Rocha.

Se trabajó en la incorporación o modernización de la imagenología con la instalación o renovación de tomógrafos en los hospitales Español, Centro Hospitalario Pereira Rossell, Maldonado, Tacuarembó, Salto, Artigas, Colonia y Cerro, además de un resonador nuclear magnético en Melo. Asimismo, se cambiarán los tomógrafos de Maciel y Pasteur, mejorando las capacidades diagnósticas.

Se pusieron en funcionamiento tres aceleradores lineales (Pereira Rossell, INCA y Hospital de Tacuarembó). Para ello, ASSE debió realizar una inversión millonaria para la compra de equipos, materiales e insumos y la adecuación de infraestructura para su instalación.

Se puso en marcha el IMAE cardiológico en el Hospital de Tacuarembó, que permite que los casos de pacientes con infarto agudo de miocardio puedan ser resueltos en el norte del país.

Se creó la unidad de patología hepática en el hospital Pasteur, que permitió atender las necesidades de los pacientes con hepatitis C, entre otras afecciones de esta naturaleza.

Los usuarios que conviven con VIH presentaron en esta administración un cambio de paradigma fundamental, dado que la atención pasó de ser centralizada a integral. Hoy en ASSE se asisten 4.850 usuarios, con un crecimiento muy notorio gracias a la descentralización.

Los usuarios con VIH antes contaban para su tratamiento solo con tres coformulados (combinaciones de fármacos), terapia obsoleta a nivel internacional; hoy, con mejoras en la gestión de compras, se logró tener medicación monodosis, al igual que en Europa y Estados Unidos. Actualmente en ASSE el 97 % de estos pacientes actualizaron sus tratamientos, convirtiéndose así en el prestador que mejor ha avanzado en la matriz terapéutica de VIH en el país.

El lunes 6 de noviembre de 2023 fue una fecha histórica para el país y en especial para el Cerro de Montevideo y los barrios aledaños. Ese día se inauguró el Hospital del Cerro, un edificio inteligente de 2.471 metros cuadrados, en cuatro pisos. Se invirtieron 16 millones de dólares en la construcción del nuevo edificio, la remodelación del preexistente centro de salud y el equipamiento. El hospital cuenta con 26 camas de internación, dos blocks quirúrgicos y sala de recuperación anestésica con cuatro camas. La totalidad de las habitaciones son semiprivadas con baños exclusivos, y se dotó con 229 funcionarios que

Se robusteció la atención de los CTI. Durante esta administración hubo un aumento de 59 % en la disponibilidad de camas, no solamente por la ampliación de salas existentes, sino por la creación de nuevas, como ocurrió en los hospitales de Las Piedras, Colonia, Treinta y Tres, Rocha, Mercedes y Melo.

El lunes 6 de noviembre de 2023 fue una fecha histórica para el país y en especial para el Cerro de Montevideo y los barrios aledaños. Ese día se inauguró el Hospital del Cerro, un edificio inteligente de 2.471 metros cuadrados, en cuatro pisos.

se agregan a los 128 del Centro de Salud del Cerro. Desde su creación ha contribuido a dar respuesta a las necesidades de la población de esa zona, disminuyendo el número de traslados al hospital Maciel, entre otros, y logrando la resolución de patologías médicas y quirúrgicas de manera efectiva y oportuna.

Actualmente se consolidó la tendencia ascendente en el número de cirugías coordinadas, que habían sufrido un retroceso en la pandemia, ya que el sistema se tuvo que adaptar para dar respuesta a la emergencia sanitaria. En 2024 superaron en un 28 % los valores prepandemia. Mientras tanto, los procedimientos de urgencia mantienen su valor histórico, el cual fue estable incluso durante la crisis sanitaria.

Dando respuesta a la complejidad de los recursos humanos en el interior del país, se desarrollaron dos polos de Cirugía Pediátrica, ubicados en Minas y Paysandú.

Con respecto al manejo de los medicamentos, ASSE contaba con tres sistemas informáticos no conectados entre sí, con lo cual la gestión era difícil y engorrosa. Se creó la dirección de medicamentos, que unificó el sistema informático, ahora denominado “e-medicamentos”, que puede conectarse con todas las farmacias del país.

En 2023 se invirtieron 4.500 millones de pesos en medicamentos, 1.600 millones más que en 2019. Las unidades dispensadas pasaron de 194 millones el año anterior a la pandemia a 225 millones en 2023.

Se realizó una fuerte inversión con el propósito de renovar la flota de ASSE debido a que algunos vehículos se encontraban en condiciones poco seguras para los pacientes. Se han llevado ambulancias a lugares donde nunca hubo. Entre 2020 y 2024 se entregaron 217 vehículos: 66 ambulancias especializadas, 124 ambulancias de traslado común, 24 minibuses, dos utilitarios y un automóvil.

La descentralización de SAME 105 (Sistema de Atención Médica) ha experimentado un notable crecimiento, resultando en la creación de 22 nuevas bases en: Juan Lacaze, Colonia Valdense, La Capuera, Migues, Sauce, Soca, Ciudad del Plata, San Bautista, Parque del Plata, Hospital Canelones, Las Piedras, Santa Lucía, Los Cerrillos, 18 de Mayo, Ciudad de la Costa, Barros Blancos, Tala, Monterrey, Bella Unión, SAME Central, Claveaux, San Luis y Rivera. Cabe destacar que en Rivera se incorporó un móvil de traslado pediátrico, servicio inexistente para la zona tanto en el sector público como en el privado.

Se realizó una fuerte inversión con el propósito de renovar la flota de ASSE debido a que algunos vehículos se encontraban en condiciones poco seguras para los pacientes. Se han llevado ambulancias a lugares donde nunca hubo. Entre 2020 y 2024 se entregaron 217 vehículos.

Se pasó de ocho líneas telefónicas analógicas a una central de operaciones con 90 líneas digitales, lo que ha resultado en un incremento del personal de 53 a 137 funcionarios. Esto permitió que el tiempo de asignación de traslados haya disminuido significativamente, pasando de 2,5 horas a tan solo 12 minutos. También se acortó sensiblemente el tiempo promedio de atención de la línea de emergencia 105, que pasó de 40 minutos a un promedio de 12 segundos.

Se incrementó un 600 % el número de traslados realizados. Es importante señalar que, durante la pandemia, el gasto en servicios de ambulancias tercerizados fue inferior al registrado en 2015.

Se trabajó en mejorar los tiempos de atención en las puertas de emergencia y de urgencia de la red de ASSE, en coordinación con el servicio de SAME y el sistema de atención domiciliaria. A partir de renovación de infraestructura y dotación de recursos humanos, se logró disminuir de manera significativa el número de eventos de saturación de puertas, pasando a ser puntuales y no sistémicos como podía ocurrir previamente.

Para ello, la implementación de una coordinación activa desde el SAME con los servicios para la derivación oportuna, así como la gestión de los propios de emergencia y urgencia en el proceso asistencial, fueron clave para disminuir tiempos de espera de usuarios y ambulancias en las puertas de ASSE.

Las obras y nuevos servicios fueron una constante de la Administración. En el anexo de este libro, "Uruguay en cifras", se detalla esta información.

Al finalizar la gestión estaban en etapa de ejecución el nuevo CTI de Artigas y el Centro de Prevención del Cáncer en Las Piedras. También las policlínicas de: Sauce, La Paz, Parque del Plata Sur, Parque del Plata Norte, Estación Atlántida, La Capilla, Toledo, Ventura, Huracán Siré, El Talar, Aeroparque, Suárez, Tala, San Ramón, San Jacinto y Castellanos en Canelones, y Barrio Artigas y Santa Mónica en Paysandú, y por último, el block quirúrgico del Hospital de Rivera.

Para el primer nivel de atención se generaron 336 nuevos cargos (71 médicos y 265 no médicos). Se incorporó la atención domiciliaria y cuidados paliativos para los usuarios de ASSE.

La creación de las líneas telefónicas 1902 (Montevideo) y 1904 (Canelones) ha permitido a los usuarios de ASSE evitar hacer fila o esperar largos períodos para recibir atención. El éxito de estas líneas se refleja en las estadísticas de llamadas recibidas, con un total de 829.000 para la línea 1902 (julio de 2021 a la fecha) y 230.000 para la línea 1904 (agosto de 2022 a diciembre de 2024).

Con el fin de jerarquizar los diferentes proyectos de telemedicina en ASSE, mejorar su coordinación y promover la estrategia se creó la Dirección de Telemedicina. El objetivo ha sido potenciar esta modalidad de manera de llegar a las localidades más alejadas del país, donde muchas veces es difícil conseguir especialistas. Para fines de 2024 se incorporaron 105 nodos de atención, distribuidos en todo el país, beneficiando y asistiendo a los pacientes más alejados y con mayores necesidades de recursos humanos especializados.

En el ámbito de la salud bucal, se pasó de 362 a 510 funcionarios (odontólogos, asistentes e higienistas) en hospitales, centros de salud, policlínicas, escuelas y equipos de gestión. Se dispuso de 317 equipos odontológicos distribuidos en 276 puntos de atención en todo el territorio nacional.

Por otra parte, se ha llevado a cabo el cambio de equipamiento de 121 sillones odontológicos en todo el país desde 2020 a la fecha. Se aumentaron ocho servicios nuevos de cirugías buco-maxilo-facial. Y se implementó el Plan de Ortopedia Maxilar Funcional a nivel escolar para la realización de diferentes tratamientos sin costos para sus familias, incluyendo la colocación de aparatos funcionales. A nivel de resultados, este plan atendió a 291 niños en 2020, 394 en 2021, 512 en 2022, 672 en 2023 y 589 en 2024.

La continua descentralización de servicios de salud permite que el Plan de Salud Bucal Escolar se extienda por todo el país. En términos de educación y prevención, se impactó en un número significativo de niños que participaron en las actividades: de 53.000 en 2020 a 75.000 en 2024. En cuanto a la atención: 7.325 niños en 2020, 19.373 en 2021, 21.932 en 2022, 22.132 en 2023 y 32.487 en 2024.

En 2024 se inauguró el nuevo Centro de Salud Bucal ubicado en el Polo de Salud Dr. Enrique Claveaux, que cuenta con: seis sillones odontológicos, urgencia las 24 horas de lunes a domingos, sala de economato y esterilización, sala de rayos y laboratorio dental.

Una preocupación central de este gobierno a nivel general de la salud fue la integración territorial. Con el propósito de llegar a los segmentos más vulnerables de la población, empezaron a funcionar los Policlínicos Móviles, una iniciativa que permite llevar la atención médica directamente a la comunidad. A través de estas jornadas, se está avanzando en la descentralización, asegurando que cada ciudadano uruguayo tenga acceso a servicios de salud de calidad.

En estas intervenciones, se cuenta con la presencia de un equipo de profesionales altamente calificados, que incluye médicos generales, pediatras, cardiólogos, oftalmólogos, psicólogos, personal de afiliaciones, atención de salud bucal para adultos y niños, realización de pruebas de Papanicolaou, control prenatal, pruebas rápidas de detección de enfermedades como VDRL y VIH, equipos especializados en la prevención de violencia de género y generaciones, y personal de atención al usuario, entre otros. Estas jornadas de Policlínicos Móviles se llevan a cabo en Montevideo y Canelones; durante el último año de gestión se brindó atención a más de 25.000 usuarios.

En febrero de 2022 se puso en marcha el Plan de Descentralización del Hospital de Ojos Uruguay Ve, con el objetivo de llevar la atención oftalmológica especializada a diferentes sedes en todo el país. A partir de su implementación se han realizado más de 1.000 cirugías en las diferentes sedes del país: Norte en Artigas, Centro en Durazno y Oeste en Mercedes.

Además, se han llevado a cabo jornadas de controles oftalmológicos en diversas localidades del país, totalizando cerca de 5.000 usuarios controlados en más de una decena de intervenciones en los diferentes departamentos.

Este programa de descentralización ha permitido acercar la atención oftalmológica especializada a comunidades de todo el país, garantizando un acceso más equitativo a servicios de salud visual de calidad.

En materia de salud visual, cabe destacar también la labor del Mides en el relanzamiento del Centro Tiburcio Cachón, que incluye reformas edilicias y aumento de recursos humanos idóneos para volver a colocarlo como centro de referencia en rehabilitación visual.

En cuanto a la salud mental, a través de la Ley de Presupuesto y las rendiciones de cuentas posteriores se ha contado con fondos para la implementación de las políticas sanitarias en el marco de la Ley 19.529.

A principio de 2020 se creó la Línea de Apoyo Emocional 0800 1920 para brindar una respuesta psicoemocional a los uruguayos afectados por la pandemia de covid.

Se amplió la oferta de servicios de atención, sobre todo en el área de las adicciones a sustancias. Es así que a lo largo del período se crearon nuevos dispositivos de atención, sobre todo aquellos de carácter sociosanitario, como son los Centros Diurnos, con una visión de descentralización de los servicios, creando dispositivos en Montevideo y el interior del país. En los equipos de salud mental en todo el territorio nacional se incorporaron nuevos recursos humanos con capacitación y experiencia laboral específica en adicciones. Se instauró la primera unidad específica para desintoxicación de pacientes con uso problemático de sustancias, para el tratamiento del síndrome de abstinencia, y dos comunidades terapéuticas (Tacuarembó y Durazno).

Se dispuso un aumento exponencial en el número de funciones de alta dedicación, tanto de psiquiatría de adultos como psiquiatría infantil.

En el marco del Plan Nacional para la salud mental y el tratamiento de las adicciones se llevaron a cabo otras acciones. Luego de la aprobación de la Rendición de Cuentas 2022, se trabajó en las modificaciones previstas al Programa de Asistencia Integral de la Salud (PIAS), que fue finalmente aprobado por decreto a fines de abril de 2024. Implica:

- Extensión de la cobertura de psicoterapia a la población mayor de 25 años y hasta los 30 años, en las condiciones fijadas por el Decreto 305/011 de 9 de noviembre de 2011 para la población de entre 15 y 24 años. Esta comprende hasta 48 sesiones anuales en formato individual con una tasa moderadora prefijada.
- Para la población con intentos de autoeliminación, que ya cuenta con cobertura de psicoterapia, se busca facilitar el acceso disminuyendo el valor de la tasa moderadora.
- Eliminación de las tasas moderadoras asociadas a dos antidepresivos de uso común: fluoxetina y sertralina.

- Se establece un valor máximo de \$ 144 para la tasa moderadora del antidepresivo escitalopram.

Asimismo, se previó incorporar una consulta anual de control con psicólogo, para los adolescentes de entre 15 y 19 años, con el objetivo de realizar una valoración eficaz del desarrollo psicoafectivo que permita un abordaje o derivación oportuna. Esta entró en vigencia el segundo semestre de 2024.

Desde el MSP se aumentaron las prestaciones para atender una serie de enfermedades con alta prevalencia en la población. A nivel de salud cerebral, se estableció el Plan Nacional de ACV y el Plan Nacional de Enfermedades Neurodegenerativas, a partir de modelos exitosos de países como Brasil y Chile, con un enfoque articulado y basado en la promoción de hábitos saludables y la inclusión.

Se incorporó al financiamiento del FNR la trombectomía mecánica para el ACV isquémico hiperagudo y el ACV hemorrágico.

El Programa Nacional de Control del Cáncer fortaleció las acciones de prevención primaria, especialmente para los cánceres de cuello uterino, colorrectal, piel y tabaco-dependientes. Durante la pandemia, se realizaron cambios en las consultas oncológicas de policlínica, que permitieron atender un paciente más por hora en modalidad de telemedicina. La asistencia en tratamientos oncológicos se mantuvo durante el covid, tanto con relación a lo quirúrgico como a los tratamientos oncológicos sistémicos.

A nivel de salud cerebral, se estableció el Plan Nacional de ACV y el Plan Nacional de Enfermedades Neurodegenerativas, a partir de modelos exitosos de países como Brasil y Chile, con un enfoque articulado y basado en la promoción de hábitos saludables y la inclusión.

En cinco años de gestión, se destacaron varios hitos relevantes.

Se incorporó al financiamiento del FNR la trombectomía mecánica para el ACV isquémico hiperagudo y el ACV hemorrágico.

En 2022 se estableció un decreto para que todas las mujeres que deban someterse a una mastectomía preventiva o de tratamiento del cáncer de mama accedan sin costo a los expansores e implantes mamarios y a la marcación del ganglio centinela que determina la expansión del cáncer.

Se extendió la edad para la vacunación gratuita contra el VPH como medida de prevención del cáncer de cuello uterino, ahora de 11 a 26 años en ambos sexos.

Se puso en marcha un estudio piloto de tamizaje con tomografía de baja irradiación para pacientes de ASSE con alto riesgo de padecer cáncer de pulmón, en vistas a una detección temprana de la enfermedad.

En 2022 se estableció un decreto para que todas las mujeres que deban someterse a una mastectomía preventiva o de tratamiento del cáncer de mama accedan sin costo a los expansores e implantes mamarios y a la marcación del ganglio centinela que determina la expansión del cáncer.

Se pusieron en funcionamiento tres aceleradores lineales de radioterapia: en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, en el Instituto Nacional del Cáncer (INCA) y en el Hospital de Tacuarembó.

Se creó la Comisión de Seguimiento de Radioterapia, la cual se encuentra en funcionamiento desde abril de 2024 con reuniones periódicas, en donde se discuten los principales problemas de la radioterapia nacional.

Una vez resueltos temas de infraestructura en el Hospital de Clínicas, a través de la gestión del MSP con el OIEA, se logró la donación de un nuevo acelerador lineal a la unidad académica de radioterapia. A su vez, se consiguió la donación de un mamógrafo para ASSE.

Se incorporó al PIAS el test de VPH, que también es necesario para poder obtener el control en salud, y se incorporó el día libre para la realización del test de VPH en mujeres que se encuentren en actividad laboral.

A través del FNR se accedió a la preservación de gametos en pacientes menores de 40 años que así lo requieran, previo a tratamientos oncológicos que pudieran provocar infertilidad.

Desde el FNR hubo un aumento del 40 % de pacientes tratados con medicación brindada por este organismo, lo que se traduce en 14.000 pacientes beneficiados en 2023, a lo que se agrega la autorización de 28.000 actos médicos.

Durante los últimos años se han incorporado nuevos fármacos de alto costo, junto con el aumento de la cobertura de indicaciones para medicación que ya brindaba. Se amplió a diferentes tipos de patologías como: cáncer de mama, colon, próstata, riñón, pulmón, ovario, cabeza y cuello, cuello uterino avanzado, hepatocarcinoma avanzado, leucemia y mieloma múltiple.

Se duplicó el número de pacientes tratados a partir de la incorporación de nuevos fármacos al FNR. El gasto pasó de 11 millones de dólares en 2019 a 32 millones en 2023, y con las últimas incorporaciones se pasará a 58 millones. En 2019 se trataron 2.000 pacientes oncológicos; al final de este período se llegará a 4.000 pacientes oncológicos tratados con fármacos de alto costo.

En enero de 2025 se resolvió incorporar al FNR el tratamiento para ACV hemorrágico. Ello significa una cobertura universal y gratuita para toda la población que se le haya indicado cirugía endovascular.

Desde el FNR hubo un aumento del 40 % de pacientes tratados con medicación brindada por este organismo, lo que se traduce en 14.000 pacientes beneficiados en 2023, a lo que se agrega la autorización de 28.000 actos médicos.

Antes de la implementación de esta medida, las personas que tenían indicado someterse a la intervención debían abonar los costos de decenas de miles de dólares, según el lugar, y los insumos necesarios.

En este período se incorporaron o actualizaron más de 60 tratamientos y procedimientos. Entre ellos:

- Se incorporó en cirugía cardíaca infantil la oxigenación de membrana extracorpórea (ECMO).
- Se incorporó el implante valvular aórtico transcatóter (TAVI).
- Se comenzó a financiar la estimulación cerebral profunda (ECP) para párkinson.
- Se incorporó la cirugía fetal para el tratamiento del mielomeningocele, el síndrome de feto transfundido-transfusor y la secuencia de perfusión arterial inversa gemelar en el embarazo gemelar.
- Se incorporaron los estudios genéticos preimplantatorios PGT-A, PGT-SR y PGT-M.
- Se actualizaron e incorporaron nuevos tipos de prótesis de cadera financiadas por el FNR: prótesis híbridas, modulares, etc.
- Se incorporó el implante coclear para los dos oídos (bilateralidad).
- Se incorporó el tratamiento para la hemofilia A, la atrofia muscular espinal, la leucemia aguda linfoblástica, entre otros.
- Se eliminaron los copagos diferenciales para los sucesivos intentos en reproducción humana asistida.
- Se habilitaron nuevas extensiones de institutos de medicina altamente especializada (IMAE) en traumatología y cardiología en el interior del país.

En enero de 2025 se resolvió incorporar al FNR el tratamiento para ACV hemorrágico. Ello significa una cobertura universal y gratuita para toda la población que se le haya indicado cirugía endovascular.

- A través del FNR se accede a la preservación de gametos en mujeres y hombres que así lo requieran, previo a recibir un tratamiento oncológico que pudiera provocar infertilidad.
- Se amplió la cobertura de medicamentos para el tratamiento del cáncer de mama, cáncer de colon, de próstata, de riñón, de pulmón, hepatocarcinoma, melanoma, mieloma múltiple y leucemia, y se incorporaron fármacos para patologías oncológicas no cubiertas: cáncer de cuello uterino, cáncer de ovario y cáncer de cabeza y cuello.

- Se amplió el acceso a bombas de insulinas a través del FNR para pacientes diabéticos tipo I de 14 a 21 años.
- A través del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia se financia el monitoreo continuo de glucosa en embarazadas diabéticas.
- Se financiarán los trasplantes de pulmón, una vez que esta técnica quede implementada.

El programa Enfermedades No Transmisibles (ENT) del MSP incorporó nuevas insulinas al sistema de prestaciones y tecnologías avanzadas como el monitoreo continuo de glucosa, que garantizan un manejo más efectivo y equitativo de la diabetes. Se publicó la “Guía nacional de recomendaciones para el abordaje de las dislipemias del adulto”, una herramienta clave para la prevención y tratamiento de enfermedades cardiovasculares.

En 2023 se incorporó el test del virus de la hepatitis C (VHC) en el carné de salud, lo que significó una medida importante para la detección, control y tratamiento de esta enfermedad.

Se conformó la Comisión Honoraria de Enfermedades No Transmisibles (ENT), un órgano multisectorial que reúne a representantes de diversas instituciones y sectores, promoviendo la gobernanza participativa y el diseño de estrategias integrales para la prevención y control de estas afecciones.

El derecho a una vivienda digna

El acceso a la vivienda ha sido un objetivo prioritario, para que cada vez sean más los ciudadanos que gocen de condiciones dignas, que determinan muchos aspectos de su calidad de vida.

Se destinaron más de US\$ 1.700 millones (fondos presupuestales del Fonavi y del fideicomiso del Plan Avanzar) para atender a más de 93.000 soluciones habitacionales (alquileres, acciones sobre el stock, mejoramiento barrial, préstamos BHU, más de 18.000 viviendas promovidas y alrededor de 27.000 nuevas terminadas y en ejecución), lo que abarca la totalidad del Sistema Público de Vivienda (MVOT, Mevir, ANV, BHU) e intendencias departamentales.

El Plan Avanzar fue la gran apuesta del gobierno para dar respuesta a la problemática de los asentamientos irregulares (AI). El objetivo es promover la integración social de las familias que viven en este tipo de emplazamientos. Se realizan importantes mejoras en la infraestructura de los barrios y en las viviendas, y se construyen específicas para realojos donde sea necesario. El eje central es el apoyo del Estado, facilitando el acceso a oportunidades que permitan a estas familias una mejora en la calidad de vida, sostenible en el tiempo.

El acceso a la vivienda ha sido un objetivo prioritario, para que cada vez sean más los ciudadanos que gocen de condiciones dignas, que determinan muchos aspectos de su calidad de vida.

El Plan Avanzar se basa en tres puntos:

- 1) Nueva estructura organizacional. Se creó la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana en la órbita del MVOT. Se coordinan bajo esta dirección el Programa de Mejoramientos de Barrios, el Programa Socio Habitacional Juntos y el Plan Nacional de Relocalizaciones. Además, se posibilitó la realización de convenios con todo el Sistema Público de Vivienda y las intendencias departamentales, permitiendo ampliar en forma exponencial su alcance.
- 2) Plan Nacional, descentralizado. El plan se ejecuta en coordinación con el Congreso de Intendentes y las 19 intendencias, con las cuales se viene trabajando en forma simultánea.
- 3) Recursos adicionales. Se incrementaron los recursos asignados al plan, duplicando la inversión promedio de períodos anteriores, con un total estimado de 480 millones de dólares.

El Plan Avanzar fue la gran apuesta del gobierno para dar respuesta a la problemática de los asentamientos irregulares (AI). El objetivo es promover la integración social de las familias que viven en este tipo de emplazamientos.

El plan se ejecuta fundamentalmente a través de cuatro líneas de actuación: regularización, relocalización de asentamientos, atención a la emergencia y prevención de la creación de nuevos AI o su crecimiento. Se implantaron además otras líneas de trabajo, atendiendo a grupos específicos, como policías y militares viviendo en asentamientos, que por su tarea se ven especialmente expuestos en los contextos vulnerables. En convenio con el Mides, se lleva adelante la adquisición de viviendas para alojar a personas en situación de calle. En acuerdo con el MGAP se focaliza la atención a animales domésticos en asentamientos, lo que permite, a través de la tenencia responsable, mejorar la calidad de vida de las personas.

En este marco de acción, se duplicaron las intervenciones en esos enclaves territoriales con respecto a los períodos anteriores. A febrero de 2025 finalizaron más de 5.000 hogares ubicados en unos 40 AI así como en situaciones de informalidad dispersa. En tanto, más de 10.000 hogares, ubicados en unos 80 AI y situaciones de informalidad dispersa, se encuentran hoy en barrios con obra ya iniciada. En suma, se está modificando la realidad de unos 120 AI además de situaciones informales dispersas, lo cual llegará a mejorar la situación habitacional de más de 15.000 hogares. A ello se debe agregar unos 50 AI y situaciones informales dispersas que están considerados en acuerdos firmados o se encuentran en etapa de proyecto para su intervención, lo que suma otro número importante de familias a atender.

Se duplicaron los recursos financieros destinados a los AI; de US\$ 240 millones se pasó a US\$ 480 millones, cifra récord en inversión para atender esta problemática. Cabe destacar que a diciembre de 2024 se llevaban ejecutados unos US\$ 400 millones, habiéndose comprometido otros US\$ 200 millones más, lo que significa que se superará holgadamente los US\$ 480 millones destinados inicialmente.

Se aceleró el ritmo de ejecución, se recibió el gobierno con un gasto mensual promedio aproximado de US\$ 4 millones mensuales destinado a AI, y se estará entregando el gobierno con un gasto mensual promedio en el último semestre de 2024 de unos US\$ 18 millones mensuales volcados a este fin, así como en la informalidad y precariedad dispersa.

Es la primera vez en la historia que en el tema AI se trabaja en forma simultánea en todo el país, en coordinación con las intendencias. Así se logró poner en marcha obras en los 19 departamentos, dando respuesta a esta temática. Se acortaron los tiempos de los proyectos y se logró revertir la tendencia del crecimiento de los AI. Según los datos recabados por el Registro Nacional de AI, en una actualización histórica de datos a marzo de 2020 se registraban más de 690, en los que, se podría estimar, vivían unas 220.000 personas; hoy se puede decir que aproximadamente una de cada cuatro personas que vivían en AI en 2020 al final del período de gobierno tendrá una solución habitacional terminada o su barrio en obra.

En otro orden, se destacó el programa Entre Todos, Sueños en Obra, operativo desde junio de 2022, a través del cual, al culminar la gestión, más de 100 familias accedieron a su vivienda. En su concepción, fue pensado para promover y facilitar el acceso a la vivienda de los sectores socioeconómicos medios y medios bajos de la población, ampliando el espectro de programas que ofrecía el MVOT y llegando ahora a mayor población. Son hogares o familias que hoy pueden pagar un alquiler y podrían solventar la cuota de su vivienda, pero no disponen del capital necesario para una entrega inicial ni pueden afrontar entregas a los valores del mercado inmobiliario.

La implementación de este programa constituyó un hito a destacar; se logró el acceso a créditos por el 95 % del valor de la vivienda a través de un convenio entre el MVOT y el BHU. Los beneficiarios acceden a los inmuebles con precios topeados, con una entrega inicial del 10 % y financiadas hasta en 25 años mediante préstamos proporcionados por las instituciones financieras. Pueden solicitar al MVOT una contribución económica no revisable para adquirir la vivienda, que puede representar hasta un máximo del 30 % del valor del inmueble, aplicado a la entrega inicial o a las cuotas del préstamo.

Es la primera vez en la historia que en el tema AI se trabaja en forma simultánea en todo el país, en coordinación con las intendencias. Así se logró poner en marcha obras en los 19 departamentos, dando respuesta a esta temática.

Se duplicaron los recursos financieros destinados a los AI; de US\$ 240 millones se pasó a US\$ 480 millones, cifra récord en inversión para atender esta problemática. Cabe destacar que a diciembre de 2024 se llevaban ejecutados unos US\$ 400 millones, habiéndose comprometido otros US\$ 200 millones más, lo que significa que se superará holgadamente los US\$ 480 millones destinados inicialmente.

Otra acción importante fue la creación del fideicomiso para la solución de los deudores en UR del BHU, hoy gestionado por la ANV. Incluye cerca de 18.000 beneficiarios, de los cuales a más de 1.600 se les extinguió el crédito, al haber alcanzado o superado los 40 años de pago de la cuota, aten-

diendo un reclamo de muchos años por parte de aquellos deudores que habían pagado ya dos y tres veces el valor de su vivienda, y que nunca había sido contemplado.

El MVOT celebró una serie de convenios para facilitar el acceso a la vivienda:

- Con la Universidad de la República, para garantía de alquiler a estudiantes y hasta 600 becas de alojamiento, que son utilizados en cualquier parte del país y cuyo alcance no tiene antecedentes.
- Con el Inisa y el Mides, para asistir en el acceso a la vivienda a adolescentes y jóvenes, y sus familias.
- Con la Fundación Pérez Scremini, para soluciones habitacionales para las familias de sus pacientes.
- Con el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio del Interior, para facilitar el acceso a la vivienda a sus integrantes, incluyendo soluciones habitacionales a través del Plan Avanzar para realojar a los efectivos que viven en asentamientos irregulares.
- Con los gobiernos departamentales, para mejora de condiciones edilicias, autoconstrucción, rehabilitación urbana y ayuda por la emergencia climática, así como para revisar y elaborar instrumentos de ordenamiento territorial departamentales y locales.
- Con el Mides, para asistir a los inmigrantes (alquiler), implementar viviendas asistidas para personas con problemas de salud mental, para personas en situación de calle, y casas para mujeres en situaciones de violencia basada en género.
- Nuevo sistema de subsidio de alquiler para jubilados y pensionistas del BPS. Implementado hacia el final del período, fue una iniciativa exitosa desde todo punto de vista. Permite atender rápidamente la demanda, logrando una mayor eficiencia en la administración y gestión de los recursos financieros, dado el costo elevado de la construcción y mantenimiento de los núcleos habitacionales.

Por otro lado, también a través de las modificaciones efectuadas a la reglamentación establecida en la Ley 18.795 referente a la promoción de la construcción de viviendas de interés social, se estimuló la construcción privada de una mayor cantidad de viviendas, logrando incrementos significativos en el número de proyectos presentados respecto de la reglamentación anterior y un muy buen desempeño del empleo en el sector.

Un cambio de paradigma para construir más viviendas en el medio rural

En esta publicación se han mostrado múltiples ejemplos de los beneficios de la aplicación de la LUC. La ampliación de soluciones habitacionales para las familias asentadas en el

medio rural y en las pequeñas localidades del interior del país es un caso emblemático. La actual administración consideró que el tope de 5.000 habitantes que utilizaba el MVOT para considerar a las poblaciones a beneficiarse del presupuesto que recibía Mevir no estaba acorde con la realidad. Suponía una fuerte limitante para poblaciones de entre 5.000 y 15.000 habitantes, cuando la tendencia en Uruguay es de crecimiento de los centros poblados medios y de disminución de los poblados más pequeños, con el resultado de infraestructura y servicios básicos deficitarios.

Considerar solo a los poblados de 5.000 habitantes provocaba que Mevir no pudiera intervenir en ciudades como Tranqueras, en Rivera, con más de 7.200 habitantes, Lascano, en Rocha, con más de 7.600 habitantes, Sarandí Grande, en Florida, con más de 6.100 habitantes, o San Ramón, en Canelones, con más de 7.100 habitantes.

La modificación planteada en la LUC permitió a Mevir impactar en poblaciones rurales que habitan en suelos categoría urbana y ampliar su intervención en localidades intermedias con servicios e infraestructuras adecuadas.

El artículo 460 aprobado en la LUC superó esa falsa dicotomía entre lo rural y lo urbano, para permitir un abordaje global de la problemática, tal y como se plantea en la realidad. Las ciudades de hasta 15.000 habitantes hoy son los polos que potencian la economía y la producción del área rural, impulsando mejoras a través del conocimiento y la innovación, que benefician a todos sus habitantes. Centralizan la mano de obra y albergan mayores servicios de infraestructura y equipamiento que mejoran la calidad de vida de la población.

Con este cambio, que buscó dar respuesta a una nueva ruralidad ampliada, Mevir incrementó su cobertura territorial a un 26 % de la población nacional. Esto permitió que en el presente período se interviniera en ciudades como Chuy, Bella Unión, Castillos, Santa Rosa, Tala, Tranqueras, Sarandí del Yi, Sauce, San Ramón y Guichón.

Mevir logró que el total de soluciones habitacionales en el quinquenio (tanto nuevas viviendas como reformadas, incluyendo la provisión de servicios esenciales) sea de 4.797, superando en un 11 % las metas planteadas y resultando beneficiadas 15.670 personas en todo el país.

En cuanto a nuevas soluciones, la construcción de viviendas implicó un total de 141.260 m². Asimismo, en los planes nucleados, donde además de las viviendas se realiza la infraestructura, se ejecutaron 32.045 m de cañería de agua potable, 23.579 m de cañería para saneamiento, y 21.128 m de infraestructura vial.

En lo referido al abordaje territorial, en este quinquenio Mevir desplegó su presencia en todos los departamentos del interior del país, siendo Canelones el que recibió mayor número de intervenciones, seguido de Artigas y Florida.

Mevir incrementó su cobertura territorial a un 26 % de la población nacional. Esto permitió que en el presente período se interviniera en ciudades como Chuy, Bella Unión, Castillos, Santa Rosa, Tala, Tranqueras, Sarandí del Yi, Sauce, San Ramón y Guichón.

Mevir logró que el total de soluciones habitacionales en el quinquenio (tanto nuevas viviendas como reformadas, incluyendo la provisión de servicios esenciales) sea de 4.797, superando en un 11 % las metas planteadas y resultando beneficiadas 15.670 personas en todo el país.

Finalmente, y en cuanto a los puntos del país con incidencia de Mevir, se llegó a la cifra récord de 131 localidades con intervenciones de núcleo, planta urbana, área rural, electrificación rural y conexiones o mejoras del saneamiento y/o red de agua potable. Se alcanzaron localidades del interior profundo como Cuaró, Merinos, Morató, Paso de los Mellizos, entre otras, en las que Mevir no intervenía desde hacía 25 o 30 años.

Otro de los logros más relevantes de este quinquenio fue la escrituración masiva de viviendas que han cumplido con las exigencias legales. Se sustanciaron 2.887 escrituras, lo que significa un récord histórico quinquenal, llegando en este período a 6.002, casi un 50 % de las realizadas en los anteriores 25 años.

Este número récord significó, además de un gran esfuerzo de los equipos de arquitectura y jurídicos de la institución, una importante inversión que supera los US\$ 2.300.000, ya que los costos administrativos y profesionales externos que conllevan son enteramente asumidos por Mevir.

Se recompuso la cartera de tierras en poder de Mevir mediante una política activa, adquiriendo en el quinquenio predios por un valor superior a los US\$ 2.000.000. Además, se incluyó en la ley de presupuesto de 2021 el artículo 227, el cual permite a Mevir y a todos los integrantes del Sistema Público de Vivienda comprarle tierras a AFE, abonando un 50 % del valor de tasación de catastro.

La libertad de vivir en paz

Mejorar la convivencia ciudadana y luchar contra el delito en todas sus formas fue el principal clamor popular con el que la coalición de gobierno inició su gestión en marzo de 2020. No en vano, a 24 horas de asumir, el presidente Lacalle Pou reunió en Torre Ejecutiva a toda la cúpula del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional para dar una señal clara de respaldo político, institucional y moral a los uniformados, con el fin de propiciar un cambio notorio en la gestión.

El desafío no era sencillo. Entre 2005 y 2020 los homicidios habían crecido 108 %, las rapiñas 240 % y los hurtos casi 29 %. Desde el Ministerio del Interior se trabajó en el diagnóstico del escenario nacional, se buscó experiencia a nivel internacional y se incorporó a la academia para el análisis de elementos. Se realizaron algunos estudios inéditos como etimología de homicidios en Uruguay, gobernanzas criminales, reincidencia carcelaria.

La estrategia fue aplicar un enfoque dual, que consiste en trabajar en la represión y causas del delito. Se hizo foco en la reinserción y rehabilitación en personas privadas de libertad. En materia de formación, se contó con la participación de la UTEC y la

Udelar en las cárceles, utilizando la educación como instrumento para redimir la pena de los reclusos.

En ese sentido, para las personas privadas de libertad se desarrollaron varias iniciativas que contribuyeron a generar mejores oportunidades para su rehabilitación. En lo que refiere a la propuesta educativa, se destaca la construcción de la nueva Comunidad Educativa en la unidad N.º 20 de Salto y el Centro Universitario de la unidad N.º 3 Libertad. Asimismo, se inauguró la primera UTU en un establecimiento carcelario (complejo Santiago Vázquez).

La inclusión de PPL en el ámbito educativo pasó de 4.500 en 2022 a 5.572 personas al finalizar 2023, lo que supone un 36 % de las PPL incluidas en alguna instancia de formación, con un incremento de 23,8 % en el año.

Se firmó una cooperación con Inefop para la realización de capacitaciones en oficios tales como mantenimiento edilicio, panadería, espacios verdes, cocina básica, construcción, carpintería y habilidades informáticas para unos 2.000 reclusos. Con ese proyecto, se busca brindar soluciones de formación profesional para personas privadas de libertad, incrementando sus oportunidades de empleabilidad y posibilidades de reinserción.

Con el objetivo de reducir la reincidencia de los egresados del sistema penitenciario, se trabajó en conjunto con el Mides para el convenio PIA (proyecto de inclusión asistida), que brinda apoyo técnico, personalizado y económico, con un aporte de dos millones de pesos del Ministerio del Interior.

A pesar del aumento de personas privadas de libertad, en los cinco años de gestión el Ministerio del Interior logró bajar a niveles históricos la tasa de homicidios dentro de los establecimientos penitenciarios, así como las tasas de suicidio, eventos de fuga y motines.

En lo referente a la prevención y represión policial, hubo récord en inversión de equipamiento policial y tecnológico. Se mejoró incorporando chalecos, cascos y escudos antibalas, así como visores térmicos, drones y equipos de comunicación.

Adicionalmente, hubo un fuerte aumento del ritmo al cual son incorporadas nuevas cámaras de videovigilancia, lo que determinó un aumento del stock de dispositivos activos del orden del 33 % interanual. Se adquirió un sistema de reconocimiento facial aplicable a cámaras previamente instaladas, tecnología que permite contrastar registros biométricos y alertar cuando se identifican personas requeridas. Se inició el procedimiento para la instalación y prueba de un sistema de inteligencia artificial de reconocimiento de situaciones de riesgo para la alerta temprana del delito a los visualizadores.

Se trabajó en la represión y causas del delito. Se hizo foco en la reinserción y rehabilitación en personas privadas de libertad. En materia de formación, se contó con la participación de la UTEC y la Udelar en las cárceles, utilizando la educación como instrumento para redimir la pena de los reclusos.

En lo referente a la prevención y represión policial, hubo récord en inversión de equipamiento policial y tecnológico. Se mejoró incorporando chalecos, cascos y escudos antibalas, así como visores térmicos, drones y equipos de comunicación.

Se incorporó un escáner 3D para tomar fotografías en tres dimensiones, lo que facilitó el trabajo de los fiscales para buscar elementos. Se sumaron escáneres en las cárceles para evitar el ingreso de elementos prohibidos, lo que ha ayudado a detectar entrada de drogas, por ejemplo. Adicionalmente, se colocaron inhibidores de celulares.

Se instaló un sistema de control biométrico para personas con prisión domiciliaria. Se trató de un desarrollo de la policía uruguaya que consiste en la entrega de un celular georreferenciado en el domicilio donde debe cumplir la pena. El celular suena y se escanea el rostro para verificar desde el centro de comando que la persona está donde debe durante la medida. Esto ayuda a ahorrar recursos humanos y da un paso para que jueces y fiscales confíen en la herramienta.

En 2023 se arrendaron un total de 2.500 tobilleras: 1.700 para situaciones de violencia doméstica, 200 para situaciones de libertad asistida y 600 para salidas transitorias. Se preveía terminar el período con un total de 3.100 dispositivos, lo que representa el doble que en marzo de 2020.

Se instalaron sensores (sistema Shotspotter) de localización, alerta y análisis de disparos, para alertar en tiempo real a la policía, acelerando la respuesta y aumentando las probabilidades de resolver las situaciones de conflicto en los barrios.

Procurando garantizar la calidad de los procedimientos técnicos desarrollados por los equipos profesionales de la Policía Nacional, se adquirieron nuevos insumos para la extracción e identificación de ADN. A esto se agrega la inversión en equipamiento tecnológico para el nuevo edificio de la Dirección Nacional de Policía Científica, por un valor de US\$ 135.000.

Con respecto a las inversiones en la flota automotriz destinada al patrullaje, fue necesario ampliar la compra para reforzar la presencia policial en los barrios y renovar las unidades, lo que se realizó en 2021 y 2022. Para ello se adquirieron 150 camionetas, 50 autos y 90 motos, y se realizaron recambios de 110 autos, 81 camionetas y 41 motos. También se asignaron vehículos apropiados mediante donaciones o comodatos: 32 autos, 19 camionetas y 4 motos. Se adquirieron dos camiones hidrantes para el control de disturbios y dos camiones blindados para garantizar la presencia y proteger al personal en eventos de riesgo.

Otros vehículos especializados adquiridos en 2022 fueron: cinco camiones autobomba forestales, cinco camiones autobomba urbanos y 20 camionetas polivalentes para la extinción de incendios. También se compraron dos kits *overhull* de repuestos, dos motores de helicóptero y dos helicópteros nuevos, uno de ellos con un balde hidrante de 800 litros para asistir a incendios, y un foco de largo alcance especializado.

Para el INR se compraron dos minibuses y diez furgones destinados al traslado de personas. También se incorporaron dos camiones refrigerados y dos de caja fija que permiten mejorar significativamente la logística asociada a los alimentos comprados y producidos en el instituto.

Se trabajó en el blindaje de fronteras. Se logró evitar el avance del crimen organizado generando sinergia de trabajo con las Fuerzas Armadas en distintos puntos de control del territorio nacional. Se crearon nuevas comisarías y destacamentos en puntos clave. Se logró controlar el ingreso por tierra seca desde Brasil. Se inauguró además un sistema de control fronterizo con tecnología avanzada para el intercambio eficaz de información. Centraliza los datos del punto de ingreso (tierra, mar y agua) y aporta información que hace “saltar la alarma”, por ejemplo ante situaciones de personas requeridas, con el uso de tecnología biométrica.

La política de recursos humanos fue un factor sustancial para el mejor desempeño en materia de seguridad. Al cierre de 2023, la administración contaba con una dotación de 33.529 vínculos laborales con el Ministerio del Interior. Durante dicho año se produjeron 1.624 nuevos ingresos, de los cuales 1.277 (78,6 %) son policías ejecutivos destinados a tareas de prevención, disuasión y represión del delito. En lo que refiere a las remuneraciones del personal policial, en 2023 se incrementó el sueldo mínimo del policía en 10,4 % (agente) y 2,3 % en promedio para el resto de los grados.

Otra de las líneas de trabajo para el fortalecimiento de los recursos humanos en esta área fue la atención a la salud mental. En este sentido se potenció el equipo de atención, alcanzando a 27 médicos psiquiatras y 75 psicólogos, realizando más de 50.000 intervenciones de este tipo, un aumento del 18 % respecto del año anterior.

El énfasis puesto por el gobierno en el combate de los delitos ocurridos en el medio rural se sustentó en el trabajo descentralizado de la Policía Nacional en todo el territorio. En 2023 se llevaron a cabo múltiples procedimientos realizados por el Área Operativa de la Dirección Nacional de la Seguridad Rural (DNSR). En este marco se realizaron 8.529 visitas a establecimientos rurales, 7.627 puestos de control vehicular, 237 controles en ferias ganaderas y 586 recorridas registradas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Se formalizó a 113 personas debido a procedimientos de la DNSR. Dando cumplimiento a su cometido institucional, la dirección coordinó el trabajo de las Brigadas Departamentales de Seguridad Rural (BDSR), que lograron trabajar en el 87 % de las denuncias de abigeato a nivel nacional. Se ordenó a las jefaturas departamentales derivar a las BDSR todas las denuncias de delitos y otros eventos en que la DNSR tiene competencia. Se monitorea específicamente la cantidad de denuncias de abigeato trabajadas por las brigadas, que eran 57 % en 2021 y 77 % en 2022.

Hubo una política de ampliación y renovación de la infraestructura en jefaturas, comisarías, destacamentos, quioscos policiales y polígonos de tiro en todo el país, consolidando una política de descentralización territorial. Durante 2022 se invirtió en infraestructura operativa con el objetivo de recuperar las comisarías barriales, subcomisarías, destacamentos y quioscos policiales en ciudades y en el medio rural como centros generadores de información y como puntos de referencia para el vecino. Para dotar a estas unidades de recursos humanos, se crearon 650 cargos para policías ejecutivos, que fueron ocupados por nuevos funcionarios en 2023. Se inauguraron 16 nuevas dependencias y se reinaugaron otras 15, luego de ampliaciones y reacondicionamientos.

A lo largo del período, se destacan obras como la Base Dr. Jorge Larrañaga de la Dirección Nacional de Guardia Republicana en Tacuarembó y la reforma del exdestacamento de Pueblo Las Piedras en Bella Unión para dar sede a una nueva base regional que permitirá fortalecer el control de la frontera seca. Además, se ejecutaron obras de nuevas sedes, así como la remodelación y mejoras en instalaciones policiales en todos los departamentos.

También se terminó de construir la nueva sede de la Dirección Nacional de Policía Científica, con una inversión de US\$ 6 millones en obras. Estas instalaciones contribuirán a apoyar a la Justicia con base en evidencias, gracias a nuevos laboratorios que cuentan con tecnologías de última generación y mejoran la capacidad de desarrollo de pericias balísticas, biológicas, químicas e informáticas.

En tanto, en el marco del Plan de Dignidad Carcelaria, se invirtieron US\$ 11 millones en infraestructura carcelaria, incluida la construcción y recuperación de 690 plazas penitenciarias, para proyectar en la actual administración un total de 3.970 plazas recuperadas, remodeladas o en proceso de construcción. Se hicieron obras de recuperación edilicia en Montevideo, Canelones, Artigas, Cerro Largo, Maldonado, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Además, a la nueva unidad penitenciaria de Tacuarembó, inaugurada en diciembre de 2022, se agrega la unidad de Artigas con 264 nuevas plazas, a las que se sumaron 120 en setiembre de 2024, totalizando 384. Ambas unidades cumplen con el compromiso de trasladar los centros de internación de los antiguos edificios de las jefaturas situados en la planta urbana de las capitales departamentales. Adicionalmente, en 2024 se ejecutaron obras por US\$ 2 millones para servicios de salud en la cárcel de Santiago Vázquez en Montevideo.

También en materia de infraestructura para la reclusión de las personas privadas de libertad, se celebró en agosto de 2024 un contrato de PPP para el diseño, construcción, financiamiento y operación de tres unidades de internación con 460 plazas cada una, en el predio del actual establecimiento de reclusión próximo a la ciudad de Libertad. Esta inversión, estimada en US\$ 75 millones, permitirá sumar un total de 1.716 plazas genuinas, lo que conducirá a avanzar en la reducción del hacinamiento carcelario. La iniciativa tiene por cometido eliminar el hacinamiento en las dependencias del área metropolitana a través de una mejora de la infraestructura y las condiciones de los servicios, manteniendo en buen estado las instalaciones, el equipamiento y la mejora de la distribución de las personas en centros carcelarios, de acuerdo con sus perfiles. El proyecto prevé la existencia de espacios para el desarrollo educativo, laboral, deportivo y social de las personas reclusas, con instalaciones adecuadas para visitas familiares y profesionales y áreas para la atención de la salud. El proyecto permitirá contar con condiciones que aseguren la nutrición adecuada de los reclusos, visitas más ordenadas, mejor control en los ingresos y una mejora del entorno laboral para los guardias y técnicos.

En el marco del Plan de Dignidad Carcelaria, se invirtieron US\$ 11 millones en infraestructura carcelaria, incluida la construcción y recuperación de 690 plazas penitenciarias, para proyectar en la actual administración un total de 3.970 plazas recuperadas, remodeladas o en proceso de construcción.

En la misma dirección, y como respuesta al aumento sostenido de la demanda de plazas para personas privadas de libertad en la Unidad N.º 5 (exhospital Musto), en octubre de 2024 se amplió el contrato de PPP para la construcción del nuevo centro de rehabilitación femenino en Punta de Rieles. Estará diseñado específicamente para la rehabilitación de mujeres privadas de libertad, con una capacidad inicial de 846 plazas, que podrá ampliarse hasta un total de 1.015; 66 serán destinadas a los preegresos y 30 a la población trans. Esta ampliación se realizará con el objetivo de aprovechar los servicios existentes en la unidad de PPL N.º 1 de energía eléctrica, agua, gas, saneamiento, servicios de lavandería y alimentación, dado que la infraestructura se encuentra contigua a la de Punta de Rieles. Se entiende que esta ampliación redundará en una mejora de las condiciones de vida de las reclusas con impacto positivo en las posibilidades de reinserción en la sociedad, así como un avance en las condiciones de trabajo de los funcionarios.

Lo que indican las cifras

La realidad es que los números fríos indican una mejora notoria. En cuanto a los homicidios, en la comparación entre 2024 y 2023, descendieron un 1 %, al tiempo que en comparación con 2019 descendieron 4,3 %, lo que refleja que se logró detener la suba y que se mantengan en una meseta. A su vez, el 59,6 % de los homicidios ocurridos en 2024 fueron aclarados. Respecto a los hurtos, en comparación con 2023, descendieron 5,7 %, al tiempo que al compararlos con 2019 descendieron 23 %. Las rapiñas descendieron 22 % en comparación con 2023, mientras que, en comparación con 2019, descendieron 43 %. En cuanto al abigeato, este delito descendió 19,5 % en comparación con 2023 y 59,4 % respecto de 2019.

También disminuyeron los homicidios ocurridos en los centros de rehabilitación. En 2019, con 11.525 personas privadas de libertad, la tasa fue de 0,17. En 2024, con 16.124 personas, la tasa es de 0,10.

La defensa nacional y la labor de apoyo a la comunidad

En lo que respecta al Ministerio de Defensa Nacional, se ha destacado durante esta administración el trabajo realizado en materia de patrullaje de frontera. El control y las tareas de disuasión de los efectivos militares impidieron el ingreso irregular de 3.645 personas e intervinieron en 224 situaciones de apariencia delictiva, como ser contrabando, abigeato, incautación de droga y armas. Se han cumplido desde su implementación hasta diciembre de 2023 un total de 18.676.257 horas de servicio y 18.350 puestos (fijos y móviles) en las operaciones previstas de vigilancia y control de la zona establecida por la normativa vigente.

Cabe destacar que, en materia de control en fronteras y en particular en la lucha contra el narcotráfico, se han llevado a cabo acciones de complementación entre varios organismos del Estado, en atención a la relevancia que tiene el tema para esta administración. En junio de 2024, la Dirección Nacional de Aduanas concretó la incorporación de tres escáneres, dos de los cuales se ubican en el puerto de Montevideo. El tercero está tanto en el puerto como de

En cuanto a los homicidios, en la comparación entre 2024 y 2023, descendieron un 1 %, al tiempo que en comparación con 2019 descendieron 4,3 %, lo que refleja que se logró detener la suba y que se mantengan en una meseta. Respecto a los hurtos, en comparación con 2023, descendieron 5,7 %, al tiempo que al compararlos con 2019 descendieron 23 %. Las rapiñas descendieron 22 % en comparación con 2023, mientras que, en comparación con 2019, descendieron 43 %. En cuanto al abigeato, descendió 59,4 % respecto de 2019.

forma itinerante en otros puntos del territorio nacional, conforme a las estrategias de control que definan las autoridades.

El personal de las tres armas brindó un fuerte apoyo a la comunidad, fiel a su tradición histórica. Se dio apoyo y soporte durante la pandemia y en eventos de inclemencias climáticas. Especial mención merece lo actuado en ocasión del grave déficit hídrico por el que pasó el país en 2023. El Ejército Nacional, con maquinaria del arma de ingenieros, realizó trabajos de limpieza y acondicionamiento de tajamares y aguadas en Montevideo y Canelones, en auxilio a los productores afectados por la sequía, de acuerdo a una lista de predios aportados por el MGAP.

Asimismo, y en este contexto, se procedió al reparto de agua para consumo humano y de animales en apoyo a las alcaldías. También se realizaron tareas de apoyo a OSE, con choferes profesionales para el traslado de camiones cisterna ante la emergencia hídrica en el departamento de Lavalleja.

En materia de misiones de paz, se avanzó en la implementación del proyecto Elsie, que busca duplicar el número de mujeres que integran contingentes uruguayos que participan en operaciones de paz de Naciones Unidas.

Por su parte, en este período de gobierno se han recibido un total de 285 oficios de distintas organizaciones e instituciones, solicitando diversa información vinculada a derechos humanos, de los cuales se han respondido 271, destacándose, entre otros, 187 solicitudes respondidas a juzgados letrados penales, 33 a la Fiscalía especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, 28 a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, y nueve a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

De acuerdo a los compromisos asumidos por el gobierno con relación a la jerarquización del personal de las Fuerzas Armadas, se han asignado partidas para incrementar salarios en todas las instancias presupuestales y se logró, pese a la pandemia, una escala de aumentos del salario real que va de 6 % para capitán hasta 17 % para soldado de primera. Asimismo, se crearon partidas específicas, como el caso de las compensaciones de frontera y de nocturnidad, y se reforzaron las asignaciones para la sanidad militar, las cuales han contribuido a jerarquizar la labor de los efectivos militares.

Una mención especial merece el fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Defensa. Por primera vez en 40 años se adquirió equipamiento nuevo de aeronaves y embarcaciones. En el caso de la Fuerza Aérea, se destacó la incorporación de dos aeronaves Hércules KC-130, una aeronave C-120 Brasilia y el helicóptero Bell 212. Además, se firmó en enero de 2025 la compra de seis aeronaves A-29 Super Tucano –las cuales se incorporarán al inven-

tario de la Fuerza durante el próximo quinquenio– y un simulador de vuelo.

Dicho equipamiento permitirá a la Fuerza Aérea realizar aún mejor la tarea del control del espacio aéreo y las fronteras mediante la interceptación de aeronaves de baja performance, que hoy se visualizan como una debilidad. Esta adquisición logrará reducir la posibilidad de que aeronaves irregulares realicen cruces por nuestro país.

En el caso de la Armada, se incorporaron a la Fuerza de Mar tres guardacostas clase protector (año 2022), la lancha SAR ROU53 Isla Farallon (año 2023), la lancha rápida ROU10 Huracán para actividades de patrulla en zonas costeras y fluviales, y el buque científico de investigación hidro-oceanográfico ROU22 Oyarvide, con capacidades muy superiores a las que brindaba el anterior buque Oyarvide.

Una mención especial merece el fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Defensa. Por primera vez en 40 años se adquirió equipamiento nuevo de aeronaves y embarcaciones.

En 2023 se incorporó, además, a la Prefectura la lancha Ederra 4, donada por la Sociedad de Prácticos del Puerto de Montevideo, y se recibió por parte del Servicio de Búsqueda y Rescate Alemán la donación de una embarcación SAR, la cual arribó al puerto de La Paloma.

En 2022 se cumplió con la remotorización del buque ROU 04 General Artigas luego de un proceso que duró casi cuatro años, recuperando el buque de mayor capacidad de carga del Comando de las Fuerzas de Mar. Esto permitió a la Armada fomentar las relaciones de cooperación y confianza mutua con países de la región y retomar la presencia nacional en el continente antártico.

En 2023 se firmó el contrato con la empresa Cardama para construir dos unidades tipo OPV 087, cuya incorporación será la más importante en estos años y un largo anhelo de la Armada desde 2008.

En el caso del Ejército Nacional, se invirtió en 14 vehículos blindados Mamba, 36 blindados MRAP, 60 camiones MTRV y dos blindados para las misiones de paz.

La libertad con justicia social

Estas páginas recorrieron diferentes mojones de la gestión 2020-2025 que dejan de manifiesto la concepción humanista de esta acción gubernamental. Se tomaron múltiples decisiones políticas con el objetivo de dotar a los individuos de herramientas para ejercer su libertad en los aspectos esenciales de la vida. En particular, los destinatarios de esas acciones fueron los uruguayos en situación de mayor vulnerabilidad social, económica, sanitaria o de contención familiar. Este accionar estuvo acompañado, además, por una fuerte vocación descentralizadora, tanto en el plano global del territorio nacional como dentro de Montevideo.



6.

La libertad para trabajar y producir
La responsabilidad en el manejo
de los dineros públicos

Al iniciar el capítulo “Un Estado humanista y al servicio de la gente”, se recordaba un fragmento del último discurso del presidente Lacalle Pou ante la Asamblea General, el 2 de marzo de 2024. En otro pasaje refrendaba que no es el Estado el que genera los círculos virtuosos de la economía de un país:

No es el Estado el que genera la riqueza. La riqueza la genera cada ciudadano cuando se levanta, hace el esfuerzo, trabaja, aplica su intelecto, la iniciativa y pone el riesgo de su capital. En conclusión, el individuo trabaja, paga impuestos y es el gobierno a través del Estado quien establece el tratamiento distinto según la situación de las personas.

El gobierno 2020-2025 adoptó una lógica económica distinta a la que se había implementado en administraciones anteriores. Básicamente, el principio fundamental fue cuidar los dineros públicos sin afectar en lo cuantitativo ni cualitativo los servicios que el Estado brinda. Se demostró que es posible atender las necesidades de la sociedad mediante un manejo responsable de las arcas.

Se decidió romper con el razonamiento de que gobernar y generar bienestar en la población son sinónimo de gasto público indiscriminado.

Es así que en 2020 se implementó una nueva institucionalidad fiscal, que se trazó como objetivo preservar la sostenibilidad de la deuda pública y, con ello, la estabilidad económica del país, a través de un aumento del gasto primario en línea con el crecimiento potencial de la economía. Al mismo tiempo, se propuso reducir el manejo históricamente procíclico del gasto fiscal, priorizando la estabilidad en políticas de gasto críticas como la educación, la seguridad y la atención a los hogares más vulnerables, entre otras.

Al hablar de libertad para trabajar y producir, se entiende que un gobierno tiene que generar confianza en todo el conjunto de la sociedad. En los que invierten, producen y generan empleo, en los trabajadores, en los jubilados, en los que se encuentran en una situación de dependencia. A lo largo de este capítulo se demostrará cómo, desde la gestión del gobierno, se vinculó el concepto de libertad con el trabajo y la producción.

A modo de adelanto: se generaron más puestos de trabajo, cambió sustancialmente la infraestructura vial a lo largo y ancho del territorio nacional, mejoraron las condiciones para la comercialización de los productos y servicios tanto en el país como en el exterior, se ejecutaron proyectos de innovación e investigación que generaron valor en la cadena productiva, se implementaron acciones sustantivas en las políticas públicas que jerarquizaron la conservación del ambiente, existió una institucionalidad económica sólida y reconocida a nivel mundial que facilitó acceder al crédito, se invirtió en la universalización del acceso a cuestiones básicas como el agua potable o la energía eléctrica para quienes producen a diario en el medio rural, se invirtió en universalizar las telecomunicaciones y en la disposición de las tecnologías de la información.

La consolidación del mercado laboral y de los derechos de los trabajadores

Desde el inicio de esta administración, el gobierno dejó en claro que la prioridad de la política económica era la generación de puestos de trabajo. Los números de estos cinco años son elocuentes.

Desde el inicio de esta administración, el gobierno dejó en claro que la prioridad de la política económica era la generación de puestos de trabajo. Los números de estos cinco años son elocuentes.

El mercado de trabajo culminó con un buen desempeño en 2024, alcanzando una tasa de empleo (TE) de 59 % de la población en edad de trabajar (PET) en el promedio del año, lo que implicó un aumento de 35.000 ocupados netos con relación al año anterior. En comparación con 2019, la TE de 2024 se encuentra 3,3 puntos porcentuales por encima, lo cual supone 111.000 ocupados netos más al finalizar este quinquenio.

Durante este ejercicio de gobierno, destaca el aumento de personas ocupadas formales (+139.000) y la baja del informalismo (-28.000). En efecto, la tasa de informalidad en 2024 se ubicó en 21,7 % en el promedio del año. Si bien fue 0,4 % superior a la del promedio de 2023, fue muy inferior a la de 24,9 registrada en 2019 (-3,2 %). Asimismo, la mayor parte del incremento se observó en el interior del país, con 79.000 ocupados netos más en 2024 respecto de 2019, lo que representa el 71 % del incremento neto de empleo en el período.

Las principales ramas de actividad en las que creció el empleo respecto de 2019 fueron el comercio y los servicios: sociales y de salud, a las empresas, inmobiliarios y de información y comunicación. En 2024, la actividad registró una tasa anual promedio de 64,3 %, la mayor desde 2014. Implica unas 107.800 personas activas más que en 2019.

La tasa de desempleo en el promedio de 2024 fue de 8,2 %, es decir, 0,1 % inferior a 2023 y 0,7 % a 2019.

En lo que tiene que ver con los salarios, en términos reales, en la comparación interanual de 2024 se observó un aumento de 0,85 %, asociado tanto al incremento en el sector público (0,97 %) como en el privado (0,79 %).

Con relación a la evolución del salario real respecto de 2019, 2024 termina con un incremento de 2,7 % (comparando diciembre de ambos ejercicios), con un aumento de 3,7 % en los salarios públicos y 2,2 % en los privados. Los sectores en los que más creció el salario real fueron actividades empresariales e inmobiliarias (6,1 %) y servicios sociales y de salud (3,3 %).

Respecto de los beneficiarios del seguro de desempleo, el gobierno finalizó su mandato con aproximadamente 3.351 menos con relación a 2019 (promedio

En comparación con 2019, la TE de 2024 se encuentra 3,3 puntos porcentuales por encima, lo cual supone 111.000 ocupados netos más al finalizar este quinquenio.

anual). En 2023 se aprobó la ley de registro y personería jurídica de las organizaciones de trabajadores y empleadores y se modificó la ley de negociación colectiva conforme a los Convenios Internacionales de Trabajo.

Disminución de la carga tributaria

El manejo fiscal prudente permitió iniciar un camino de reducción en la carga tributaria a contribuyentes de menores ingresos, tanto individuos como empresas, con el objetivo de aliviar su situación financiera y dinamizar la actividad económica y el empleo.

El manejo fiscal prudente permitió iniciar un camino de reducción en la carga tributaria a contribuyentes de menores ingresos, tanto individuos como empresas, con el objetivo de aliviar su situación financiera y dinamizar la actividad económica y el empleo. Las medidas alcanzaron a contribuyentes del impuesto a la renta de las personas físicas (IRPF), el impuesto de asistencia a la seguridad social (IASS), el impuesto a las rentas de las actividades económicas (IRAE), el impuesto a la enajenación de bienes agropecuarios (Imeba) y la prestación tributaria unificada Monotributo Social Mides.

En abril de 2023 se puso en marcha una baja de impuestos que implicó una resignación del fisco por US\$ 150 millones, de los cuales unos US\$ 80 millones corresponden a la renuncia anual en la recaudación de IRPF sobre las rentas del trabajo, unos US\$ 30 millones a la menor recaudación del IASS y US\$ 40 millones por las medidas de alivio tributario a las micro y pequeñas empresas.

En lo que refiere al IRPF, se aumentaron las deducciones admitidas, incrementándose la tasa, el ficto anual de deducción por hijo, el tope del costo de la vivienda a adquirir –para poder acceder a la deducción del crédito hipotecario– y el crédito fiscal por arrendamiento de inmuebles. Ello benefició en mayor medida a los trabajadores de menores ingresos y a los que tienen hijos a cargo. El alivio alcanzó al 75 % de los contribuyentes de IRPF (aproximadamente 327.000 personas), de los cuales 47 % se vio significativamente beneficiado, y dentro de ese grupo 63.000 personas dejaron de aportar por ese concepto.

Con relación al IASS, se aumentó el mínimo no imponible y el crédito por arrendamiento (en iguales condiciones que las modificaciones realizadas en el ámbito del IRPF). Posteriormente se establecieron reducciones a la tasa aplicable al tramo de ingresos anuales de entre 108 y hasta 180 BPC (base de prestaciones y contribuciones), cayendo a 8 % a partir del 1.º de junio de 2024 y a 6 % a partir del 1.º de enero de 2025. Las medidas beneficiaron al 100 % de los contribuyentes, y unos 20.000 pasivos (11 % del total) dejaron de ser contribuyentes.

Los incentivos a la inversión como dinamizador de la economía

La inversión cumplió un rol fundamental como motor de crecimiento económico y en la generación de empleo, por eso desde esta administración se potenciaron diversas medidas vinculadas a los regímenes de promoción de inversiones que no estaban funcionando diná-

micamente. Esto contribuyó a la reactivación económica poscovid, con el foco en la generación de puestos de trabajo en todo el país.

Se introdujeron cambios en la ley de inversiones y promoción industrial. Se innovó en normativas orientadas a impulsar la construcción en grandes proyectos de viviendas, oficinas y urbanizaciones de iniciativa privada, tanto para la venta como para arrendamiento, como forma de incentivar niveles altos de actividad en el rubro de la construcción, el cual genera un importante derrame de externalidades positivas en la sociedad.

Con este fin fue promulgado el Decreto 138/020, el 29 de abril de 2020, que declara promovida la actividad de Gran Dimensión Económica al amparo de la ley de inversiones y promoción industrial.

También se definieron cambios en el régimen de promoción de viviendas de interés social (VIS) al modificar en abril de 2020 la reglamentación de la Ley 18.795. Se apuntó a mejorar las condiciones de acceso a la vivienda y establecer beneficios tributarios a los proyectos que se declaren promovidos bajo esta norma, con el fin de estimular este tipo de construcción.

A su vez, las modificaciones realizadas a los regímenes con el objetivo de impulsar la actividad económica a través de la promoción de inversiones –buscando contrarrestar el impacto de la pandemia– permitieron que se dinamizara la convocatoria a presentar proyectos.

En particular, los cambios efectuados en la ley de inversiones permitieron que en el período 2020-2023 se presentaran 6.269 proyectos, por un valor acumulado de US\$ 7.821 millones. De estos, a la fecha se encuentran promovidos US\$ 3.586 millones, de los cuales ya fueron aprobados US\$ 1.126 millones en 2023.

Si a este último guarismo se le suma la inversión por proyectos de Gran Dimensión Económica recogidos en 2023, que representó US\$ 449 millones, y la inversión por proyectos para la construcción de VIS, que fue de US\$ 706 millones, la inversión promovida total fue de US\$ 2.281 millones, representando un aumento de 194 % respecto de la de 2020.

El mayor plan de obras de los últimos tiempos

Durante este período de gobierno, Uruguay ha priorizado la inversión en infraestructura como parte de su estrategia para impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida. Se han realizado inversiones significativas en infraestructura vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria, así como en energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento, infraestructura social y vivienda. Considerando todos esos tipos de inversión, se estima que al culminar el período 2020-2024 se habrá invertido algo más de US\$ 11.700 millones.

La inversión cumplió un rol fundamental como motor de crecimiento económico y en la generación de empleo, por eso desde esta administración se potenciaron diversas medidas vinculadas a los regímenes de promoción de inversiones.

En el período de gobierno 2020-2025, el MTOP invirtió en obras viales la suma de 3.783 millones de dólares, constituyendo el mayor plan de obras de los últimos tiempos, se intervino en 7.692 kilómetros, de los 8.341 que tiene toda la red vial. En otras palabras, de cada diez kilómetros, más de ocho estuvieron en obra.

Las inversiones tuvieron un fuerte foco territorial y de descentralización, que se manifiesta en la ejecución con importantes apuestas en el interior del país y proyectos que apuntaron a mejorar la conectividad con la región. Se destaca en ese sentido la inversión récord en infraestructura vial y la modernización de la infraestructura ferroviaria, que permitirán comunicar mejor los distintos puntos del territorio y facilitar el transporte de mercaderías. Del mismo modo, se priorizó la interconexión regional, tanto en inversiones viales como aeroportuarias y energéticas, de modo de contribuir a facilitar la integración y el comercio internacional, fortaleciendo la posición de Uruguay como centro logístico.

En el período de gobierno 2020-2025, el MTOP invirtió en obras viales la suma de 3.783 millones de dólares, constituyendo el mayor plan de obras de los últimos tiempos, hito histórico para el país. En ese sentido, se intervino en 7.692 kilómetros, de los 8.341 que tiene toda la red vial. En otras palabras, de cada diez kilómetros, más de ocho estuvieron en obra.

Son destacables las obras planificadas en 230 puentes, con una inversión de 500 millones de dólares. De ellos hay 111 puentes que se están ensanchando específicamente por un tema de seguridad vial. Justamente es este uno de los pilares de esta gestión, que se tradujo en una cantidad impresionante de obras con el propósito de reducir la siniestralidad y bajar el número de fallecidos y lesionados.

En 2023, la ejecución de obras de infraestructura vial alcanzó los US\$ 1.113 millones, lo que constituye un récord histórico y supera las proyecciones anuales realizadas. Para el último año del período de gobierno se esperaba un impulso del orden de los US\$ 1.054 millones. Así, la inversión en infraestructura vial del quinquenio implicó un incremento de 76 % respecto a lo registrado en el período de gobierno anterior.

Se enumeran algunas de las múltiples acciones materializadas en obras:

- Construcción de diez nuevos intercambiadores.
- Construcción de 100 nuevas rotondas.
- Construcción de más de 71.500 metros de terceras vías.
- Instalación de nuevas luminarias led en carreteras nacionales, incrementando en un 50 % la cantidad existente, totalizando 36.584 unidades al fin de la gestión.
- Construcción de más de 30 estacionamientos para camiones distribuidos en todo el territorio nacional, los que brindan una mayor seguridad vial en carreteras.
- Construcción de 709 kilómetros de nuevas rutas.
- Balasto cero al final del período, eliminándolo en toda la red vial nacional.

Dentro de la innumerable cantidad de obras inauguradas, que algunas se pueden reparar en el capítulo “Uruguay en cifras”, se destacan:

- Ruta 6 hasta km 329.
- Intercambiadores en Ruta Interbalnearia: en Parque del Plata, Solís, Camino de los Arrayanes e ingreso a Piriápolis, donde existían serios problemas de siniestralidad.
- Intercambiador en acceso a la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM).
- Puente sobre el río Cebollatí-Charqueada, obra anhelada durante muchísimos años por la región este de Uruguay.
- Tramo Ruta 15 entre Rocha y Velázquez.
- Tramo Ruta 12 entre Ruta 9 y Ruta Interbalnearia.
- Tramo Ruta 9 entre Rocha y Chuy.
- Doble vía en Ruta 3, desde Ruta 1 a San José.
- Ruta 3, tramo Arapey-Bella Unión.
- Puente Picada de Oribe.
- Puente Centenario.
- Puente Lares-Perseverano.
- Ampliación puente de Ruta 5 sobre el río Yi.
- Ampliación puente de Ruta 2 sobre el río Negro en Mercedes.
- Tramo Ruta 104 desde la Ruta 9 a la Ruta 10.
- Nuevo bypass a la ciudad de San José.
- Viaducto de la Rambla Portuaria.
- Bypass de San Ramón.
- Nueva conexión entre Ruta 9 y Ruta 15, en ciudad de Rocha.
- Bypass de Sarandí del Yi.
- Nuevo acceso al puerto de Nueva Palmira.
- Bypass de Young.
- Puente Paso del Gordo.
- Construcción en hormigón de calzada de Ruta 8, travesía Pueblo Villa Sara, ciudad de Treinta y Tres.
- Puente sobre el arroyo El Cordobés.
- Ruta 81, desde Ruta 5 a Ruta 7.
- Tramo de Ruta 30, desde Artigas a Tranqueras.
- Tramo de Ruta 63, desde San Ramón a arroyo Tala.
- Tramo de Ruta 59, desde Ruta 43 a Poblado de Clara.
- Ramal de Ruta 7, Ramón Trigo a Fraile Muerto.
- Tramo de Ruta 19, desde la Ciudad de Chuy a San Luis.
- Tramo de Ruta 23, desde Ismael Cortinas a Trinidad.

Al finalizar la administración, varias obras viales estaban en proceso de finalización. Se destacan las siguientes:

- Ruta 6, desde el km 329 hasta la Ruta 26 (56 km), y desde la Ruta 26 hasta la frontera con Brasil.
- Doble vía Ruta 5, se está ejecutando en cuatro tramos: el primero va desde Canelones (en el cruce con Ruta 11) hasta la localidad de Mendoza; el segundo va desde Mendoza a Florida; el tercero desde Florida a Sarandí Grande y el último desde Sarandí Grande a Durazno.
- Tramo Ruta 27, entre Vichadero y Rivera.
- Tramo Ruta 90, entre Porvenir y Guichón.
- Tramo Ruta 25, entre Young y Tres Bocas.
- Tramo Ruta 30, entre Tranqueras y Artigas.
- Tramo Ruta 20, entre Ruta 5 y arroyo Tres Cruces.
- Tramo Ruta 12, entre Ruta 9 y Ruta 60.
- Doble vía Ruta 9, entre Pan de Azúcar y Rocha.
- Bypass en hormigón en la ciudad de Young.
- Tramo Ruta 26, entre Ramón Trigo y Melo.
- Acceso a Laguna Merín.
- Tramo Ruta 90, entre Paysandú y Piedras Coloradas.
- Tramo Ruta 6, entre San Gabriel y arroyo Mansavillagra.
- Tramo Ruta 56, entre Ruta 5 y Ruta 6.
- Tramo Ruta 19, entre Villa del Carmen y Ruta 6.
- Tramo Ruta 45, entre Camino de la Costa y Ruta 11.
- Bypass en Ruta 1, localidad de Valdense.

La Dirección Nacional de Arquitectura del MTOP contabilizó 1.109 intervenciones desde 2020, contemplando la realización de obras, proyectos, anteproyectos y la firma de convenios sociales, por 2.932 millones de pesos.

En lo que refiere al Programa de Caminería Rural, con financiamiento del Fondo de Desarrollo del Interior, se ejecutaron US\$ 38 millones en 2023 y se previó una inversión de US\$ 45 millones en 2024, con lo que el período de gobierno culminó con una ejecución de US\$ 168 millones.

En 2023 la ejecución de inversiones en infraestructura portuaria por parte del sector público se ubicó en US\$ 83 millones, con lo que se alcanzó un avance de 88 % del plan de inversiones previsto en este sector para el período 2020-2024. En 2023 la Administración Nacional de Puertos (ANP) erogó por ese concepto US\$ 64 millones. Se destaca la finalización de la terminal pesquera de Capurro y de las obras de acceso en la rambla portuaria, así como obras en los puertos de Colonia y Nueva Palmira.

Así, la ANP continuó avanzando en su plan quinquenal de inversiones de forma de mejorar y ampliar los servicios que brinda a los buques y la captación de carga, con el objetivo de

posicionarse como puerto *hub* en la región. En este período de gobierno se llevaron a cabo importantes proyectos que contribuyeron a dicho objetivo:

- Nuevo acceso elevado en la rambla Sudamérica para la circulación del tránsito urbano que vincula los accesos a Montevideo. Se trata de un viaducto de 1.800 metros que permite eliminar las interferencias en la circulación de los camiones que ingresen al puerto, para lo cual se mantendrá un acceso único en la zona norte y se ampliará el área portuaria, con un nuevo sistema automatizado de acceso con balanzas de última generación y capacidad de operar con camiones tritrenes. Además, el viaducto permite separar el cruce vehicular de la vía del Ferrocarril Central. Inaugurado a fines de 2022, el monto total ejecutado, incluyendo las obras conexas, alcanzó los US\$ 156 millones.
- Terminal pesquera en el puerto Capurro. Es una obra que provee una nueva localización de la infraestructura portuaria específica para la actividad de las flotas pesqueras que habitualmente operan en el puerto de Montevideo. Ofrece 966 metros de muelles de atraque con capacidad para atender 50 buques de la flota pesquera. La inversión alcanzó los US\$ 106 millones y permitirá generar espacios libres para nuevas operativas comerciales en las actuales instalaciones del puerto de Montevideo.
- Intervenciones en puertos del interior: nuevas pasarelas fijas y mangas móviles en la terminal de Colonia, dragado del canal y dársenas, y mantenimiento del Canal Sur de Isla Sola, en el acceso al puerto de Carmelo.

Adicionalmente, a partir de 2024 se desarrolló el proyecto para la profundización y extensión del canal de acceso al puerto de Montevideo de 13 a 14 metros, en el marco del entendimiento logrado entre los gobiernos de Uruguay y Argentina.

Al comenzar el período, el gobierno debió afrontar un reclamo en marcha por parte de Katoen Natie, concesionario de la Terminal Cuenca del Plata ubicada en el puerto de Montevideo, por un monto de US\$ 1.500 millones. Luego de una negociación de varios meses, el grupo inversor desistió de su pretensión, y se acordó la extensión de la concesión y una ampliación de la terminal de contenedores, con la inversión más grande de la historia del puerto de Montevideo, por un monto de US\$ 600 millones. En 2023 comenzaron las obras de esta ampliación de la terminal. Ese año se ejecutaron inversiones por US\$ 137 millones y se proyectaban US\$ 152 millones adicionales para 2024. El proyecto comprende la expansión del área de concesión, incluyendo la construcción de una segunda playa de contenedores de aproximadamente 22 hectáreas, que se suman a las 35 de la operativa actual, y un segundo muelle de aproximadamente 700 metros, con una profundidad a 14 metros.

El puerto de Montevideo ha incrementado en forma sostenida la movilización de contenedores en el período, superando desde 2022 a la fecha –año a año– la cifra del millón de teus (unidad de medida equivalente a un contenedor de 20 pies).

Las obras reseñadas y las inversiones proyectadas le darán al puerto el nivel de servicios que requiere una terminal de estas características, ubicado en la costa este de Sudamérica, potenciando la economía local y nacional y consolidando a Uruguay como centro de distribución de cargas en la región.

En lo que refiere a la infraestructura aeroportuaria, se fortaleció el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales. Se concretaron inversiones de la empresa Puerta del Sur S. A. que se habían comprometido cuando se extendió la concesión del Aeropuerto Internacional de Carrasco y se incorporaron al contrato seis aeropuertos internacionales del interior del país. Así, en 2023 se ejecutaron inversiones por US\$ 31 millones.

En particular, en diciembre de 2023 se inauguró el Aeropuerto Internacional de Rivera, el primero binacional en América Latina y el segundo en el mundo. Con una inversión de US\$ 13 millones, las mejoras incluyeron la ampliación y renovación de la terminal de pasajeros, la torre de control y el sistema de comunicaciones aeronáuticas, incorporando tecnologías y equipos de última generación. El proyecto contribuyó a impulsar la conectividad y descentralización, fortaleciendo la red aeroportuaria conformada por las terminales de Carrasco, Punta del Este y Carmelo.

En febrero de 2024 se inauguró el Aeropuerto de Salto, también con una inversión de US\$ 13 millones. Las labores de modernización en infraestructura, tecnología, seguridad y servicios incluyeron la construcción de una nueva terminal de pasajeros, sistemas de balizamiento e iluminación y ayudas visuales, así como la repavimentación de la pista y la plataforma, entre otras acciones destinadas a transformarlo en un aeródromo moderno, seguro y acorde a estándares internacionales.

También se inauguraron los aeropuertos de Melo (octubre de 2024) y Paysandú (diciembre de 2024) y en febrero de 2025 el de Durazno, con una inversión que alcanzó, entre las tres terminales, los US\$ 19 millones.

En abril de 2024 se dio comienzo al proceso de puesta en marcha del Ferrocarril Central, obra que se ejecutó desde 2019 en el tramo Puerto de Montevideo-Estación Paso de los Toros, conectando la capital del país con los departamentos de Canelones, Florida, Durazno y Tacuarembó. El proyecto comprendió el conjunto de obras asociadas a la construcción y mantenimiento de las vías férreas a lo largo de 264 kilómetros, con una calidad que se ha desarrollado bajo las normas y estándares internacionales y con la aplicación de soluciones tecnológicas avanzadas (rieles soldados, durmientes de hormigón, sistemas de seguridad y señalización según los últimos estándares europeos) que permiten la circulación de trenes de carga a 80 kilómetros por hora y pesando 22,5 toneladas por eje.

Un Estado en todo el territorio al servicio del trabajo y la producción

En infraestructura energética, se realizaron inversiones para alcanzar la electrificación del 100 % del país, y en telecomunicaciones se continuó poniendo énfasis en la expansión de la cobertura y la mejora de los servicios. En provisión de agua y saneamiento, se tomaron

acciones significativas para aumentar la cobertura del servicio colectivo de alcantarillado a todos los centros urbanos, expandiendo de forma importante el acceso a este servicio de gran impacto en la calidad de vida de la población.

En infraestructura energética, se realizaron inversiones para alcanzar la electrificación del 100 % del país, y en telecomunicaciones se continuó poniendo énfasis en la expansión de la cobertura y la mejora de los servicios.

Desde UTE las inversiones se han destinado a fortalecer la infraestructura eléctrica que alcanza a 58.000 estaciones y subestaciones de transformación y 93.000 kilómetros de redes de alta, media y baja tensión en todo el territorio nacional.

Es destacable el monto récord de inversiones planificadas y realizadas por UTE en los últimos años. En el quinquenio se estableció un presupuesto de US\$ 1.370 millones, de los cuales al cierre de 2024 se habían ejecutado US\$ 1.300 millones. La inversión prevista en 2024 fue de US\$ 265 millones.

En lo que refiere a transmisión, se continuó con la ampliación de la capacidad y la renovación de la red. A las inversiones realizadas directamente por UTE se adicionarán dos proyectos importantes que se encuentran en ejecución bajo las modalidades de fideicomiso financiero y leasing operativo. En primer lugar, la obra de cierre del anillo de transmisión del norte del país, por un monto del entorno de US\$ 220 millones, que consiste en una línea de 500 kV, una estación que unirá Tacuarembó y Salto y dos líneas de transmisión de 150 kV con estaciones existentes. Esta obra permitirá mejorar la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico, al tiempo que optimizará las condiciones para la exportación de energía e interconexión con países vecinos y posibilitará que nuevos emprendimientos industriales se instalen en Uruguay.

En segundo lugar, en la localidad de Cardal, la empresa privada adjudicataria del leasing se encuentra en la fase de construcción de una línea de 500 kV, otra de 150 kV y una estación de alta tensión por un monto total del orden de los US\$ 60 millones. Estas obras aportarán robustez al sistema, incorporando otro camino para el transporte y la distribución de la energía. Además garantizan el intercambio de energía con Argentina y Brasil, así como el servicio en el resto del país. Se trata de más capacidades para la industria y para las personas.

En el sector comercial, se avanzó en los proyectos de eficiencia energética, priorizando la instalación de medidores inteligentes en todos los suministros. Al culminar el período de gobierno, se llegó al 100 % de instalación en el interior del país y 98 % en Montevideo. Este tipo de medidores permite obtener los datos de utilización de recursos en tiempo real con precisión y menores costos, y brinda la posibilidad de ofrecer al cliente nuevos productos y servicios para un uso adecuado de la energía.

Esta administración se planteó el objetivo de llegar al Uruguay 100 % electrificado a finales de 2024. Desde 2020 y hasta el término de la administración se logró que dispusieran de energía eléctrica 4.700 hogares del interior profundo: 3.800 por extensión de las redes aéreas tradicionales y 900 por la instalación de paneles solares.

Además, esta administración se planteó el objetivo de llegar al Uruguay 100 % electrificado a finales de 2024. Desde 2020 y hasta el término de la administración se logró que dispusieran de energía eléctrica 4.700 hogares del interior profundo: 3.800 por extensión de las redes aéreas tradicionales y 900 por la instalación de paneles solares.

Eso se consiguió a través de kits solares fotovoltaicos, que incluyen la instalación interior de la vivienda y una heladera eficiente.

Un problema que siempre existió en el país fueron las pérdidas no técnicas, es decir, energía que se consume pero no se paga. Se incluyen en este punto los que están “colgados”, pero también los particulares o empresas que tienen manipulado su contador de alguna manera. UTE hizo un gran esfuerzo en atacar esta problemática. Los niveles de pérdidas, que alcanzaban el 18,3 % en diciembre de 2020, bajaron a 14,94 % tres años después (diciembre de 2023). Esto implica un 3,36 % de pérdidas recuperadas. Partiendo de la base de que cada punto porcentual de pérdidas representa 15 millones de dólares anuales, se estima un ahorro de más de 50 millones de dólares por año.

En lo que refiere a la movilidad eléctrica, se inauguró la primera etapa de la Ruta Eléctrica de UTE, que consiste en 350 puntos de carga en 89 localidades, uno cada 50 kilómetros, con una inversión aproximada de US\$ 6 millones. De esa manera, Uruguay avanzó en su segunda transición energética, enfocada en movilidad eléctrica, nuevos energéticos y eficiencia energética. Se aprobó normativa para incentivar inversión privada en esta infraestructura y se impulsó mediante incentivos fiscales y subsidios el recambio de flotas de combustibles fósiles a energía eléctrica en transporte público y privado.

Durante 2023 se completó el encendido 5G en las 19 capitales departamentales. Se instalaron 205 sitios 5G, superando los 150 previstos para el año, con lo cual se alcanzó un total de 243. Para 2024 se previó la instalación de 300 nuevos para llegar a los 543 sitios 5G.

En el caso de Antel, las inversiones del período 2020-2024 fueron coherentes con el objetivo de ubicar al cliente como centro, mejorar su experiencia y satisfacción, así como avanzar en la digitalización, el desarrollo de negocios digitales, mantener el liderazgo tecnológico y mejorar la eficiencia operativa con foco en la competitividad.

Durante 2023 se completó el encendido 5G en las 19 capitales departamentales. Se instalaron 205 sitios 5G, superando los 150 previstos para el año, con lo cual se alcanzó un total de 243. Para 2024 se previó la instalación de 300 nuevos para llegar a los 543 sitios 5G. Esta tecnología permite una velocidad diez veces mayor que la fibra óptica y reduce significativamente el tiempo de respuesta de la red, permitiendo la conexión de objetos en tiempo real, con infinidad de aplicaciones en el mundo de la producción, la educación a distancia, la movilidad urbana, los pagos globales y otros usos cotidianos.

Por otra parte, en octubre de 2023 se completó el despliegue de fibra óptica, alcanzándose el 100 % de los servicios cableados dentro del límite económico de cada central a nivel de

todo el país. En 2024 se continuó con este despliegue llegando a localidades más pequeñas y zonas alejadas de las centrales, las que en general cuentan con tecnología inalámbrica o algún servicio de cobre.

En la política de agua y saneamiento se registraron avances notorios. OSE construyó 520 kilómetros de redes de alcantarillado sanitario, 50.000 conexiones de saneamiento y 100.000 conexiones nuevas de agua potable a través de 2.104 kilómetros de nuevas redes y troncales. Entre 2020 y 2024 la inversión fue de 410 millones de dólares.

En el área de las telecomunicaciones, también se destacó la creación del registro “No llame”. Se trata del registro de los números telefónicos (fijos y móviles) de los titulares o usuarios que no desean ser contactados por medio de servicios de telecomunicaciones, como ser telefonía, SMS, aplicaciones móviles o plataformas tecnológicas similares. Son 330.000 los ciudadanos que solicitaron el registro.

En la política de agua y saneamiento se registraron avances notorios. OSE construyó 520 kilómetros de redes de alcantarillado sanitario, 50.000 conexiones de saneamiento por fuera del proyecto gubernamental de Universalización del Saneamiento y 100.000 conexiones nuevas de agua potable a través de 2.104 kilómetros de nuevas redes y troncales. Entre 2020 y 2024 la inversión fue de 410 millones de dólares.

Las cifras significan un aumento de más del 12 % en crecimiento de las infraestructuras. De 16.806 km de redes de agua potable, se pasó a 18.910 km, en tanto que las redes de alcantarillado pasaron de 4.166 km a 4.711 km. Con respecto al alumbramiento de aguas subterráneas, fueron construidas 318 nuevas perforaciones.

En el período 2023-2024, las decisiones en materia de abastecimiento de agua potable y las inversiones asociadas estuvieron muy marcadas por el evento de sequía que obligó al gobierno nacional a declarar en junio de 2023 la emergencia hídrica vinculada a sistemas de abastecimiento de agua potable en el área metropolitana de Montevideo.

En efecto, entre 2020 y principios de 2023 Uruguay vivió una de las mayores sequías de los últimos 100 años. Ante la emergencia hídrica, se debió construir un embalse para enviar agua de mejor calidad a la planta potabilizadora de Aguas Corrientes. La obra implicó bombear desde el río San José (a la altura del Paso Valdez) hacia el río Santa Lucía (en la presa de Belastiquí). Se construyeron 13,5 km de tubería de trasvase. También se construyó una represa provisoria en el río San José aguas abajo (en Paso Campanario) para acumular el recurso dulce e independizarlo de la marea del Río de la Plata. Estas obras, que implicaron una inversión de unos US\$ 50 millones, permitieron administrar más eficientemente las reservas de Paso Severino ante la situación de persistente déficit hídrico.

Como respuesta a los desafíos y riesgos de la provisión de agua a la población del área metropolitana, el gobierno firmó en enero de 2025 el contrato para el proyecto Arazatí. Tendrá una inversión estimada del orden de los US\$ 294 millones y busca aumentar, garantizar y dotar de mayor seguridad operacional la capacidad de producción y aducción del sistema

metropolitano, que representa el 60 % de las conexiones de agua potable del país.

El proyecto utilizará el Río de la Plata como fuente de agua para potabilización. Implica la construcción de una toma de agua bruta en la zona de la playa Arazatí (departamento de San José) y una planta potabilizadora próxima a esa instalación para la producción de 200.000 m³ netos por día. También incluye una reserva de agua dulce y una tubería aductora que conduciría el agua tratada hasta el recalque de Melilla y desde allí hasta los tanques de Cuchilla Pereira, incluyendo una estación de bombeo intermedia. Como parte de los componentes del proyecto se incluye la construcción de un sitio para la disposición final de los lodos deshidratados que se generan como consecuencia del proceso de potabilización.

Por otra parte, en la línea de elevar la calidad del agua potable, en 2024 comenzó a ejecutarse el Programa de Mejoramiento de la Calidad del Agua Potable en localidades del interior del país. Este tiene por objetivo reducir los riesgos sobre la salud asociados a los niveles de arsénico por litro de agua, considerando que, en ciertas regiones, las fuentes de agua de consumo (particularmente las subterráneas) pueden contener altas concentraciones de dicho elemento. Para alcanzar los valores recomendados, es preciso adecuar el abastecimiento de agua de unos 160 sistemas que, en su totalidad, atienden a más de 130.000 habitantes. Este programa requerirá una inversión total del orden de los US\$ 30 millones.

En lo que refiere a saneamiento, OSE aprobó la iniciativa privada denominada Proyecto de Universalización del Saneamiento para el interior del país, el cual prevé en su primera etapa la intervención en 61 localidades de más de 2.000 habitantes, suponiendo una inversión de US\$ 422 millones.

En lo que refiere a saneamiento, OSE aprobó la iniciativa privada denominada Proyecto de Universalización del Saneamiento para el interior del país, el cual prevé en su primera etapa la intervención en 61 localidades de más de 2.000 habitantes, suponiendo una inversión de US\$ 422 millones. Las obras se iniciaron en agosto de 2024. Se ampliará la infraestructura de saneamiento por redes de alcantarillado colectivo, el tratamiento de los líquidos residuales y su disposición final, conforme a la normativa ambiental vigente, para localidades del interior del país. Esta primera etapa permitirá pasar de una cobertura de saneamiento global de 48 % a 68 %, lo que significará sumar 55.000 nuevas conexiones para 160.000 habitantes, instalando 850 km de redes de alcantarillado sanitario y construyendo 42 nuevas plantas de tratamiento de líquidos residuales, así como reacondicionando tres plantas existentes.

Como respuesta a los desafíos y riesgos de la provisión de agua a la población del área metropolitana, el gobierno firmó en enero de 2025 el contrato para el proyecto Arazatí. Tendrá una inversión estimada del orden de los US\$ 294 millones y busca aumentar, garantizar y dotar de mayor seguridad operacional la capacidad de producción y aducción del sistema metropolitano, que representa el 60 % de las conexiones de agua potable del país.

Por último, a partir de 2024 se ejecutó el programa de agua potable y saneamiento para el departamento de Maldonado, que implica una inversión del orden de los US\$ 60 millones para actualizar la infraestructura en el departamento de mayor ritmo de urbanización y crecimiento poblacional. El programa tiene como objetivo, por un lado, reforzar los sistemas de abastecimiento de agua potable, en especial de las ciudades de San Carlos y Piriápolis y los balnearios ubicados al este del arroyo Maldonado (especialmente José Ignacio y Punta del Este). Por otra parte, el programa busca un aumento de la cobertura de saneamiento en las ciudades de Maldonado y Punta del Este por medio de la construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales en San Carlos, una estación de bombeo de aguas residuales (La Alameda), y aproximadamente 70 km de redes secundarias y cerca de 6.300 conexiones domiciliarias de alcantarillado sanitario.

Las obras, que comenzaron en 2024, culminarán en 2027.

Para avanzar en una senda de desarrollo más sostenible, el gobierno integró la mitigación y adaptación al cambio climático y la preservación del capital natural en la política de ingresos, gastos y financiamiento público.

El medio ambiente integrado a la economía

Para avanzar en una senda de desarrollo más sostenible, el gobierno integró la mitigación y adaptación al cambio climático y la preservación del capital natural en la política de ingresos, gastos y financiamiento público. A través de la consideración del ambiente y la acción climática en la política económica, se evitan costos y se accede a oportunidades tanto para las generaciones actuales como para las futuras.

En materia de finanzas sostenibles, se ha dado un nuevo paso sustantivo al suscribir en mayo de 2024 un innovador préstamo soberano con el Banco Mundial, que premiará con una significativa reducción de la tasa de interés el cumplimiento de objetivos climáticos asociados a la ganadería sostenible. Para ello el gobierno escalará un exitoso programa que logró sinergias entre la conservación ambiental y la productividad y rentabilidad ganadera. La reducción de la tasa de interés podría significar un ahorro de US\$ 12,5 millones durante el período del préstamo.

Por otra parte, se emitió el Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático, un innovador instrumento financiero vinculado al desempeño ambiental, que no solo castiga por eventuales desvíos de los compromisos, sino también implica premios con mejores tasas cuando se superan estos, con verificación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Asimismo, en 2023 el Ministerio de Ambiente continuó fortaleciendo la red de evaluación de calidad de agua consolidando el uso de las estaciones automáticas e imágenes satelitales. En el marco de la Iniciativa del Río Negro, se culminó la modelación hidrosedimentológica y de calidad de agua del embalse de Rincón del Bonete y de niveles de fósforo en sedimentos en las tres presas del río Negro.

Se definió una estrategia para mejorar la gestión de los desechos por medio de la implementación del Plan Nacional de Gestión de Residuos, al que se destinaron recursos por más de US\$ 30 millones. Se profundizó el trabajo con los gobiernos departamentales a través de la firma de convenios con 12 intendencias (Rocha, San José, Paysandú, Colonia, Río Negro, Rivera, Florida, Durazno, Maldonado, Lavalleja, Flores y Tacuarembó), a las que se sumaron otras tres en 2024 (Canelones, Soriano y Montevideo). A través de estos acuerdos se busca la adecuación ambiental de los sitios de disposición final y el fortalecimiento de capacidades en cada departamento para avanzar en una estrategia integral.

Se definió una estrategia para mejorar la gestión de los desechos por medio de la implementación del Plan Nacional de Gestión de Residuos, al que se destinaron recursos por más de US\$ 30 millones.

Entre las acciones a ejecutar, se destacan: el cierre definitivo de los vertederos a cielo abierto, la instalación de estaciones de transferencia y mejoras logísticas, la superación en equipamiento e infraestructura en sitios de disposición final y la incorporación de elementos de gestión para la mejora en la calidad del servicio de manejo de residuos. A junio de 2024, se habían desembolsado más de US\$ 12 millones y las intendencias llevaban comprometidos US\$ 21 millones.

Entre 2019 y 2023 se implementó el proyecto Ganadería y Clima, liderado por el MGAP y el Ministerio de Ambiente, con el apoyo de FAO. Este proyecto promovió la adopción de buenas prácticas ganaderas en 61 predios, abarcando 35.000 hectáreas a través de asistencia técnica enfocada en mejorar diversos indicadores prediales. Los resultados fueron presentados en junio de 2023. El ingreso neto familiar en los predios se incrementó un 28 % respecto a la línea de base al inicio del proyecto, la producción de carne vacuna aumentó en promedio un 8 % y carne ovina un 17 % promedio, comparado con la línea de base. A su vez, las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyeron un 7 % por hectárea y un 18 % por kilo de carne producida. A pesar del contexto de déficit hídrico, los predios participantes del proyecto aumentaron la biodiversidad de especies vegetales un 7 %.

En noviembre de 2023 el Ministerio de Industria, Energía y Minería publicó la "Hoja de ruta de hidrógeno verde en Uruguay", documento que contiene los lineamientos a través de los cuales se espera consolidar una potente industria basada en el hidrógeno verde, que se estima que podrá generar al año 2040 una facturación de US\$ 1.900 millones anuales y más de 30.000 puestos de trabajo de calidad.

En noviembre de 2023 el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) publicó la "Hoja de ruta de hidrógeno verde en Uruguay", documento que contiene los lineamientos a través de los cuales se espera consolidar una potente industria basada en el hidrógeno verde, que se estima que podrá generar al año 2040 una facturación de US\$ 1.900 millones anuales y más de 30.000 puestos de trabajo de calidad.

La hoja de ruta presenta fases en el desarrollo de la industria del hidrógeno verde y sus derivados. Una primera etapa, que abarca hasta 2025, se concentra en generar las condiciones necesarias para el desarrollo de esta actividad, tanto a nivel de regulaciones necesarias como en la puesta en práctica de los primeros proyectos piloto, enfocados en la producción de combustibles sintéticos para el transporte de carga y fertilizantes verdes. Una segunda fase, que se extiende hasta 2030, se aboca a la expansión a nivel nacional de proyectos de mediana escala, de entre 100 y 200 MW, y la puesta en funcionamiento de los primeros proyectos para exportación, enfocados en fertilizantes y combustibles. La tercera fase, que va hasta 2040, apunta a la ampliación del mercado nacional y un crecimiento acelerado de las exportaciones, agregando la comercialización de hidrógeno y amoníaco verde.

Con la finalidad de financiar proyectos de investigación, innovación y formación en esta temática, en 2022 la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el MIEM y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) firman un acuerdo con el objetivo de diseñar y gestionar un programa que se denominó Fondo Sectorial de Hidrógeno Verde. En este marco se establece una convocatoria abierta dirigida al financiamiento y apoyo en la construcción, producción y uso de hidrógeno verde y sus derivados.

En mayo de 2023, se seleccionó el proyecto H24U en el marco del Fondo Sectorial de Hidrógeno Verde de la ANII. Surge del consorcio conformado por las empresas Saceem y CIR e implementará la primera iniciativa a nivel comercial de transporte de carga con hidrógeno verde como energético. Prevé una inversión de más de US\$ 43 millones y un apoyo de fondos no reembolsables por US\$ 10 millones.

Con el objetivo de acelerar el desarrollo de proyectos de producción de hidrógeno verde y derivados que fortalezcan la industria energética en Uruguay y que contribuyan al país a avanzar en la descarbonización y a su posicionamiento en la transición energética, Alcoholes del Uruguay S. A. (ALUR) realizó una convocatoria para un proyecto conceptual para desarrollar eFuels en Uruguay. El proyecto seleccionado fue el presentado por la empresa HIF Uruguay S. A., subsidiaria de la empresa HIF Global LLC.

En febrero de 2024, el Estado uruguayo firmó un memorando de entendimiento con la empresa HIF Global, que prevé construir una planta de hidrógeno verde en Paysandú, siendo este el paso previo a la firma de un contrato de inversión. De concretarse, sería la mayor inversión privada en la historia del país, que se aproximaría a los US\$ 6.000 millones, y se crearían en torno a ella unos 3.000 puestos de trabajo. El proyecto apunta a la producción de combustibles sintéticos a partir de la captura de CO₂ proveniente de la combustión de biomasa y destilación de alcohol de cereales. Para ello, se prevé instalar un electrolizador alcalino y nueva infraestructura de generación eléctrica renovable a partir de fuentes solares fotovoltaicas y eólicas.

En diciembre de 2024 se firmó un acuerdo de implementación entre ALUR y HIF Global para habilitar que la primera venda 150.000 toneladas de anhídrido carbónico producido en su planta de Paysandú para generar combustibles sintéticos. El proyecto implica 3.500 empleos en la etapa de construcción y unos 400 en la operativa. Este acuerdo de implementación sienta las bases para una colaboración estratégica que permitirá a

ALUR valorizar un efluente, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y proveer anhídrido carbónico biogénico como insumo clave para un proyecto de producción de combustibles sostenibles en la planta de HIF Global, que permitirá producir 700.000 toneladas anuales de combustibles renovables. Se estima que el plan requerirá 900.000 toneladas del citado compuesto reciclado por año (150.000 provenientes de ALUR).

El Programa Uruguay Innovation Hub fue el plan estratégico diseñado para promover el fortalecimiento del ecosistema innovador y emprendedor en materia de ciencia, tecnología e innovación, priorizando las herramientas digitales avanzadas, la biotecnología y las tecnologías verdes.

Por otra parte, se promovió la ganadería sostenible, midiendo y mitigando la huella de carbono de la producción ganadera y asegurando la sostenibilidad del monte nativo con prácticas responsables. A su vez, se implementó el Plan Nacional de Gestión de Recursos y la Estrategia Nacional de Economía Circular, reduciendo emisiones y optimizando recursos.

El impulso a la innovación

El Programa Uruguay Innovation Hub (UIH) fue el plan estratégico diseñado para promover el fortalecimiento del ecosistema innovador y emprendedor en materia de ciencia, tecnología e innovación, priorizando las herramientas digitales avanzadas, la biotecnología y las tecnologías verdes. Se diseñó en

2022 y fue puesto en marcha durante 2023. La dirección política y estratégica del programa está a cargo de un Comité Directivo de cuatro miembros, representantes del MIEM, del MEC, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Programa UIH fue una gran apuesta para atraer capital privado, que se asocie con el público, hacia el sector de la innovación.

Durante 2023 confeccionó las bases de los llamados para poner en funcionamiento el Programa de Aceleración y el Programa Company Building (CB). El primero busca que el Estado se asocie con una empresa que se instale para generar programas de capacitación enfocados en emprendimientos innovadores en etapas tempranas (*startups*), que permita que estos crezcan a través de metodologías de trabajo, "mentoring", redes de contacto y financiamiento. Por su lado, Company Building está dirigido a empresas con foco en biotecnología que crean y desarrollan sus propios emprendimientos desde cero, en lugar de seleccionar *startups* externas; generan ideas de negocios internamente y construyen equipos para ejecutar esas ideas.

En 2023 se hicieron los llamados para participar en ambos. En el caso del Programa de Aceleración, el subsidio tendrá un monto máximo anual de hasta US\$ 300.000, y la organización privada deberá realizar aportes equivalentes de al menos un 40 % del costo total del proyecto. El apoyo será otorgado por un plazo máximo de ejecución de tres años. Para Company Building, el respaldo también tendrá un monto máximo anual de US\$ 300.000,

pero la empresa privada deberá realizar aportes equivalentes de al menos 20 % del costo total del proyecto. El subsidio será otorgado por un plazo máximo de ejecución de seis años.

Asimismo, se desarrolló un proyecto de construcción de un Campus de Innovación, donde se podrán alojar laboratorios abiertos de diferente especie, espacios de *cowork* para emprendimientos y oficinas para empresas y fondos de inversión. Este campus está ubicado en el predio del LATU y fue inaugurado en junio de 2024. Para su construcción y equipamiento se otorgaron US\$ 860.000.

Este campus es el centro operativo del UIH. Allí se logró radicar el laboratorio de inteligencia artificial de Microsoft, en su momento el tercero fuera de Estados Unidos (con Shanghái y Múnich). También se instaló en el país al centro de innovación NewLab, originario de Nueva York, que se encuentra activo y desarrollando proyectos en una modalidad de innovación abierta desde 2022. Y en agosto de 2024 Google anunció la construcción de un *data center* de última generación en la zona franca Parque de las Ciencias, para dar servicio de datos a la región, en una tendencia que será clave en los años que vienen, multiplicando este tipo de inversiones.

Paralelamente, en 2022, se creó la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU) como persona de derecho público no estatal en sustitución del Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual del Uruguay, con el objetivo de generar una herramienta de política pública con mejor capacidad de respuesta ante el creciente dinamismo del sector. Funciona desde 2023.

Con esta iniciativa se dio a este sector la importancia que se merecía. La ACAU fue concebida como un instrumento ágil para abordar los desafíos de ramas de actividad que han experimentado grandes cambios y a enorme velocidad. Se entendió que se requería un diseño institucional menos rígido y menos lento. Ya el primer año se cerró con la firma de acuerdos con BROU, Antel, Ceibal y UTU, entre otros; y a nivel internacional, con Portugal, República Dominicana, Brasil, Paraguay, España, China y Argentina.

En 2024 se desarrolló un formato de series rioplatenses y se firmó un memorándum para acercarse al sector audiovisual británico. Para 2024 se recibieron 54 postulaciones para estrenos, una cifra récord. Entre el 2 y 6 de diciembre de ese año Uruguay fue sede por primera vez del evento cultural Ventana Sur Río de la Plata.

Como apoyo al sector, en 2021 se anunció un incremento de 4 a 12 millones de dólares para el incentivo a servicios de producción audiovisual internacional en Uruguay por medio del Programa Audiovisual. Un aspecto importante en el desafío de potenciar la innovación tiene que ver con identificar las adecuaciones regulatorias que es necesario realizar para mejorar el potencial posicionamiento de Uruguay como destino de inversiones intensivas en conocimiento. En ese sentido, se destacó la adhesión en 2024 al Tratado de Cooperación de Patentes (PCT).

Después de 45 años de negociaciones, Uruguay adhirió a este tratado y da así respuesta a la necesidad de los inventores e innovadores nacionales, que ahora podrán patentar sus creaciones a través de trámites simplificados y costos reducidos de acceso

a otras jurisdicciones. Este convenio permite que las solicitudes de patentes presentadas en Uruguay sean reconocidas en hasta 157 países, lo que abre nuevas oportunidades para la expansión y protección de invenciones uruguayas a nivel global.

La adhesión al PCT representa un paso estratégico en el fortalecimiento del sistema de patentes de Uruguay, ya que facilita la protección de innovaciones a nivel internacional para inventores, emprendedores y empresas uruguayas. Este avance simplifica y reduce costos en el proceso de patentamiento a nivel internacional para los investigadores e innovadores nacionales, y al mismo tiempo ubica al país del lado de los que se alinean con el mecanismo global de protección de la propiedad intelectual.

La inversión en I+D en el país ha tenido históricamente una gran preponderancia del sector público, que ha representado alrededor del 70 % del total de lo que se invierte. A partir de 2019 se observa un cambio en esta tendencia. En 2022, el sector privado implicó el 47 % de la inversión realizada en I+D a nivel nacional, por lo que la inversión del sector público pasó a ser el 53 % del total, aun habiendo crecido en el período. Se espera que estas cifras continúen mejorando al conocerse los resultados de 2023 y 2024.

Las relaciones con los países vecinos y los logros obtenidos

El gobierno asumió desde el inicio la necesidad de cambiar el Mercosur y trabajó para eso. Se manejaron dos principios:

- a) “Sinceramiento” del bloque, en el sentido de asumir que no va a evolucionar en lo comercial más allá de una zona de libre comercio. Se entiende, asimismo, que la zona de libre comercio es algo positivo que hay que perfeccionar, pero permite a los países miembros comerciar sin aranceles, y esto debe mantenerse y profundizarse.
- b) “Flexibilización”. Si se acepta que es una zona de libre comercio, entonces el Mercosur no es un obstáculo para que Uruguay, u otro miembro, realice acuerdos con terceras partes, aunque los demás no avancen en esa línea.

Fiel a estas ideas, se impulsó que el Mercosur se abriera lo más posible, avanzando con terceros, pero también que Uruguay diera pasos en forma individual con China y con el Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), y más recientemente con Estados Unidos en la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP) y el Americas Act.

Se registró un mayor dinamismo del Mercosur, que logró cerrar el acuerdo con Singapur, inició la negociación con Emiratos Árabes Unidos y finalmente la cerró con la Unión Europea. Uruguay jugó en este último un papel clave en el proceso, que retomó negociaciones y permitió en diciembre 2024 culminar el texto del acuerdo Mercosur-Unión Europea, para conformar el TLC más grande del planeta.

Se registró un mayor dinamismo del Mercosur, que logró cerrar el acuerdo con Singapur, inició la negociación con Emiratos Árabes Unidos y finalmente la cerró con la Unión Europea. Uruguay jugó en este último un papel clave en el proceso, que retomó negociaciones y permitió en diciembre 2024 culminar el texto del acuerdo Mercosur-Unión Europea, para conformar el TLC más grande del planeta.

Como aspecto importante, se desarrolló un permanente monitoreo de las dificultades comerciales puntuales que surgen con Brasil, Paraguay y Argentina, para lograr superar los incidentes y facilitar el comercio. Se apoyó en la gestión de deudas comerciales y en el levantamiento de las restricciones impuestas durante la administración 2019-2023 en Argentina.

Más allá del ámbito formal del Mercosur, el gobierno nacional impulsó en este período varias iniciativas y proyectos de integración con los países limítrofes. Se concretaron acuerdos comerciales y obras binacionales largamente anheladas.

A lo largo del período de gobierno, el presidente Lacalle Pou mantuvo encuentros bilaterales con el presidente Lula da Silva, y anteriormente con el entonces mandatario Jair Bolsonaro, para hacer realidad tres proyectos importantes: la binacionalidad del Aeropuerto de Rivera, la construcción del nuevo puente internacional carretero que unirá las ciudades de Río Branco y Yaguarón, y el proyecto de la Hidrovía Laguna Merín-Laguna de los Patos.

En lo que tiene que ver con Brasil, en junio de 2022 se firmó la inclusión de las zonas francas uruguayas como de origen Mercosur, generando una ventaja más para radicar inversiones industriales, de empleo calificado en territorio nacional con ventajas para ingresar al país norteño.

A lo largo del período de gobierno, el presidente Lacalle Pou mantuvo encuentros bilaterales con el presidente Lula da Silva, y anteriormente con el entonces mandatario Jair Bolsonaro, para hacer realidad tres proyectos importantes: la binacionalidad del Aeropuerto de Rivera, la construcción del nuevo puente internacional carretero que unirá las ciudades de Río Branco y Yaguarón, y el proyecto de la Hidrovía Laguna Merín-Laguna de los Patos.

El 14 de agosto de 2023, los cancilleres de Uruguay y Brasil firmaron en Montevideo la binacionalidad del Aeropuerto de Rivera. La iniciativa, acordada en la reunión de los presidentes Lacalle Pou y Lula da Silva en enero de 2023, permite que Rivera reciba vuelos de cabotaje del vecino país y tener el mismo estatus que los aeropuertos brasileños. Asimismo, se ve beneficiado con el programa de incentivos a las aerolíneas que tiene el estado de Rio Grande do Sul. Esta medida, sumada a las obras de modernización y acondicionamiento del aeropuerto de Rivera, que se inauguró en diciembre de 2023, incentivará los vuelos de pasajeros y el transporte de carga en esa terminal aérea.

En lo que tiene que ver con el proyecto de las lagunas, en 2020 los gobiernos de Uruguay y Brasil comenzaron las conversaciones para impulsar la navegación en la laguna Merín, fomentando la Hidrovía Laguna Merín-Laguna de los Patos. En febrero de 2021, en la reunión

de los presidentes Lacalle Pou y Bolsonaro, se había acordado impulsar este proyecto, y en abril se creó un grupo de trabajo binacional. Para noviembre Brasil decidió incluir el proyecto en su Programa de Inversiones. Un hito fue en mayo de 2022, cuando Brasil generó un grupo de trabajo interno para impulsar un estudio de viabilidad técnica, económica y ambiental y hacer un llamado para la obra del dragado, señalización y balizamiento.

En enero de 2023 los presidentes Lacalle Pou y Lula da Silva acordaron seguir adelante con el proyecto y en marzo se produjo en Brasilia la reunión conjunta de ministros y autoridades de Cancillería, MEF y MTOP con sus pares brasileños, que culminó con una declaración conjunta, y fechas concretas para los distintos proyectos.

En la relación bilateral con Argentina, se logró la anuencia en el ámbito de la Comisión Administradora del Río de la Plata del proyecto de dragado a 14 metros del canal de acceso al puerto de Montevideo, obra que se encuentra en marcha. En conjunto con las obras de ampliación de la terminal de contenedores, dotará a nuestro principal puerto de una ventaja comparativa importante.

En lo que refiere al nuevo puente internacional en Río Branco-Yaguarón, el proyecto fue elaborado por la consultora Enecon, contratada por Brasil, y aprobado en el marco de la Comisión Binacional para la licitación del segundo puente sobre el río Yaguarón. Este se erigirá en una traza ubicada aguas arriba del existente, que une las rutas 26 y 18 del lado uruguayo con la BR116/RS en Brasil.

El puente será una estructura atirantada, tendrá una longitud de 419 m y contará con tres vanos centrales de 100 m y dos de 59,50 m. La obra vial implica aproximadamente 6 km de accesos del lado uruguayo y 9 km del lado brasileño. La construcción de los accesos estará a cargo de cada uno de los países, por lo que deberá preverse su licitación de forma de acompañar los tiempos con la ejecución del puente.

En la relación bilateral con Argentina, se logró la anuencia en el ámbito de la Comisión Administradora del Río de la Plata del proyecto de dragado a 14 metros del canal de acceso al puerto de Montevideo, obra que se encuentra en marcha. En conjunto con las obras de ampliación de la terminal de contenedores, dotará a nuestro principal puerto de una ventaja comparativa importante.

Paralelamente, en junio de 2024, se firmó un acuerdo de cielos abiertos con Argentina, que fomenta el desarrollo de nuevos vuelos regionales, y la actividad de los aeropuertos inaugurados en el marco del Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, en el interior del país.

En lo que tuvo que ver con el posicionamiento del país a nivel internacional en la defensa de la democracia y los derechos humanos, el gobierno, y en especial el presidente Lacalle Pou, ha condenado las violaciones a la democracia y los derechos humanos en muy diversos foros internacionales, en particular referido a los países con los que se tiene compromisos democráticos compartidos, sea la Carta Interamericana, el Protocolo de Ushuaia u otros.

Se denunció la situación en Venezuela, Cuba y Nicaragua, apoyando elecciones libres y justas. Se levantó la voz en todos los ámbitos sobre la situación en estos países hermanos, con regímenes totalitarios que violan los derechos humanos y no aceptan ningún proceso de apertura democrática. En particular en el caso de Venezuela, se alertó primero, y denunció después, que el proceso electoral que comenzó auspicioso con el Acuerdo de Barbados derivó hacia un fraude, luego de múltiples interferencias desde el chavismo para evitar el pronunciamiento democrático del pueblo.

Se denunció también la creciente violación de los derechos humanos por parte del régimen de Nicolás Maduro – exacerbada después del 28 de julio de 2024 (fecha en que se llevaron a cabo las últimas elecciones)– en muy diversos ámbitos, especialmente ante la Corte Penal Internacional (CPI).

En conjunto con muchos países y organizaciones, de la región y del mundo, se emitieron declaraciones y se hicieron gestiones denunciando, primero, los desvíos de la norma democrática del proceso electorario y, luego, la falta de transparencia del proceso electoral, la inhabilitación de candidatos y la necesidad de que el régimen exhibiera las actas que demostraran que había ganado las elecciones. Posteriormente, el gobierno se pronunció sobre la evidente victoria de Edmundo González el 28 de julio, a quien se consideró presidente electo.

El trabajo uruguayo y su inserción en el mundo

Desde el punto de vista conceptual, las relaciones internacionales del gobierno estuvieron definidas por una apertura al mundo en lo comercial e inversiones. La vocación aperturista apuntó a un fin claro: mejorar las condiciones de los productos y servicios que el país produce, con una mirada pragmática para establecer acuerdos a todo nivel.

Esa pauta se acompañó de una política continua de flexibilización del Mercosur, que, como se mencionó, fue demandada por el país en todas las instancias formales del bloque.

Ya se repasaron los logros obtenidos en materia comercial y logística con Argentina y Brasil. Por otra parte, en el quinquenio se mejoró el acceso en diversos mercados: China, Japón, Malasia, Israel y Estados Unidos, entre otros que se detallan a continuación.

En lo que tuvo que ver con el posicionamiento del país a nivel internacional en la defensa de la democracia y los derechos humanos, el gobierno, y en especial el presidente Lacalle Pou, ha condenado las violaciones a la democracia y los derechos humanos en muy diversos foros internacionales.

Con China se logró llevar las relaciones bilaterales a un nuevo nivel de asociación estratégica integral. Esta decisión permitió fortalecer las sinergias entre las estrategias de desarrollo de ambas naciones y promover la complementariedad de sus economías.

Con China se logró llevar las relaciones bilaterales a un nuevo nivel de asociación estratégica integral. Esta decisión permitió fortalecer las sinergias entre las estrategias de desarrollo de ambas naciones y promover la complementariedad de sus economías. Ese acuerdo se suscribió entre el presidente Lacalle Pou y su par chino, Xi Jinping, en noviembre de 2023, en el marco de un encuentro oficial en Pekín. Se procedió a la firma de 24 acuerdos en las más importantes áreas de la relación bilateral, por los que se establecieron grupos de trabajo para avanzar en fluidez del comercio, comercio de servicios e inversiones, así como en la negociación de un nuevo acuerdo para promover y proteger las inversiones.

En referencia a acceso a mercados, se habilitó el comercio de nuevos productos agropecuarios uruguayos a China mediante la suscripción de cinco protocolos sanitarios en áreas tales como la carne bovina (incluyendo los estómagos bovinos), carne ovina, caballos deportivos, cítricos (sumando los limones) y productos acuáticos. Se establecieron nuevos laboratorios de investigación conjunta, se obtuvieron más becas para que universitarios uruguayos estudien en las mejores universidades chinas, y se aprobó un nuevo plan de cooperación cultural, entre muchas otras cosas. Mediante la suscripción de un plan de cooperación agropecuaria se relanzó la colaboración estratégica en esa área, así como en la economía digital y verde, y en variadas áreas como la cooperación deportiva y antártica.

Otro hito relevante en materia de relaciones internacionales fue el ya mencionado acuerdo de asociación entre el Mercosur y la Unión Europea, suscrito el 6 de diciembre de 2024 en Montevideo. Se trató de un hecho que dio cierre a 25 años de negociaciones entre ambos bloques.

En política exterior se reivindicó el rol de la Organización Mundial del Comercio en la eliminación de barreras comerciales y la resolución de disputas, en un contexto de aumento del proteccionismo y freno a los mecanismos multilaterales. Se impulsó la incorporación de Uruguay al CPTPP, un acuerdo de última generación que colocaría al país en una posición de libre comercio con 12 economías que comparten buenas prácticas y constituyen un gran mercado diversificado y atractivo (Australia, Nueva Zelanda, Canadá, México, Perú, Chile, Vietnam, Brunéi, Malasia, Japón, Singapur y Reino Unido).

Luego del ciclo de admisiones al CPTPP 2024, donde se resolvió comenzar el proceso con Costa Rica, en 2025 Uruguay sería el próximo país considerado para ser adherido. Se trata de un paso de enorme relevancia que abrirá la puerta a los mercados de mayor dinamismo del mundo, los cuales representan el 13 % del PIB global y casi 15 % del comercio, con más de 500 millones de personas.

Con relación a Estados Unidos, en un contexto proteccionista que marca la política norteamericana en los últimos años, Uruguay realizó diversas gestiones para mejorar la relación en temas económicos en general, buscando abrir oportunidades. En ese sentido, se formó parte de APEP, programa de la administración Biden para las Américas. Luego de la cumbre de Washington, en la que participaron los presidentes de APEP con Biden, a pedido del presidente Lacalle Pou, Uruguay lidera la iniciativa de emprendimiento e inversión en innovación, y se trabajó con congresistas de ambas cámaras y de ambos partidos de Estados Unidos para impulsar iniciativas orientadas a mejorar la relación de Uruguay con ese país.

Asimismo, se logró la presentación de dos proyectos de ley; el más destacado es el llamado Americas Act, que abriría la puerta para acuerdos de libre comercio.

Finalmente, pero de mucha relevancia, el trabajo conjunto con el MGAP permitió la apertura y habilitación de los productos en mercados clave de Asia y Medio Oriente (China, Japón, Malasia, Filipinas, Israel).

El sector productivo a nivel nacional estuvo fuertemente condicionado por el evento más severo de sequía registrado en el último siglo, con tres años acumulados de déficit hídrico (2020-2023), lo que afectó fuertemente la actividad productiva agropecuaria y provocó pérdidas estimadas en más de 1.700 millones de dólares en ese período, solamente para el sector primario. Este contexto desencadenó una rápida respuesta del MGAP con la declaración oportuna de la emergencia agropecuaria y un despliegue de medidas que permitieron aliviar y mitigar los impactos.

A pesar del contexto internacional (crisis sanitaria, conflictos bélicos) y los impactos climáticos, se lograron récords históricos en las exportaciones agroindustriales durante 2021 a 2024. Tanto las agroindustriales totales como las de celulosa experimentaron aumentos durante el período 2020-2024 medidas en dólares. El último dato que se conoció por parte de Uruguay XXI indica que las ventas al exterior de bienes totalizaron US\$ 12.845 millones en 2024, lo que marcó un crecimiento de 13 % frente a 2023. Es el segundo registro más alto desde que Uruguay XXI releva estas cifras (máximo de US\$ 13.356 millones en 2022). Este resultado se explica principalmente por el crecimiento de las exportaciones de celulosa

y la recuperación de las de soja (que en 2023 sufrieron el impacto de la sequía). Los principales productos exportados en 2024 fueron celulosa, carne bovina, soja, productos lácteos y concentrado de bebidas. Soja y celulosa fueron los rubros con mayor incidencia positiva.

Se abrieron 110 nuevos mercados y se reabrieron cuatro para diferentes productos agropecuarios, pesqueros y forestales. Al cierre del período de gobierno, se continuaba trabajando en lograr la apertura de más de 90 nuevos mercados.

Se firmaron 28 acuerdos internacionales y de cooperación en diversos sectores y para diferentes productos agropecuarios, pesqueros y forestales.

En lo vinculado al sector agroexportador, se diversificaron los mercados y se puso foco en ampliar el acceso al sudeste asiático para la exportación de alimentos. Se abrieron 110 nuevos mercados y se reabrieron cuatro para diferentes productos agropecuarios, pesqueros y forestales. Al cierre del período de gobierno, se continuaba trabajando en lograr la apertura de más de 90 nuevos mercados.

Se firmaron 28 acuerdos internacionales y de cooperación en diversos sectores y para diferentes productos agropecuarios, pesqueros y forestales. Se destacan: lengua bovina a Japón; nuevos protocolos para exportación de carne bovina y ovina a China; carne bovina congelada con y sin hueso y menudencias a Filipinas; habilitación de carne bovina y ovina con hueso a Israel, México y El Salvador; reapertura de Malasia para exportar carne bovina y ovina; habilitación para la exportación de estómagos bovinos a China;

rehabilitación de mercado de Cuba para carne bovina, ovina, equina y aviar; habilitación de mercados para carne aviar: Egipto, Macao, Arabia Saudita, El Líbano y en proceso de habilitación China, Hong Kong (recientemente se realizó auditoría *in situ*), Singapur, Sudáfrica, Vietnam y Kuwait; habilitación de mercado de China para carne equina; apertura de mercado de México y Chile para colza; se acuerdan términos fitosanitarios para la exportación de trigo a Ecuador; reapertura del mercado de arroz también a Ecuador; promoción de exportación de mandarina para México; primeros embarques del rubro forestal a la Unión Europea cumpliendo EUDR (productos libres de deforestación); firma de protocolo con China para la exportación de todas las especies capturadas por buques de bandera nacional; firma de protocolo fitosanitario para la exportación de sorgo a China; firma de plan de trabajo para la exportación de fruta cítrica a Perú.

Entre 2020 y 2024 se realizaron un total de 40 auditorías de industria animal, combinando inspecciones presenciales, virtuales y documentales. Estas incluyeron actuaciones *in situ* en frigoríficos de exportación por parte de diversas autoridades sanitarias de países como Egipto, Brasil, México, Perú, Estados Unidos, Malasia, Filipinas y Chile, además de auditorías virtuales y retrospectivas realizadas por la Unión Europea, GACC-China y FSIS de Estados Unidos. También se llevaron a cabo específicas para habilitación, renovación y evaluación de sistemas de producción e inspección, abordando temas como control de covid-19, producción de carne y derivados, y sistemas de inspección de tripas saladas.

En el área del desarrollo productivo y social, y como parte de la realidad climática que viene afectando al sector, se realizaron las gestiones, trámites y evaluaciones pertinentes para aprobar permisos de riego e importación de equipos; se sumaron 457 nuevos equipos que, sumados a los 599 existentes a inicios de la administración, implican un aumento estimado del potencial de riego por pivots de 30.000 nuevas hectáreas (de 40.000 a 70.000).

Se declaró la emergencia agropecuaria por sequía en 2023 con el despliegue de una serie de políticas que apuntaron a levantar restricciones o a reducir costos en los sectores más afectados. El costo total estimado del conjunto de las medidas supera los US\$ 37 millones. Se implementaron disposiciones para mejorar el acceso al crédito de los productores agropecuarios, especialmente de menor escala, con tasas subsidiadas a través de República Microfinanzas; se realizó una bonificación a la comisión a pagar para contar con la garantía de SiGa, y el BROU otorgó préstamos con tasas bonificadas y con exoneración del costo de la garantía de SiGa. Se implementó el Plan de Contingencia Alimentaria, por el cual el MGAP recibió 1.316 postulaciones de microproductores para recibir raciones y fardos. Se eliminaron, por 180 días, los impuestos aduaneros de la alimentación animal, y ALUR-Ancap realizó una donación de burlanda. Se tomaron medidas para reducir los costos de energía eléctrica a los sectores del agro y la agroindustria con un uso más intensivo de este factor; también beneficios co-

Se declaró la emergencia agropecuaria por sequía en 2023 con el despliegue de una serie de políticas que apuntaron a levantar restricciones o a reducir costos en los sectores más afectados. El costo total estimado del conjunto de las medidas supera los US\$ 37 millones.

merciales para los productores lecheros e industria láctea, regantes, bodegas y empresas de horti-fruticultura con cámaras de frío, con los cuales más de 3.600 productores se vieron beneficiados por estos descuentos. Se dio apoyo en el otorgamiento de un reembolso del 100 % del valor para la compra de bombas de agua solares, paneles y baterías. Para tener más fuentes de agua, el MGAP y las intendencias, en acuerdo, construyeron y limpiaron tajamares y aguadas. Adicionalmente, Ancap donó 10.000 litros de gasoil para llevar a cabo medidas similares en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional. Con recursos provenientes del Fondo de la Granja se cubrió el pago a los productores granjeros del aporte mínimo a la contribución patronal rural y del aporte patronal correspondiente al seguro por enfermedad de 2023. Fueron 964 los productores granjeros beneficiados por este concepto. El Instituto Nacional de Colonización decidió congelar la renta en 2023 y realizar bonificaciones por pago en fecha. Adicionalmente, se tomó otro conjunto de medidas que tienen asociado un costo financiero o contingente, entre las que se destacan la prórroga de diversos vencimientos como: aportes al BPS, IRAE, impuesto al patrimonio, obligaciones financieras en el BROU, facturas de energía eléctrica y seguro de accidente de trabajo-rurales.

El MGAP creó el programa de erradicación de la bichera, una enfermedad parasitaria causada por el gusano barrenador del ganado, que produce pérdidas cuantiosas en la ganadería uruguaya –principalmente por las horas de trabajo dedicadas a su prevención y tratamiento, así como por la muerte de ovinos, entre otros factores. Se estableció por ley el Fideicomiso Erradicación de la Bichera, administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo, para gestionar los recursos del programa. Adicionalmente, se logró recibir una donación del Organismo Internacional de Energía Atómica de un millón de euros para fortalecer la capacidad de ejecución. Se logró un acuerdo para el abastecimiento de moscas estériles con el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza, Argentina. En el primer trimestre de 2025 estaba previsto comenzar con la dispersión, a cargo de la Fuerza Aérea, en los departamentos de Colonia y Soriano.

Uruguay, a través del MGAP, desarrolló una plataforma digital para cumplir con el European Union Deforestation – Free Regulation 1115/2023, una nueva norma de la Unión Europea que tiene como objeto que tanto las empresas importadoras hacia el bloque como las exportadoras desde allí aseguren que las materias primas y los productos terminados sean producidos en predios libres de deforestación. En esta fase de la regulación, y para Uruguay, afecta las exportaciones de carne, cuero, madera y soja.

Para cumplir con la mencionada norma y así mantener ese mercado abierto, se creó un sistema digital denominado Sistema de Valor Agregado Ambiental a la Producción Agropecuaria, que se sustenta en una acumulación de bienes públicos: Dicose, SNIG, planes de uso y manejo de suelos, ley forestal y normativa para la protección del bosque nativo.

A través de esta plataforma se monitorea y conoce cuáles predios están libres de deforestación y dónde se encuentran, lo que permite *a posteriori* dar certeza de que tanto las materias primas (madera, soja y cuero) como los productos terminados (cortes de carne sin hueso) provenientes de allí son libres de deforestación.

En línea con esta plataforma, el MGAP, a través de la Dirección General Forestal, ha desarrollado el trámite digital Certificado de Padrón Libre de Deforestación, que permite que todo propietario de la tierra conozca cuál es su situación respecto del EUDR 1115/2023 y la legislación nacional referida a la deforestación.

Las transformaciones y las mejores condiciones para el futuro del país

Al inicio de este capítulo se repasaban las cifras que reflejan y son consecuencia de una gestión gubernamental que se tradujo en fuerte crecimiento del empleo, aumento del salario real y baja de la inflación, realización de reformas y transformaciones concretas en el área de infraestructura y logística, en un aumento de los recursos volcados a la sociedad y, a pesar de contextos adversos, con el agregado fundamental de que se pudo bajar los impuestos a los trabajadores, jubilados y pequeñas y medianas empresas. Se recorrió un camino de responsabilidad y de respeto por los recursos de la gente, con una impronta de sensibilidad social.

Se fortalecieron los cimientos del país pensando mucho más allá del quinquenio 2020-2025, dejando o continuando políticas claras que marquen el camino del futuro del país.



Anexo

Uruguay en cifras

En esta última sección se presenta una muestra extensa de nuevos servicios y obras de infraestructura en diferentes áreas de gestión realizados a lo largo del período 2020-2025. Por razones obvias de espacio, no se detalla la totalidad.

Cabe consignar que en abril de 2024 Presidencia de la República desarrolló la plataforma UyMap, disponible en aplicaciones móviles para los sistemas operativos Android e IOS, con el objetivo de informar a la población acerca de los nuevos centros de atención a la ciudadanía y las obras de infraestructura en materia de educación, salud, seguridad, soluciones habitacionales, vialidad, comunicaciones y ambiente llevadas adelante durante este período de gobierno. El detalle de las obras que se mencionan en este anexo, así como la totalidad de las realizadas durante este gobierno, pueden consultarse en esta plataforma.

Ambiente y energía

Inumet instaló 52 telepluviómetros y 22 nuevas estaciones meteorológicas automáticas en distintas localidades del interior del país para mejorar el monitoreo y el análisis de fenómenos meteorológicos y minimizar los riesgos asociados. El objetivo de los telepluviómetros es contribuir a una mayor eficacia y eficiencia en la gestión del riesgo, redundando en beneficios ambientales, sociales, en el diseño de obras de infraestructura, así como en el sector productivo y turístico en el territorio nacional.

Desde el Ministerio de Ambiente se definió adquirir diez sistemas de monitoreo basado en imágenes de cambios morfológicos de playas a partir de capturas satelitales, fotos (CoastSnapUY) y videos de cámaras instaladas en puntos costeros a cargo de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

Además, se colocaron cuatro sondas de monitoreo continuo de calidad del agua que transfieren datos cada media hora sobre oxígeno disuelto, conductividad, temperatura, pH, clorofila-a, ficocianina y turbidez. Las instalaciones surgen de los proyectos: Iniciativa para el Río Negro y Adaptación en Acción-Cuenca Santa Lucía del Ministerio de Ambiente. Estos instrumentos se instalaron en:

- Embalse Paso de Palmar.
- Sonda de monitoreo continuo de calidad de agua de Embalse Baygorria.
- Embalse Paso Severino.
- Embalse Rincón del Bonete.

Asimismo, se cerraron dos vertederos a cielo abierto, lo que representó un hito en el proceso de mejoras de la disposición final de residuos y un avance significativo en la implementación del Plan Nacional de Gestión de Residuos:

- Cierre de vertedero a cielo abierto, Rocha, 2022.
- Cierre de vertedero a cielo abierto en Ciudad del Plata, San José, 2023.

Se instaló, en 2023, una nueva planta de reciclaje en Ciudad del Plata en el departamento de San José. La planta de clasificación forma parte del plan de cierre de más de 60 vertederos a cielo abierto del ministerio.

También se realizaron tres intervenciones en espacios públicos con riesgo de inundaciones:

- Resignificación de Unión Portuaria, Ledesma y zonas fronterizas urbanas, Paysandú.
- Resignificación y renovación de lotes baldíos propensos a inundaciones en el arroyo Sauzal, Rivera.
- Resignificación de espacios públicos con riesgo de inundaciones en el río Uruguay, Artigas.

A su vez, se hicieron obras en materia de gestión hidrológica ambientalmente sustentable del arroyo Esmeralda en Río Negro, en 2023. Allí se construyó el Parque Complejo Habitacional Esmeralda para promover el uso y la apropiación de áreas no urbanizadas mediante la edificación de pasarela, ciclovía, infraestructura verde, iluminación, áreas de descanso, equipamiento de salud y estaciones de recreación, considerando perspectiva de género y generacional, accesibilidad e inclusión social.

Otra obra importante en esta área fue el proyecto de modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande, que implicó el reemplazo de las 14 turbinas de la represa, sin detención de producción energética, con una inversión de 150 millones de dólares.

Mediante el programa de Convenios Sociales, el MTOP realizó las siguientes obras:

- Reformas en la Dirección Nacional de Hidrografía (Buceo, Montevideo, 2023), con una inversión de \$ 709.630.
- Reformas en la Asociación Civil Vida Animal (Flores, 2023), con una inversión de \$ 2.000.000.
- Reformas en Proyecto SOS (Rocha, 2022), con una inversión de \$ 4.000.000.

En el caso de OSE se hizo un trabajo a lo largo y ancho del territorio nacional que incluyó 94 obras de construcción y readecuación de los sistemas de saneamiento y mejoras en los sistemas de agua potable. Otro tipo de obras que se realizaron:

- Refuerzo de la aducción de la ciudad de Melo.
- Construcción de un tanque de agua de 600 metros cúbicos en Colonia del Sacramento.
- Redes de agua potable, troncales y obras anexas en balnearios de la Costa de Oro, Canelones.
- Batería de filtros de carbón activado granular en planta potabilizadora de Laguna del Sauce.
- Mejora de los sistemas de agua potable en la Región Litoral Sur, reserva y distribución.
- Construcción de tanque de 400 metros cúbicos en José Ignacio.

- Construcción de calle y red de saneamiento en el barrio Moroni de Durazno.
- Proyecto integral de saneamiento, drenaje pluvial y vialidad de zona A, Ciudad del Plata.
- Pozo de bombeo de parada 10 en Punta del Este y tramo por gravedad del colector de Piriápolis.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, sistemas de bombeo y redes de saneamiento en Aceguá, Cerro Largo.
- Obras de saneamiento para la zona B3 de Ciudad de la Costa, Canelones.
- Construcción de obras de saneamiento en los barrios Mirador y Atlántida de la ciudad de Paysandú.
- Construcción del sistema de saneamiento en Juan Lacaze.
- Readecuación del sistema de saneamiento de Paso de los Toros, Tacuarembó.
- Construcción de obras de saneamiento y agua potable en Mercedes, Soriano.
- Saneamiento y troncal de agua potable para Barros Blancos y Villa Aeroparque, Canelones.
- Cinco bombas centrífugas verticales.
- Red de distribución de agua potable, Canelón Chico, Canelones.
- Sustitución de tuberías en el departamento de Rocha. Localidades intervenidas: Rocha ciudad, La Paloma, Castillos, Chuy, Lascano, Velázquez, Cebollatí. Se sustituyeron 40.000 metros de tuberías y 5.000 conexiones de agua potable.
- Sustitución de tuberías en el departamento de Treinta y Tres. Localidades intervenidas: Treinta y Tres ciudad, Villa Sara, Vergara. Se sustituyeron 20.000 metros de tuberías y 2.500 conexiones de agua potable.

Asimismo, se instalaron tres nuevas plantas potabilizadoras en Cerro Largo, Paysandú y Canelones:

- Planta potabilizadora de Ósmosis inversa en Lorenzo Geyres.
- Nueva unidad potabilizadora de agua en Balneario Argentino, Canelones.
- Planta potabilizadora y obras complementarias para la ciudad de Melo.

También se construyeron seis plantas de tratamientos residuales en Canelones, Salto, Florida y Colonia, encargadas de recoger las aguas procedentes de las poblaciones locales y del sector industrial y eliminar sus sustancias contaminantes. Se ubican en las siguientes localidades:

- Santa Lucía.
- Salto.
- Fray Marcos.
- San Ramón.
- Florida (ampliación y modificaciones).
- Colonia del Sacramento (más obras anexas).

Por último, se hicieron seis intervenciones en los ríos Santa Lucía y San José y en el arroyo Solís Chico, con el siguiente detalle:

- Obras realizadas en el cauce del río Santa Lucía, Villa de Aguas Corrientes, Canelones.
- Dragado de un canal de 1.700 metros sobre el río Santa Lucía, Canelones.
- Obras de captación y bombeo de agua bruta del río San José.
- Construcción de diques de paso provisorios en Campanario y Belastiquí.
- Construcción de dique de paso provisorio en el río San José, en paraje del Campanario.
- Tubería para la conducción directa del trasvase en el arroyo Solís Chico.

UTE instaló medidores inteligentes que mejoraron la calidad del servicio, ya que permiten acceder a una medición mensual automatizada del consumo de energía eléctrica. Se colocaron en 58 localidades y barrios de todo el país. Asimismo, instaló 350 puntos de carga eléctricos en 89 localidades.

También se realizaron trabajos de regularización del suministro de energía de hogares con vulnerabilidad socioeconómica en 155 localidades, barrios y ciudades de Uruguay. Esto garantizó condiciones de acceso, seguridad y calidad del servicio. Además, desde UTE se fortaleció la sostenibilidad gracias a importantes descuentos en la tarifa de hasta el 90 %, proporcionados por el Bono Social de la Energía.

Durante 2024, se realizaron obras de electrificación rural en Cerro Chato (Florida), José Pedro Varela (Lavalleja) y Minas de Zapucay (Rivera) para asegurar la infraestructura de los hogares y lugares de trabajo, contribuyendo a la calidad de vida y el desarrollo en el medio rural, en el marco del Programa de Inclusión Social.

Se instalaron cinco nuevas estaciones en Melo (Cerro Largo), Cardal (Florida), Suárez (Canelones), Artigas y José Ignacio (Maldonado). Se realizaron obras de ampliación y renovación en otras 14 estaciones y subestaciones de todo el país: Salto Grande (Salto), Montevideo (barrios La Aguada, Nuevo París, Parque Batlle, Malvín Norte), Punta del Este (Maldonado), Cardona (Soriano), Guichón (Paysandú), Paso de los Toros (Tacuarembó), Puntas de Pereira (Colonia), Artigas, Ciudad del Plata (San José) y nueva salida en estación Rincón de la Bolsa (San José).

Además, se realizaron intervenciones referidas a mejoras en el sistema de comunicación de líneas eléctricas, tendido de alta tensión, mejoras en redes y aumento de capacidad energética:

- Optimización de servicio en la estación de Migues, Canelones.
- Optimización de servicio en la estación de Tala, Canelones.
- Optimización de servicio en la estación de San Ramón, Canelones.
- Mejora en sistema de comunicación en las siguientes líneas: Bonete-Young-Paysandú, Salto-Paysandú, Tacuarembó-Rivera, Trinidad-Rodríguez.

- Mejora en sistema de comunicación de líneas de alta tensión en zonas de Montevideo.
- Instalación de fase de reserva de transformación en alta tensión en Montevideo.
- Tendido de línea de alta tensión entre Francisco Veira y La Plata, Minas.
- Instalación de transformación y de barras de media tensión en Nueva Palmira, Colonia.
- Nueva línea de conexión eléctrica entre estación Palmar y Nueva Estación Ruta 14.
- Mejora en líneas de conexión en Conchillas.
- Mejora en la línea de conexión entre Fraile Muerto y Santa Clara.
- Mejora de línea de conexión en Paysandú y en las líneas de conexión en Santa Lucía, Canelones.
- Nuevo cable zona noreste de Montevideo.
- Nueva línea aérea en zona de Tomás Gomensoro, Artigas.
- Instalación de cable de tensión subterráneo en Tacuarembó.
- Cierre de anillo en ciudad de Tacuarembó.
- Cierre de anillo y mejoras en trazados de cables en la ciudad de Paysandú.
- Mejoras en la red urbana Lago Merín, Cerro Largo.
- Mejoras en la red en Paso Contreras, Cerro Largo.
- Adecuación de redes rurales entre Cebollatí y Lascano, Rocha.
- Mejora en línea aérea en Minas, Lavalleja.
- Instalación de línea rural de alta confiabilidad en Villa Darwin, Soriano.
- Nueva línea de conexión eléctrica entre estación Palmar y Nueva Estación Ruta 20.
- Mejora en líneas de conexión en zona de balnearios, Colonia.
- Sustitución de red aérea en ciudad de Tacuarembó.

También se llevaron a cabo mejoras en la calidad del servicio en diversas localidades del país:

- Bella Unión (Artigas).
- Salto.
- Trinidad (Flores).
- San José de Mayo.
- Villa Rodríguez.
- Nueva Palmira.
- Punta Pereira (Colonia).
- Ismael Cortinas (Flores).
- Solís (Maldonado).
- Ciudad de Florida.
- Barros Blancos y Biarritz (Canelones).

Además, se renovó la central hidroeléctrica Rincón de Baygorria (Río Negro, 2024), el parque solar fotovoltaico en Punta del Tigre (San José, 2024), y el compensador estático de reactiva en Montevideo (mayo 2023).

En materia de comunicaciones Antel robusteció el despliegue de fibra óptica y desplegó la instalación de equipamiento de tecnología de quinta generación (5G) en más de 500 puntos del país. En tendido de fibra óptica y migración de tecnología para la optimización de conectividad, Antel logró tener el 100 % de los servicios cableados dentro del límite económico de cada central a nivel de todo el país. Se realizó un despliegue que permitió llegar a las localidades más pequeñas y zonas alejadas de las centrales.

La Agencia Nacional de Correos instaló 29 centros de cercanía para acceso a servicios públicos, trámites y pagos mediante plataforma del Correo Uruguayo en diversas localidades y ciudades. Las prestaciones disponibles incluyen envío de paquetes y cartas a todo el país y el mundo; giros locales e internacionales; retiro de dinero en efectivo a través de autogiro; trámites y pagos de organismos estatales y privados; entrega de caravanas del MGAP; partidas de nacimiento y cédula de identidad.

Desarrollo productivo

Ancap hizo cinco intervenciones relacionadas a obras de mantenimiento en la refinería de Montevideo, en la planta de ALUR en Artigas y en sus plantas de tratamiento de efluentes de Colonia, Durazno y Treinta y Tres.

La Agencia Nacional para el Desarrollo inauguró 24 nuevos centros PYME para servicio de asistencia, consultoría, capacitación y asesoramiento sobre financiamiento y programas de apoyo dirigidos a empresas y emprendimientos. Las inauguraciones se llevaron a cabo en los departamentos de Artigas, Montevideo, Canelones, Florida, Colonia, Maldonado, Cerro Largo, Treinta y Tres, Paysandú, Salto, Rivera, Durazno, Tacuarembó y Rocha, Soriano, Colonia y Lavalleja.

El Banco República instaló más de 27 cajeros automáticos que ofrecen acceso a prestaciones como retiros de efectivo, consultas de saldo y transferencias, mejorando la accesibilidad a servicios financieros en poblaciones pequeñas y medianas sin necesidad de desplazarse. Se colocaron en localidades de Soriano, Canelones, Montevideo, Rocha, Lavalleja, Colonia, Salto, Cerro Largo, Flores, Paysandú y Florida.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura construyó una nueva sede para el organismo. El predio de 8.240 metros cuadrados, ubicado en Las Piedras, Canelones, incluye dos plantas con 3.000 metros cuadrados construidos y cuenta con salas de capacitación, áreas administrativas, depósitos, bodega experimental, laboratorio y viñedo.

El MEF instaló escáneres para el puerto de Montevideo. Los dispositivos de rayos X móviles de alta energía Eagle T60 de Rapiscan permiten controlar cargas de importación, exportación y tránsito en la terminal portuaria. Son operados por la Dirección Nacional de Aduanas y funcionan las 24 horas los 365 días del año.

El MGAP instaló nuevas oficinas en Treinta y Tres, en la sede regional y departamental del organismo, así como en el Sistema Nacional de Información Agropecuaria en la capital del país.

En 2023 el MIEM, junto con Microsoft, creó el primer laboratorio de inteligencia artificial en Latinoamérica. Uruguay Innovation Hub, en el edificio Los Ombúes, facilita la vinculación de actores del ecosistema académico, productivo y empresarial. Integran el espacio Antel Open Digital Lab y Newlab Uruguay.

El Ministerio de Turismo realizó obras e incorporación de equipamiento en diferentes puntos del país tales como Arequita en Lavalleja, Complejo La Charqueada en Treinta y Tres, mejoras para el desarrollo del turismo ecuestre en Cerro Largo, restauraciones en Calera de las Huérfanas en Carmelo, Colonia, obras de accesibilidad en Quebrada de los Cuervos, Treinta y Tres, y reformas en Minas de Corrales, en Rivera.

Desarrollo social

El Mides y el MTOP realizaron 116 intervenciones correspondientes a la instalación de oficinas territoriales del Mides, centros de referencia en políticas sociales, casas de medio camino y reformas en organismos que trabajan con personas con discapacidad y egresados del sistema penitenciario, e instituciones sociales, deportivas y recreativas.

Desde el Mides se instalaron 14 oficinas territoriales dirigidas a orientar a la ciudadanía en general sobre programas y servicios que brinda este organismo así como otras dependencias del Estado, acompañamiento y seguimiento a situaciones de vulneración de derechos, asesoramiento y patrocinio legal. Se inauguraron en los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida, Colonia, Rivera, Río Negro, Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Soriano.

El Mides creó nueve centros de políticas sociales con abordaje en temáticas de salud mental, migrantes, violencia de género, discapacidad y oportunidades laborales:

- Centro de Referencia de Políticas Sociales, Salto.
- Centro de Referencia para Personas Migrantes, Montevideo.
- La Casa de los Sueños, Montevideo.
- Espacio de Capacitación y Oportunidades Laborales.
- Centro Juvenil y Deportivo Quebracho.
- Centro de Referencia Políticas Sociales Casavalle Aparicio Saravia.
- Centro de Referencia en Salud Mental Comunitaria, Montevideo.
- Local de atención a mujeres en situación de violencia en Las Piedras.
- Centro de estadía transitoria para personas con discapacidad visual en Montevideo.

Además, se inauguraron tres casas de medio camino para usuarios con uso problemático de drogas y afecciones de salud mental: dos en Montevideo y una en Canelones (Neptunia).

El MTOP, por su parte, realizó 89 reformas en organizaciones sociales, deportivas y recreativas de todos los departamentos del país en el marco de su programa Convenios Sociales. Se mencionan algunas organizaciones cuyas instalaciones fueron reformadas:

- Archivo del BPS (Montevideo).
- Procuraduría (Montevideo).
- Escuela Samba Emperatriz del Progreso (Artigas).
- Casa Residentes de Flores (Montevideo).
- Registro Civil (Montevideo).
- Centro Tiburcio Cachón (Montevideo).
- Asociación de Pasivos de Fray Marcos (Florida).

- Asociación Pro Recuperación del Inválido (Montevideo).
- Asociación Pro Discapacitado Intelectual (Montevideo).
- Asociación Fomento y Turismo (Maldonado).
- Centro Social Democrático (Lavalleja).
- Club Hispano Uruguayo (Treinta y Tres).
- Club Peñarol (Colonia).
- Club Social Casupá (Florida).
- Club Uruguay (Artigas).
- Cooperativa de Viviendas Salud Pública (San José).
- Fundación San Antonio de Padua (Durazno).
- Reformas en hogar de ancianos de Minas de Corrales (Rivera).
- Asociación para la Integración Adulto Mayor (Cerro Largo).
- Liga Fomento Atlántida (Canelones).
- Asociación Down (Salto).
- Sociedad Filantrópica Santa Fe (Rivera).
- Hogar de Ancianos Don Joaquín (Soriano).

Educación

En lo que tiene que ver con los jardines de infantes, se destacan la inauguración de nuevas instalaciones y estreno de infraestructura educativa en los siguientes centros:

- N.º 272 de Las Piedras, Canelones.
- N.º 145 de Melo, Cerro Largo.
- N.º 145 de Villa Pancha, Colonia.
- N.º 110 del barrio Hipódromo, Maldonado.
- N.º 100 de Piriápolis, Maldonado.
- N.º 155 en el barrio Paso de la Estiba, Rivera.
- N.º 120 en Cardona, Soriano.
- N.º 125 en Mercedes, Soriano.
- N.º 151 en el barrio López, Tacuarembó.
- N.º 88 en el barrio Ituzaingó, Treinta y Tres.
- N.º 94 en la ciudad de Artigas.
- N.º 313 en Aeroparque, Canelones.
- N.º 312 en Barros Blancos, Canelones.
- N.º 310 en Los Aromos, Canelones.
- N.º 308 de Las Piedras, Canelones.
- N.º 202 de Las Piedras, Canelones.
- N.º 309 de Vista Linda, Canelones.
- N.º 251 de Santa Lucía, Canelones.
- N.º 128 de Melo, Cerro Largo.
- N.º 393 en el barrio Paso de la Arena, Montevideo.
- N.º 390 en el barrio Bella Italia, Montevideo.
- N.º 396 en el barrio Punta de Rieles, Montevideo.
- N.º 400 en el barrio Las Acacias, Montevideo.
- N.º 397 en Parque Guaraní, Montevideo.
- N.º 391 en el barrio Las Duranas, Montevideo.
- N.º 256 en Santiago Vázquez, Montevideo.
- N.º 306 en el barrio Sayago, Montevideo.
- N.º 394 en el barrio Los Bulevares, Montevideo.
- N.º 154 en Paso de los Toros, Tacuarembó.
- N.º 307 en El Dorado, Canelones.
- N.º 402 en el barrio Malvín Norte, Montevideo.

- N.º 389 en el barrio Villa Española, Montevideo.
- N.º 401 en el barrio Manga, Montevideo.
- N.º 246 en el barrio Cerro, Montevideo.
- N.º 388 en el barrio La Teja, Montevideo.
- N.º 297 en el barrio Casabó, Montevideo.
- N.º 363 en el barrio La Paloma, Montevideo.
- N.º 368 en el barrio Las Torres, Montevideo.
- N.º 116 en Velódromo, Paysandú.
- N.º 115 en Zona Sur, Paysandú.
- N.º 80 en Young, Río Negro.
- N.º 98 en Rocha.
- N.º 134 en el barrio Uruguay, Salto.
- N.º 132 en el barrio Constitución, Salto.
- N.º 135 en el barrio Artigas, Salto.
- N.º 133 en el barrio La Amarilla, Salto.
- N.º 113 en Libertad, San José.
- N.º 122 en Monte Grande, San José.
- N.º 115 en Mariscal, Lavalleja.
- N.º 392 en el barrio Villa Don Bosco, Montevideo.

También se hicieron obras de ampliación en jardines de infantes. Por ejemplo: N.º 220 en el barrio Maroñas (Montevideo), N.º 399 en el barrio Municipal (Montevideo), N.º 370 en el barrio La Teja (Montevideo) y N.º 152 en Villa Ansina (Tacuarembó).

Se construyeron más de 40 nuevos edificios en escuelas de todo el país. Se destacan los siguientes:

- N.º 315 de El Pinar, Canelones.
- N.º 158 de Los Molinos, Montevideo.
- N.º 235 de Las Piedras, Canelones.
- N.º 171 de Empalme Nicolich, Canelones.
- N.º 146 de Melo, Cerro Largo.
- N.º 147 de Río Branco, Cerro Largo.
- N.º 33 de La Paloma, Durazno.
- N.º 111 del barrio Hipódromo, Maldonado.
- N.º 112 del barrio Caracoles, Maldonado.
- N.º 113 de San Carlos, Maldonado.
- N.º 64 en Dolores, Soriano.
- N.º 71 en Chacras de Tacuarembó.
- N.º 407 Los Bulevares en el barrio Paso de la Arena, Montevideo.
- N.º 96 de Punta del Diablo, Rocha.
- N.º 89 de La Paz, Canelones.
- N.º 76 en Dolores, Soriano.
- N.º 98 en Mercedes, Soriano.
- N.º 320 de Parque del Plata, Canelones.
- N.º 255 de Santa Lucía, Canelones.
- N.º 65 de Durazno.
- N.º 403 en barrio Villa Don Bosco, Montevideo.
- N.º 404 en el barrio Pablo Estramín, Montevideo.
- N.º 405 en el barrio Punta de Rieles, Montevideo.
- N.º 409 de doble turno en el barrio La Paloma del Cerro, Montevideo.
- N.º 321 de tiempo completo en Pinepark, Canelones.
- N.º 89 en el barrio Villa Española, Montevideo.
- N.º 41 en el barrio Aguada, Montevideo.
- N.º 253 en el barrio Cerro, Montevideo.
- N.º 289 en el barrio Colón, Montevideo.
- N.º 369 en el barrio Pajas Blancas, Montevideo.

- N.º 264 en el barrio 3 de Abril, Montevideo.
- N.º 224 en el barrio Abayubá, Montevideo.
- N.º 64 en la localidad de Soto, Paysandú.
- Escuela de Santa Isabel, Rivera.
- N.º 136 en el barrio Artigas, Salto.
- N.º 137 en el barrio La Chacarita, Salto.
- N.º 123 en Monte Grande, San José.
- N.º 58 en Capurro, San José.
- N.º 408 de Villa García, Montevideo.
- N.º 318 en Remanso de Neptunia, Canelones.
- N.º 410 de tiempo completo en Manga, Montevideo.

Se hicieron reformas y ampliaciones en más de 26 escuelas, a destacar:

- N.º 7 de Melo, Cerro Largo.
- N.º 5 de 25 de Mayo, Florida.
- N.º 60 en Fray Bentos, Río Negro.
- N.º 124/228 de Suárez, Canelones.
- N.º 205 de Las Piedras, Canelones.
- N.º 301 en Marindia, Canelones.
- N.º 5 de Punta del Este, Maldonado.
- N.º 142, Montevideo.
- N.º 53, Durazno.
- N.º 89, Maldonado.
- N.º 39 de Colonia Palma, Artigas.
- N.º 55 en San José de Mayo.
- N.º 6, Tacuarembó.
- N.º 124, Tacuarembó.
- N.º 161 en el barrio Sayago, Montevideo.
- N.º 117 en el barrio Villa Española, Montevideo.
- N.º 184 en el barrio Lavalleja, Montevideo.
- N.º 65 en el barrio Ciudad Vieja, Montevideo.
- N.º 9 en el barrio La Teja, Montevideo.
- N.º 267 en el barrio Malvín Norte, Montevideo.
- N.º 66 en Fray Bentos, Río Negro.
- N.º 88 en Chuy, Rocha.
- N.º 58 en Dolores, Soriano.
- N.º 230, Puntas de Manga, Montevideo.
- N.º 85 de Lascano, Rocha.
- N.º 168/336 del barrio Municipal, Montevideo.

En materia de nuevos edificios para educación secundaria, cabe reseñar los siguientes:

- N.º 2 en Toledo, Canelones.
- N.º 5 en Barrio Ruiz de Melo, Cerro Largo.
- N.º 8, Paysandú.
- N.º 3, Tacuarembó.
- Liceo de Isidoro Noblía, Cerro Largo.
- Liceo de Tupambaé, Cerro Largo.
- N.º 1 en Colonia Nicolich, Canelones.
- Liceo de Casarino, Canelones.
- N.º 2 de Tranqueras, Rivera.
- N.º 22 en el barrio La Teja, Montevideo.
- N.º 69 en el barrio Casavalle, Montevideo.
- N.º 9 de San Félix, Paysandú.
- Liceo de Curtina, Tacuarembó.
- Liceo rural de Achar, Tacuarembó.

Se hicieron obras de remodelaciones y ampliaciones en liceos de todo el territorio nacional. A modo de ejemplo:

- Liceo de Joaquín Suárez, Canelones.
- Liceo Villa del Rosario, Lavalleja.
- Liceo José Alonso y Trelles de Tala, Canelones.
- Liceo de Cardal, Florida.
- Liceo N.º 24 en el barrio Paso de la Arena, Montevideo.
- Liceo de Quebracho, Paysandú.
- Liceo de Cerro Pelado, Rivera.
- Liceo de La Paloma, Rocha.
- Liceo N.º 2 Dr. Antonio M. Grompone de Salto, Salto.
- Liceo de Guichón, Paysandú.
- Liceo N.º 2 en Canelón Chico, Canelones.
- Liceo Agustín Urbano Indart Curuchet de Rosario, Colonia.
- Liceo de Fraile Muerto, Cerro Largo.
- Liceo N.º 1 de Trinidad, Flores.

Se inauguraron 19 centros de UTU que incluyen institutos alta especialización, politécnicos y escuelas agrarias:

- Nuevo Anexo Parque del Plata de la Escuela Técnica de Atlántida.
- Nuevo Instituto de Alta Especialización UTU en Melo, Cerro Largo.
- Nuevo Instituto de Alta Especialización UTU en Colonia del Sacramento, Colonia.
- Nuevo edificio del Centro Educativo Asociado UTU N.º 190 en Pajas Blancas, Montevideo.
- Nuevo politécnico de UTU en Chuy, Rocha.
- Nuevo polo tecnológico de UTU en San José de Mayo.
- Nuevo edificio escuela agraria en Carlos Reyles, Durazno.
- Nuevo edificio de la UTU de Nueva Helvecia, Colonia.
- Nuevo edificio de polo tecnológico de UTU en Fray Bentos, Río Negro.
- Nuevo polo tecnológico de UTU, Salto.
- Nuevo Instituto de Alta Especialización de UTU en Las Piedras, Canelones.
- Nuevo edificio del politécnico de UTU en el barrio Pablo Estramín, Montevideo.
- Nuevo edificio de la escuela agraria de UTU en Melchora Cuenca, Paysandú.
- Nuevo edificio de Instituto de Alta Especialización de UTU en Paysandú.
- Nuevo edificio de la UTU N.º 2 de Bella Unión, Artigas.
- Inauguración de anexo de la Escuela Técnica de Minas, Lavalleja.
- Inauguración de escuela agraria en Rincón de Valentín, Salto.
- Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica de UTU en Termas de Guaviyú, Paysandú.
- Nueva sede del Instituto Tecnológico de Informática de UTU, Montevideo.

Se llevaron a cabo ampliaciones en nueve escuelas técnicas de UTU:

- Edificio de UTU de Ombúes de Lavalle, Colonia.
- Edificio de la escuela técnica del barrio Unión, Montevideo.
- UTU de Rosario, Colonia.
- Edificio de la escuela agraria de UTU en Sarandí Grande, Florida.
- Edificio de la escuela agraria de Avicultura en Florida, Florida.
- Edificio de la escuela técnica Malvín Norte, Montevideo.
- Centro Educativo Asociado N.º 71 en Charcas, Paysandú.
- Edificio de la escuela técnica Guichón, Paysandú.
- Anexo de Escuela Técnica N.º 2 de Rivera (remodelación).

Además, se instalaron diez nuevos polideportivos en las sedes de UTU de: Bella Unión (Artigas), Progreso (Canelones), Toledo (Canelones), Carmelo (Colonia), Santa Isabel (Rivera), Parque Postel (San José), Salto, Treinta y Tres, Paysandú y Young (Río Negro). Por último, se realizaron reformas en 16 institutos de Formación Docente y Centros Regionales de Profesores.

INAU, en tanto, desarrolló más de 110 obras, de las cuales más de medio centenar corresponde a inauguraciones de centros CAIF. A continuación, se mencionan los que se inauguraron:

- Paso Carrasco, Montevideo.
- Paysandú.
- Fray Bentos.
- Libertad, San José.
- La Paloma, Montevideo.
- "Bilu Taity", Colón, Montevideo.
- "Los Tréboles", Montevideo.
- Puntas de Manga, Montevideo.
- "Yatay", Nuevo París, Montevideo.
- Punta De Rieles, Montevideo.
- "Espirales de Sueños", La Paz, Canelones.
- "Magis", Las Piedras, Canelones.
- "Kunumi", Playa Pascual, San José.
- "Ñurumi", Carmelo, Colonia.
- "Los Caracoles", Maldonado.
- "Ajó", Salto.
- "Nuevas Generaciones", Cerro, Montevideo.
- "Arazá", Villa García, Montevideo.
- "Construyendo Presente", Maracaná Sur, Montevideo.
- "Providencia", Casabó, Montevideo.
- "Guidaí", Colón, Montevideo.
- "Trisquel", Piedras Blancas, Montevideo.
- "Barriletes", Villa Aeroparque, Canelones.
- "Dejando Huellas", Río Branco, Cerro Largo.
- "Semillitas de Esperanza", Mendoza Chico, Florida.
- "Mafalda", Las Canteras, Río Negro.
- "Anambé", Ciudad del Plata, San José.
- "El Arrayán", Barrio Arrayanes, Treinta y Tres.
- "Yvyrá del Sur", 25 de Agosto, Artigas.
- "Casa Caracol", El Dorado, Canelones.
- "Dalí", La Paz, Canelones.
- "Baporetí", Maracaná, Montevideo.

- “Ianaí”, Sayago, Montevideo.
- “Kalimbaue”, Ruta 8 km 18, Montevideo.
- “Sembrando Caminos”, Casavalle, Montevideo.
- “El Nido Villa Española”, Montevideo.
- “Abayubá”, Montevideo.
- “Sansueña”, Barrio López, Tacuarembó.
- “Años Mágicos”, Mercedes, Soriano.
- “Upalalá”, Ceibal, Salto.
- “Nuevo Amanecer”, La Amarilla, Salto.
- Belvedere, Montevideo.
- Causeglia, Montevideo.
- “Risitas Mágicas”, Risso, Soriano.
- “Isondú”, Aiguá, Maldonado.
- “Mis Huellitas”, San Antonio, Canelones.
- “Pequeños Brillantes”, Villa Constitución, Salto.
- “El Apapacho”, Barrio Artigas, Salto.
- Barrio Amorín de la ciudad de Tacuarembó.
- Barrio La Colina de la ciudad de Rivera.
- “Centenario”, Pueblo Centenario, Durazno.
- “Abracitos”, La Coronilla, Rocha.
- “Kururú”, Ciudad de Rocha.
- “Mensajeros de la Paz 3”, Cerro Norte, Montevideo.
- “Sueños de Burbujas”, Sayago, Montevideo.
- “Pinerolo”, Peñarol, Montevideo.
- “Pipoca”, Las Piedras, Canelones.
- “Agorita”, Ciudad de Paysandú.

Y se relocalizaron seis CAIF en distintos puntos del territorio nacional:

- “Abuelo Ubaldo”, Shangrilá, Canelones.
- “El Arca”, Santa Lucía, Canelones.
- Villa Ansina, Tacuarembó.
- “Vista Linda”, Canelones.
- “Aprendiendo Juntos”, Barros Blancos, Canelones.
- “Itanú”, 25 de Mayo, Florida.

Se crearon siete centros Siempre, que son espacios educativos y de cuidados de corresponsabilidad entre sindicatos, empresas y Estado para niños de 0 a 12 años.

- El Mirlo en Las Piedras, Canelones.
- Asencio en Mercedes, Soriano.
- Casa Nazareth en La Blanqueada, Montevideo.
- San Antonio en Colonia Nicolich, Canelones.
- Nuevo espacio de cuidado y educación Rayitos de Luna Club Atlético Tabaré en Prado Español, Florida.
- En la Facultad de Veterinaria en Villa García, Montevideo.
- Nueva casa comunitaria de cuidado territorial Rinconcito de La Cruz, en Florida.

Se instalaron 18 clubes de niños en todo el territorio nacional y 22 centros juveniles. El MEC inauguró 14 obras que incluyeron tres ampliaciones de Centros Educativos de Capacitación, Artes y Producción en Canelones, Durazno y Río Negro. Además, en octubre de 2024, se inauguró la nueva sede del Museo del Gaucho y la Moneda en el edificio central del Banco República en Montevideo.

La UTEC inauguró tres nuevos locales en Colonia, Durazno y Rivera. También se hicieron ampliaciones de los locales de Cerro Largo, Colonia, Lavalleja, Paysandú, Río Negro y Soriano. La Secretaría Nacional del Deporte llevó a cabo más de 24 obras de construcción y ampliación de plazas de deportes, pistas de atletismo, piscinas, centros de entrenamiento y polideportivos en todo el territorio nacional. Además, incorporó equipamiento para los distintos espacios deportivos e inauguró un laboratorio analítico de muestras para control antidopaje en Montevideo.

- Acondicionamiento y remodelación de la pista oficial de atletismo de Montevideo Darwin Piñeyrúa en Parque Batlle.
- Nuevo piso y luminaria para pista de atletismo que cumple con estándares internacionales.
- Mejoras y vestuarios en la Plaza de Deportes de Ombúes de Lavalle.
- Nuevo laboratorio analítico de muestras para control antidopaje.
- Reformas en centro de entrenamiento de Rivera.
- Nueva piscina y alojamientos en Campus de Maldonado.
- Recuperación de pabellones y mejoras en vestuarios en Sarandí Grande.
- Cerramiento en cancha multideportes en plaza de deportes, Tala.
- Construcción de piscina comunitaria en Sauce, Canelones.
- Mejoras en plaza de deportes de Sarandí del Yi.
- Nuevas canchas en plaza de deportes de Los Cerrillos.
- Remodelación del polideportivo de Rocha.
- Obras en plaza de deportes de Colonia Valdense.
- Construcción de piscina, Lascano.
- Reformas en plaza de deportes de Toledo.
- Remodelaciones en pista de atletismo de Durazno.
- Remodelaciones en el centro Barrial Mapep.
- Remodelación en plaza de deportes, Colonia del Sacramento.
- Reformas en plaza de deportes de Villa Constitución, Salto.
- Reformas en Plaza de Deportes N.º 1, Treinta y Tres.
- Nuevo Centro Deportivo Mercedes, Soriano.
- Nuevo rocódromo y cuatro canchas en plaza de deportes de La Paz.
- Nuevos vestuarios y baños en la Pista de Atletismo Prado.
- Canchas de tenis en La Correntada, Paso de los Toros.
- Cerramiento de piscina en plaza de deportes de Tarariras, Colonia.

Salud

En materia de infraestructura, el hito más relevante fue la inauguración del Hospital del Cerro en noviembre de 2023, detallado en el capítulo correspondiente.

ASSE llevó a cabo más de 200 obras e intervenciones destinadas a las diferentes comunidades de los 19 departamentos del país. Se destaca la inauguración de trece policlínicas y centros auxiliares en Canelones, Salto, Montevideo, Tacuarembó:

- Nuevo Centro de Salud Monterrey en Paso Carrasco, Canelones.
- Nueva policlínica UBA 6 en Salto.
- Nuevo Centro de Salud Claveaux, Montevideo.
- Inauguración de comunidad terapéutica “Sueño de Libertad”, Tacuarembó.
- Nueva policlínica y base del SAME 105 en 18 de Mayo, Canelones.
- Nueva policlínica en Palo Solo, Soriano.
- Nueva policlínica en Sarandí de Navarro, Río Negro.
- Nueva policlínica en Castellanos, Canelones.
- Nueva policlínica en San Jacinto, Canelones.
- Nuevo Centro Auxiliar Mario Pareja, Las Piedras, Canelones.
- Inauguración de primer centro para el tratamiento de conductas suicidas.
- Inauguración policlínica Nuevo Amanecer-Los Reyes de Montevideo.
- Nueva policlínica en San Luis, Canelones.

ASSE instaló nuevos CTI en Las Piedras (Canelones), Melo (Cerro Largo), Treinta y Tres, Colonia, Rocha, Mercedes (Soriano), un laboratorio en Durazno, una emergencia en el Centro Auxiliar de Las Piedras, y un block quirúrgico gineco-obstétrico en Río Branco, Cerro Largo.

También se creó un nuevo formato de atención denominado Casa de Desarrollo de la Niñez, con 13 centros, que tiene por objeto la prevención, diagnóstico y tratamiento de niños con alteraciones en el desarrollo como dificultades motrices, de lenguaje o aprendizaje. Los centros se ubican en Las Piedras, La Paz, Ciudad de la Costa, Pando (estos cuatro en el departamento de Canelones), Cerro, Unión (ambos en Montevideo), Artigas, Melo, Rivera, Paysandú, Durazno, Maldonado y Salto.

Se hicieron obras en policlínicas en todo el país: Yacaré, Sequeira en Artigas; UBA 6, Villa Constitución y Colonia Harriague en Salto; Cerro Chato y Constancia en Paysandú; Nuevo Berlín en Río Negro; José Enrique Rodó, Agraciada, Cuchilla del Perdido y Palmitas en Soriano; Casarino, Cuchilla Alta, Los Cerrillos, Obelisco, Villa Juanita, El Monarca, Migués, Montes, Salinas, Tapia, Juanicó, Corfrisa y 18 de Mayo, en Canelones; Tres Cruces, Lagunón, Vichadero, Tranqueras, Minas de Corrales, La Pedrera, Amarillo y Masoller en Rivera; San Gregorio de Polanco, Quiebra Yugos, Tambores y Toscas de Caraguatá en Tacuarembó; Sarandí del Yi en Durazno; Campeones Olímpicos en Florida; Centro de Salud Vigía e Intersocial, en Maldonado; La Paloma y Castillos en Rocha; etc.

También se incrementó la infraestructura edilicia en otros centros de salud:

- Reforma en Centro de Rehabilitación Cardíaca Integral en el Hospital Español, Montevideo.
- Remodelación del CTI del Hospital de Paysandú.
- Remodelación del Hospital de Paso de los Toros, Tacuarembó.
- Remodelación en Hospital de Minas, Lavalleja.
- Obras en Hospital de Rivera.
- Obras en sectores asistenciales del Hospital Pasteur, Montevideo.
- Remodelación de la policlínica Villa Constitución, Salto.
- Remodelación del Centro Auxiliar de Guichón, Paysandú.
- Remodelación del Centro Auxiliar de San Gregorio de Polanco, Tacuarembó.
- Remodelación del Hospital de Maldonado.
- Remodelación en sectores asistenciales del Instituto Nacional del Cáncer, Montevideo.
- Obras en sectores asistenciales del hospital Maciel, Montevideo.
- Construcción, remodelación y equipamiento en el hospital Pereira Rossell.
- Remodelación en sectores asistenciales del Hospital de Mercedes.
- Ampliación de sala pediátrica y equipamiento en maternidad del Hospital de Young, Río Negro.
- Nuevo block quirúrgico en Hospital de Río Branco (Cerro Largo).
- Nuevo block quirúrgico en Hospital de Paysandú.
- IMAE Cardiológico en Tacuarembó.
- Reforma y acondicionamiento interno del Portal Amarillo, Montevideo.
- Inauguración de remodelación del Centro Auxiliar de Castillos, Rocha.
- Centro de Salud en la Unidad N.º 4 Santiago Vázquez.
- Unidad de desintoxicación del Portal Amarillo.
- IMAE Nefrológico, hospital Maciel.

Un punto destacado fue la entrega de más de 180 ambulancias especializadas y comunes a lo largo y ancho de todo el país. Se mencionan algunas localidades:

- José Pedro Varela, Treinta y Tres.
- Sarandí del Yi, Durazno.
- Sarandí del Arapey, Salto.
- Paso de los Toros, Tacuarembó.
- Santa Clara de Olimar, Treinta y Tres.
- Curtina, Tacuarembó.
- Juan Lacaze, Colonia.
- Piedra Sola, Tacuarembó.
- Vichadero, Rivera.
- Andresito, Flores.
- Yacaré, Artigas.
- Topador, Artigas.
- La Bolsa, Artigas.
- Batlle y Ordóñez, Lavalleja.
- Conchillas, Colonia.
- Castillos, Rocha.
- Quebracho, Paysandú.
- Cuchilla de Guaviyú, Salto.
- San Gregorio, Tacuarembó.
- Nuevo Berlín, Río Negro.
- Ombúes de Lavalle, Colonia.
- Zapicán, Lavalleja.
- San Ramón, Canelones.
- San Antonio, Canelones.

- Cuchilla del Perdido, Soriano.
- Aiguá, Maldonado.
- Minas de Corrales, Rivera.
- Vergara, Treinta y Tres.

La Junta Nacional de Drogas realizó 11 intervenciones, de las cuales diez corresponden a la instalación de dispositivos Ciudadela en los departamentos de Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Flores, Lavalleja, Rivera, Rocha, Tacuarembó y Treinta y Tres. Se trata de centros de información, asesoramiento, diagnóstico, tratamiento y derivación oportuna que ofician de ingreso a la Red Nacional de Atención y Tratamiento del Uso Problemático de Drogas con modalidad ambulatoria. Además, se instaló en Durazno un centro residencial que funciona las 24 horas, los 365 días del año, destinado a usuarios problemáticos de drogas.

Por su parte, el Ministerio de Defensa Nacional remodeló el Centro de Atención Periférica en Durazno, que permitió la instalación de 11 consultorios médicos, con atención en 22 especialidades y dos odontológicos. Además se amplió el sector de farmacia y se realizaron mejoras en la accesibilidad del centro. Está destinado a usuarios de sanidad militar de Artigas, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

El MSP creó, durante este período de gobierno, dos institutos de medicina altamente especializada, uno de hemodinamia en Durazno y otro de cirugía osteoarticular en Colonia. Esto permite a usuarios de la región acceder a tratamientos avanzados para estas afecciones.

El MTOP llevó adelante 12 reformas en centros de salud y organizaciones sociales que trabajan en rehabilitación y discapacidad en los departamentos de Canelones, Colonia, Flores, Lavalleja, Maldonado, Montevideo y San José:

- Hospital Batlle y Ordóñez, Lavalleja.
- Reformas en policlínica, San José.
- Nuevo Centro de Salud Zona Oeste, Montevideo.
- Reformas en Cruz Roja de Montevideo.
- Reforma de sala de Fundación Canguro en Hospital Pereira Rossell, Montevideo.
- Nuevo Hospital del Cerro, Montevideo.
- Reformas en Centro Tiburcio Cachón, Montevideo.
- Policlínica Corfrisa, Canelones.
- Construcción del Instituto Rehabilitación Psicosocial EPI, Colonia.
- Reformas en la Asociación Down, Maldonado.
- Reformas en Centro Teletón, Montevideo.
- Reformas en Asociación Civil Mi Mundo Azul, Flores.

Seguridad pública

En materia de seguridad ciudadana se hizo una fuerte inversión correspondiente a obras de construcción, reformas, ampliaciones de sectores penitenciarios y destacamentos en todo el territorio nacional.

El Inisa desarrolló la reforma y acondicionamiento del centro El Hornero para realojo de jóvenes en privación de libertad en la Colonia Berro. Mevir realizó nueve obras que incluyen edificaciones y reformas en dependencias policiales, destacamentos de bomberos y de Policía Caminera en los departamentos de Artigas, Florida, Canelones, Colonia, Paysandú y Cerro Largo.

El Ministerio del Interior llevó a cabo múltiples obras correspondientes a inauguraciones y reformas de seccionales policiales, destacamentos de bomberos, centros penitenciarios y diversas dependencias del organismo en todo el territorio nacional. Además, realizó ampliaciones en pabellones, unidades de internación, sectores femeninos, y espacios educativos, de salud y recreativos en unidades penitenciarias:

- Inauguración de subcomisaría Casarino en Toledo, Canelones.
- Inauguración de Unidad N.º 26 del Instituto Nacional de Rehabilitación en Tacuarembó.
- Inauguración de subcomisaría de Punta del Diablo, Rocha.
- Inauguración de quiosco Laguna de las Lavanderas de la Jefatura de Policía de Tacuarembó.
- Reinauguración de destacamento Osimani y Llerena en Salto.
- Inauguración de Base de Dirección Nacional Guardia Republicana Dr. Jorge Larrañaga en Tacuarembó.
- Reforma de destacamento de Seguridad Rural de Luján, Tacuarembó.
- Reinauguración de destacamento en Bello Horizonte, Canelones.
- Inauguración de base de la Policía Científica en Canelones.
- Restauración de polígono de tiro, Maldonado.
- Remodelación de destacamento Cerro Pelado, Maldonado.
- Inauguración de subdestacamento de Policía Caminera, Cerro Largo.
- Reforma de Destacamento Villa Serrana, Lavalleja.
- Inauguración de Brigada Departamental de la Seguridad Rural en San Gabriel, Florida.
- Reinauguración de Destacamento Paso de las Carretas, Tacuarembó.
- Inauguración de Jefatura Operacional V en Parque del Plata, Canelones.
- Inauguración de Dirección Nacional de la Seguridad Rural en Florida.
- Inauguración de Base Dirección III Zona Interior Regional Este Seccional 2.º de Maldonado.
- Centro penitenciario en Tacuarembó Unidad N.º 26.
- Espacio Salud Mental, ex Cárcel Central.
- Reformas edilicias en Unidad N.º 6, Punta de Rieles.
- Centro educativo de la Udelar en Unidad N.º 3.
- Sector en Unidad N.º 5.
- Anexo femenino, Unidad N.º 12.
- Nuevo módulo, espacio pregreso y centro educativo de UTU en Unidad N.º 4 Santiago Vázquez.
- Centro educativo y barraca en Unidad N.º 20.
- Cancha de fútbol y de vóleybol en Unidad N.º 16.
- Sector Progresividad en Unidad N.º 22.
- Remodelación de seccional N.º 22 de Salinas, Canelones.
- Nueva base del Pado en Villa Garín, Canelones.

- Inauguración de Brigada de Investigación Departamental de Delitos Automotores.
- Nueva sede del Departamento de Residencias de la Dirección Nacional de Migración.
- Inauguración de la Región III de la Dirección Nacional de Policía Caminera, Colonia.
- Inauguración de sector femenino en Unidad Penitenciaria N.º 18 de Durazno.
- Remodelación y acondicionamiento edilicio de Seccional 11.ª de Malvín.
- Nueva Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género en Santa Rosa.
- Reinauguración de Comisaría 10.ª en Treinta y Tres.
- Nueva Unidad de Apoyo Táctico Especial de Montevideo.
- Nuevas instalaciones del destacamento de bomberos en Tala.
- Nuevo Departamento de Analítica y Videovigilancia en Jefatura de Canelones.
- Nueva sede de la Unidad Canina Policial en Artigas.
- Remodelación de Seccional 17.ª, Montevideo.
- Nueva unidad de internación para personas privadas de libertad en Artigas.
- Inauguración de Subdestacamento El Caracol en Rocha.
- Remodelación y acondicionamiento de Seccional 14.ª en Montevideo.
- Reapertura de Seccional 16.ª de Laureles, Salto.
- Reapertura de Seccional 13.ª de Goñi, Florida.
- Remodelación de Seccional 14.ª de Tarariras, Colonia.
- Nueva Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género en Nueva Palmira, Colonia.
- Inauguración del nuevo pabellón femenino en la Unidad N.º 20 de Salto.
- Inauguración de la oficina de la Dirección Nacional de Identificación Civil en San Carlos, Maldonado.
- Inauguración de Seccional 8.ª de La Cruz, Florida.

El MTOP inauguró una nueva sede de la Dirección de Investigaciones de Policía Nacional en Montevideo y un nuevo edificio de la Guardia Republicana en Tacuarembó. Además, llevó a cabo siete reformas en seccionales policiales, centros penitenciarios y dependencias del Ministerio del Interior.

Vivienda

Mevir instrumentó más de 4.700 soluciones habitacionales que incluyen construcción de nuevas viviendas y complejos, reformas y ampliaciones de casas, trabajos para mejorar las comunidades, como conexión al tendido eléctrico, agua potable y saneamiento, entre otros. El organismo hizo mejoras habitacionales en más de 130 puntos del territorio nacional.

Desde el MVOT se llevaron a cabo acciones de relocalizaciones, regularizaciones y obras de mejoramiento en el marco del Plan Avanzar en todo el territorio nacional. Las intervenciones se han clasificado en dos categorías:

- Intervenciones en asentamientos irregulares (AI): esta categoría agrupa las acciones que responden a uno o más asentamientos irregulares

completos, abordando sus necesidades de forma integral.

- Intervenciones dispersas: incluye las realizadas en asentamientos

irregulares parciales, precariedad e informalidad dispersa, así como las que se enfocan en grupos específicos dentro de estas áreas.

Además de las intervenciones ya finalizadas o en etapa de obra, el Plan Avanzar también abarca aproximadamente 50 asentamientos adicionales que se encuentran en diferentes etapas del proceso de mejora. Estas incluyen la firma de acuerdos, la elaboración del perfil de proyecto, el desarrollo del proyecto ejecutivo y las licitaciones o llamados correspondientes. Tener proyectos en diversas fases asegura la continuidad y el avance del plan.

Intervenciones en asentamientos irregulares terminadas y en obra

- Realojo Proinco, Canelones.
- Regularización Barrio Lavalleja, Montevideo.
- Regularización Vecinal 28, La Estrella, Montevideo.
- Regularización Brazos Unidos, Montevideo.
- Regularización Instrucciones del Año XIII, Barrio Artigas, Salto.
- Regularización Baltasar Vargas, Barrio Artigas, Salto.
- Regularización Barrio Nuevo, Barrio Artigas, Salto.
- Regularización Ex Inundados, Barrio Artigas, Salto.
- Regularización Nueva Ruta del barrio La Paloma, Montevideo.
- Regularización Pernambuco del barrio La Paloma, Montevideo.
- Regularización Pantanoso del barrio La Paloma, Montevideo.
- Realojo Patria Grande (Al San Gabriel), Tacuarembó.
- Regularización Municipal I, Canelones.
- Realojo Ansina (Al Bañado La Saturna), Cerro Largo.
- Realojo Playa Vieja, Durazno.
- Realojo Rivera y Rincón, Florida.
- Realojo Hariflor, Florida.
- Regularización Campichuelo-Itapé, Montevideo.
- Regularización Parque Cauceglia, Montevideo.
- Realojo Estación AFE, Soriano.
- Realojo Sitio Pintado, Florida.
- Realojo Kennedy, Maldonado.
- Regularización Nueva Esperanza en Solymar Norte, Canelones.
- Realojo La Terminal, Durazno.
- Realojo Dique Delta del Tigre, San José.
- Regularización Nueva Antena, Paysandú.
- Regularización Antena 35, Paysandú.
- Realojo Asentamiento Ruta 2, Soriano.
- Realojo La Calera, Tacuarembó.
- Regularización El Pomo del barrio Pando Norte, Canelones.
- Realojo Asentamiento Calle Ramírez, Río Branco, Cerro Largo.
- Realojo Independencia (Al 22 de Mayo), Montevideo.
- Realojo La Línea, Rivera.
- Realojo Los Molles, Tacuarembó.
- Banda Oriental (Al Pantaleón, Barrio Ideal), Montevideo.
- Realojo Leandro Gómez (Al El Espinillo), Paysandú.
- Realojo Antares, Montevideo.
- Realojo Dársena, Melo, Cerro Largo.
- Realojo 18 y Berro, Florida.

- Realojo Diagonal 500, Paysandú.
- Realojo San Martín y Ferrari, Paysandú.
- Ideario Artiguista (Al Carlos Cigliutti), Canelones.
- Regularización La Vía, Bella Unión, Artigas.
- Realojo La Reductora, Artigas.
- Realojo Asentamiento Juntos Zorrilla, Artigas.
- Regularización-realojo de los Al en Pando El Pomo, Nuevo Pantanal y Paso al Parque, Canelones.
- Realojo Barrio Prieto, Melo, Cerro Largo.
- Regularización-realojo Aguas Hermosas, Melo.
- Regularización-realojo Aparicio Saravia, Carmelo, Cerro Largo.
- Realojo La Estación, Rosario, Colonia.
- Realojo Continuación Herrera, Durazno.
- Regularización Arrospide (Amantea), Minas, Lavalleja.
- Regularización La Estación, Minas, Lavalleja.
- Regularización Paul Harris y Kennedy II, Minas, Lavalleja.
- Regularización Los Eucaliptus, Nueva Esperanza y Sector D y E, Maldonado.
- Regularización de Blandengues (Al Santa Mónica), Maldonado.
- Regularización Maracaná Sur, Montevideo.
- Realojo El Che, Montevideo.
- Regularización Cotravi, Montevideo.
- Realojo Chacarita de los Padres, etapa III, Montevideo.
- Regularización en Malvín Norte de los Al Aquiles Lanza, Berro y Viviendas del Milenio, Montevideo.
- Regularización de los Al Nuevo Amanecer y Los Reyes, Montevideo.
- Regularización en Piedras Blancas de los Al Los Milagros I y II, Asoc. Civil C. B. Pacheco, Potencia y Las 3 Gracias, Montevideo.
- Regularización Albion y Azara, Montevideo.
- Realojo Parkway Sacra I, Paysandú.
- Realojo Parkway Sacra II, Paysandú.
- Realojo Parkway Sacra III, Paysandú.
- Realojo Curupí 2 / Bajo Curupí, Paysandú.
- Realojo Manzana Vialidad, Paysandú.
- Regularización Barrio Nuevo, Young, Río Negro.
- Regularización Al en padrón 8744, Fray Bentos, Río Negro.
- Realojo Cerro Caqueiro, Rivera.
- Regularización La Colina, Rivera.
- Regularización Pista de Carrera, Chuy, Rocha.
- Regularización La Amarilla, Salto.
- Regularización La Esperanza, Salto.
- Realojo El Tanque IDSJ, Ciudad del Plata, San José.
- Realojo de los Al Borderre, Calmer, Pamer, Detomassi y González, P. Dispersa, Mercedes, Soriano.
- Regularización Camino Olazagasti, Mercedes, Soriano.
- Realojo INIA, Tacuarembó.
- Regularización El Palomar, Treinta y Tres.
- Realojo Caballeriza, Treinta y Tres.
- Realojo Costanera, Paso Carrasco, Canelones.
- Regularización Ribera del Miguelete (Al Costanera, Lavalleja Sur, Nuestra Esperanza y Giuria)-IDM, Montevideo.
- Realojo Ladrilleros, Fray Bentos, Río Negro.
- Realojo Paso del Enano, Rivera.
- Regularización Cañada II, Rivera.
- Realojo Campo Galusso, Montevideo.

- Regularización San Antonio IV, Maldonado.
- Regularización de los AI de Parque Cauceglia Nuevo Cauceglia y Villa Libres, Montevideo.
- Regularización de los AI del barrio La Paloma Juventud 14, 1.º de Mayo y La Ruta, Montevideo.
- Realojo El Progreso, Montevideo.
- Realojo Alfonso Lamas, Montevideo.
- Realojo Bañados de Carrasco (Servando Gómez), Montevideo.
- Realojo Siete Manzanas, Montevideo.
- Realojo Vía Férrea y La Humedad, Rivera.
- Realojo de los AI La Balanza, Correntada y Santa Isabel, Paso de los Toros, Tacuarembó.
- Realojo Cívicos, Montevideo.
- Realojo Felipe Cardoso, Montevideo.
- Realojo Fortaleza, Montevideo.
- Realojo Unión Portuaria-IDP, Paysandú.

Intervenciones dispersas, terminadas y en obra

- Intervención Las Piedras, Canelones.
- Intervención Grito de Asencio, Canelones.
- Intervención Jefe de los Orientales, Río Branco, Cerro Largo.
- Intervención Caudillo, Durazno.
- Intervención Casavalle, Montevideo.
- Intervención Soledad Cruz, Montevideo.
- Intervención Damiana Segovia, Montevideo.
- Intervención Juana Bautista, Montevideo.
- Intervención Lanceras de Artigas, Montevideo.
- Intervención Gauchos Orientales, Montevideo.
- Intervención Purificación, Fray Bentos, Río Negro.
- Intervención Vanguardia Artiguista, Fray Bentos, Río Negro.
- Intervención Éxodo del Pueblo Oriental, Rivera.
- Intervención Rincón, Rivera.
- Intervención Andresito, Salto.
- Intervención Arerunguá, Tacuarembó.
- Intervención Sarandí, Tacuarembó.
- Intervención en casos individuales - Oeste.
- Intervención en casos individuales - Metropolitana.
- Intervención en casos individuales - Este.
- Intervención en casos individuales - Centro.
- Realojo Villa Monte, Canelones.
- Realojo Santa Isabel, Canelones.
- Realojo 24 de Agosto, Montevideo.
- Realojo Chacarita de los Padres etapa I, Montevideo.
- Realojo La Boyada, Montevideo.
- Realojo Vaimaca, Montevideo.
- Realojos Convenio Paysandú, Paysandú.
- Realojo Finca de Oribe, Fray Bentos.
- Realojo Conventillo 25 de agosto, Fray Bentos, Río Negro.
- Realojo Villa Tranquila, Fray Bentos, Río Negro.
- Realojo Precariedad Dispersa, Fray Bentos, Río Negro.
- Realojo La Algodonera, Fray Bentos, Río Negro.
- Emergencia Habitacional, Buena Madera, Salto.

- Realojo San Gabriel, Tacuarembó.
- Intervención Instrucciones del Año XIII, Bella Unión, Artigas.
- Realojos Zona Comercial, Río Branco, Cerro Largo.
- Realojo La Higuera, Durazno.
- Realojos Plan de Vivienda Ampliada, Trinidad, Flores.
- Realojos Inform. Dispersa en Módulos UPM, Fray Bentos, Río Negro.
- Intervención Joaquín Lencina, Fray Bentos, Río Negro.
- Intervención Karáí Guazú, Artigas.
- Intervención Melchora Cuenca, Salto.
- Intervención Batalla de las Piedras, Salto.
- Intervención General Fructuoso Rivera, Durazno.
- Intervención Talca, Las Piedras, Canelones.
- Intervención Brigadier General Manuel Oribe, Río Branco, Cerro Largo.
- Intervención Ituzaingó-Ansina II, Melo, Cerro Largo.
- Intervención Cruzada Libertadora, Montevideo.
- Intervención Fiscalía Casavalle Los Palomares, Montevideo.
- Intervención Constitución (1.º de Mayo), Montevideo.
- Intervención Ana Monterroso, Montevideo.
- Intervención Francisco de Los Santos, Rivera.
- Intervención Chacarita de los Padres parte II, Montevideo.
- Intervención Dámaso Antonio Larrañaga (Cainsa), Artigas.
- Intervención Grito de Asencio II (Barro Blancos), Canelones.
- Intervención Dionisio Villar, Melo, Cerro Largo.
- Intervención Domingo Arena-Río de la Plata.
- Grupos específicos-realojos Punta de Rieles, Montevideo.
- Intervención Banda Oriental II, Montevideo.
- Grupos específicos-realojos Batlle Berres, Montevideo.
- Realojo de grupos específicos Oeste I, Montevideo.
- Realojo de grupos específicos Oeste II, Montevideo.
- Realojo Barrio Otero Young, Young, Río Negro.
- Intervención Arerunguá II, Tacuarembó.
- Realojo Nelsa Gómez, Treinta y Tres.
- Regularización Tradición Oriental, Treinta y Tres.
- Realojos a través de CVU, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y Mides.
- Realojo Ledesma primera etapa, Paysandú.

Infraestructura

Desde la OPP se lideró la intervención en caminería rural en los 19 departamentos del país. Esto incluyó obras de rehabilitación y mejora mediante el Programa de Caminos Rurales Productivos para facilitar el acceso a servicios y mercados para la población rural, la producción forestal y agroindustrial.

En empalmes en las rutas nacionales, el MTOP hizo más de 19 intervenciones que incluyeron 11 intercambiadores de tránsito. Entre otros sitios de las rutas nacionales, se construyeron en:

- Intercambiador en el acceso sur a la ciudad de Canelones y la duplicación de la vía hasta Paso Espinosa, en el cruce con Ruta 62.
- Duplicación del Intercambiador en Ruta 8 y Ruta 11.
- Intercambiadores en Ruta 93 y pasaje a desnivel a Ruta 37.
- Intercambiadores en Ruta 93 y pasaje a Los Arrayanes.
- Intercambiadores en Ruta Interbalnearia con la Ruta 99.
- Intercambiador en Parque del Plata.
- Intercambiador subterráneo en Pinamar.
- Intercambiador en Ruta 5 y acceso a planta de UPM.
- Intercambiador en Ruta 5 y acceso a la UAM.
- Readecuación de ensanche y refuerzo del Intercambiador de Ruta 2 y Ruta 14.
- Readecuación de ensanche y refuerzo del Intercambiador de Ruta 3 y Ruta 90.

Se construyeron más de 100 rotondas. Se hicieron nuevos accesos a la ciudad de Canelones y al balneario La Esmeralda. Se construyeron múltiples empalmes, por ejemplo:

- Empalme en Ruta 9 km 211.
- Empalme en Ruta 10 km 224.
- Empalme en Ruta 26 y Ruta 31.
- Adecuación del empalme en Ruta 11 y Ruta 45.
- Empalme en Ruta 12 de acceso al parque de Minas.
- Empalme en Ruta 8 y 13.
- Reparaciones y mejoras en Ruta 31 y nuevos túneles subterráneos en la Ruta Interbalnearia.
- Rotondas en Ruta 6 con Ruta 81, con Ruta 33 y con Ruta 5.
- Rotonda en Ruta 7 y Ruta 44.
- Rotondas en Ruta 8 con Ruta 19, con Ruta 18 y Ruta 98.

Se instalaron 30 áreas de estacionamiento para descanso de transportistas de carga en las rutas nacionales 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 20, 24, 25 y 43. En el área ferroviaria, se destacó el nuevo viaducto en Avenida Millán, en la capital del país, y cinco nuevos pasos a nivel de ferrocarril en Montevideo, Canelones y Durazno. Además, se construyó el tramo del Ferrocarril Central desde el puerto de Montevideo a Pueblo Centenario.

El MTOP realizó más de 171 trabajos de reparaciones y mejoras en rutas nacionales de todo el territorio. Estas incluyeron rehabilitación de pavimento que mejoró el acceso a las localidades, recapado de mezcla asfáltica, ejecución de tratamiento bituminoso, ensanches, reciclado y pavimento en mezcla asfáltica, y bacheo del pavimento existente.

Además, se construyeron más de 700 kilómetros de rutas nuevas. Se mencionan algunos tramos:

- Ruta 6 del km 206 al 220.
- Ruta 6 del km 222 al 231.
- Ruta 45 del km 69 al 84.
- Ruta 56 del km 40 al 53.
- Ruta 43 del km 0 al 28.
- Ruta 4 del km 256 al 270 y del km 272 al 295.
- Ruta 41 del km 0 al 22.
- Ruta 7 del km 179 al 204.

- Ruta 30 del km 20 al 57.
- Ruta 3 del km 0 al 20.
- Ruta 7 del km 356 al 377.
- Ruta 30 del km 24 al 28.
- Ruta 23 del km 183 al 203.
- Ruta 6 del km 16 a 21.
- Ruta 9 del km 210 al 236.
- Ruta 6 del km 27 al 51.
- Nuevo trazado Ruta 20 del km 106 al 114.
- Nuevo tramo Ruta 23 del km 161 al 203.
- Nuevo trazado Ruta 20 del km 138 al 140.
- Nuevo tramo Ruta 41 del km 22 al 38.
- Nuevo tramo Ruta 43 del km 28 al 54.
- Ruta 5 del km 452 al 475.
- Nuevo circuito 5 de la Ruta 14: construcción de Ruta 14 desde Sarandí del Yi a Lascano y Ruta 15 de Lascano a rotonda con ruta 13.
- Camino A la Balsa del km 6 al 58.
- Ruta 59 del km 0 al 19.
- Camino El Arbolito del km 0 al 41.
- Camino Los Cuadrados del km 0 al 34.
- Ruta 6: construcción de nuevo trazado de 82 km para unir los departamentos de Durazno y Tacuarembó.
- Ruta 6: rehabilitación de 78 km desde la intersección con Avenida Belloni hasta Ruta 12, incluyendo el nuevo bypass de San Ramón.
- Nuevo bypass en Ruta 21.

Se intervino en 231 puentes en todo el país. Se hicieron nuevas estructuras, ensanches y refuerzos de ya existentes. Entre los puentes nuevos que se inauguraron se destacan:

- Ruta 6 sobre A° Agua Sucia.
- Ruta 8 sobre A° Otazo.
- Ruta 43 sobre A° Río Negro en Picada de Oribe.
- Ruta 11 sobre A° Canelón Chico.
- Camino a la Balsa sobre A° Cordobés.
- Ruta 5 sobre el río Negro, en bypass Centenario. También se hicieron accesos.
- Entre Lares y Perseverano.
- Paso del Gordo en Ruta 6 sobre A° El Cordobés.
- Ruta 20 sobre A° Rolón.
- Ruta 20 sobre A° Tala.
- Ruta 20 sobre A° Isla de Argüello.
- Ruta 20 sobre A° Tres Árboles.
- Ruta 6 sobre Pasaje FFCC.
- Nuevo puente Estaquio Sosa y accesos en Ruta 15 sobre el río Cebollatí.
- PTE S/Calle 60 e Intercambiador.
- Viaducto Intercambiador La Macana Vía.
- Ruta 5 sobre A° Nuevo Juncal.
- Ruta 5 sobre Cañada del Cerro.
- Ruta 5, construcción de nuevo puente Intercambiador de Acceso Sur a la ciudad de Canelones.
- Ruta 6 sobre el río Santa Lucía 2.
- Ruta 6 sobre el río Santa Lucía 3.
- Ruta 33 sobre A° Toledo.
- Ruta 7 sobre A° Pedernal.
- Nuevo puente sobre A° Cuñapirú en Ruta 29.
- Ruta 81 sobre A° Solís Grande.

En materia de obras de ensanche, mantenimiento y refuerzo en rutas y puentes, se destacan las siguientes:

- En Ruta 9 se hicieron nuevos puentes de simple vía sobre: Cañada Chávez, A° José Ignacio, A° Garzón, A° Canelón, A° Rocha. En esa misma ruta se hicieron sustituciones mediante estructuras nuevas en: A° José Ignacio, A° Anastasio, Cañada Silva, Cañada La Cruz, A° Sauce de Rocha, A° Rocha, A° Grande, A° Sarandí.
- Ensanche y refuerzo de puente en Ruta 20 sobre A° Salsipuedes.
- Ruta 8 sobre el río Olimar.
- Ensanche y refuerzo de puentes ubicados sobre A° De los Molles y A° Salsipuedes en Ruta 20.
- Ensanche y refuerzo de puente en Ruta 19 sobre A° San Miguel, Rocha.
- Ensanche y refuerzo de puente en Ruta 5 sobre el río Yi.
- Ensanche y refuerzo de puente en Ruta 8 sobre A° Solís Chico.
- Ensanche y refuerzo en puente en Paso Pache.
- Ensanche y refuerzo de puente Mendoza.
- Ensanche y refuerzo de puente pasaje por Cebollatí.
- Ruta 32, mantenimiento.

En Ruta 9 se hizo el ensanche y refuerzo de múltiples puentes ubicados en los siguientes puntos: A° Chafalote secundario, A° Consejo, A° Sarandí del Consejo, A° Castillos Chico, A° Castillos secundario, A° Castillos, A° El Renegado, A° Sauce, Cañada Chávez, A° San Carlos, Cañada Las Pajas, A° Garzón, A° Canelón, Puente Otazo y accesos, A° Maldonado, Puente Liber Seregni sobre el río Negro en Ruta 2 (Mercedes).

- Doble vía Ruta 8: tramo de 19 kilómetros de carretera entre las rutas 11 y 9, en el departamento de Canelones.
- Doble vía Ruta 9: tramo Rocha-Pan de Azúcar.

Fuentes consultadas

- Discurso de asunción del presidente Luis Lacalle Pou el 1.º de marzo de 2020.
<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/discurso-completo-del-presidente-luis-lacalle-pou-asamblea-general>
- Documento “Un país en marcha”. Resumen de los principales avances y logros del gobierno durante el primer año de gestión.
[https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2021/noticias/AH_438/1%20-%20Resumen%20365%20Principales%20Avances%20Gestion%20\(2\)%20\(1\).pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2021/noticias/AH_438/1%20-%20Resumen%20365%20Principales%20Avances%20Gestion%20(2)%20(1).pdf)
- Documento “Nuestro país adelante”. Resumen de los principales logros del gobierno nacional durante 2021.
https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2022/noticias/AJ_046/nuestro-pais-en-cifras.pdf
- Documento “Camino al desarrollo”. Resumen de los principales avances y logros del gobierno durante 2022 y anuncios para 2023.
https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2023/noticias/AK_502/Documento-2-marzo-anexo.pdf
- Mensaje del presidente Luis Lacalle Pou en rendición de cuentas anual ante la Asamblea General, el 2 de marzo de 2024.
https://www.youtube.com/watch?v=rtl068PgTTM&embeds_referring_euri=https%3A%2F%2Fwww.gub.uy%2F&source_ve_path=MjM4NTE
- Mensaje del presidente Luis Lacalle Pou en rendición de cuentas anual ante la Asamblea General, el 2 de marzo de 2021.
<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/lacalle-pou-anuncio-medidas-sociales-laborales-economicas-para-segundo-ano>
- Conferencia de prensa en el marco de la pandemia de covid-19.
<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/videos/gobierno-exhorta-poblacion-cumplir-medidas-aislamiento-apoyo-del-ministerio-del>
- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2023.
https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/sites/ministerio-economia-finanzas/files/documentos/publicaciones/RC%202023%20FINAL%20CON%20FE%20DE%20ERRATAS_05.08.24.pdf
- Memoria Anual 2023, tomo 1.
https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2024/proyectos/03/tomo_1_memoria_2023.pdf
- *Sistema Previsional Común* (2023), de Rodolfo Saldain y Gonzalo Martínez Alba. Fundación de Cultura Universitaria.

